IMPO DiarioOficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.197 Montevideo, martes 28 de abril de 2015 - ISSN 1510-3749





Lograr la enseñanza primaria universal



La Ley en tu Lenguaje
Ley N° 18.104 del 15/03/2007
Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres

Es importante que sepas en Uruguay existe una ley que promueve la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, declarando de interés general las actividades encaminadas al logro de dicha igualdad, y encomienda al Estado el deber de adoptar políticas públicas que integren la perspectiva de género a través del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Conocé más sobre esta ley en www.impo.com.uy

Importa que lo sepas

8 IMPO

04/2015

Importa que lo sepas

IMPO pone a disposición de toda la población el N° 8 de la revista ***Importa que lo sepas***.

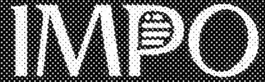
Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadano.

Los 100.000 ejemplares impresos son distribuidos en más de 600 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Municipios e intendencias · Centros de ASSE · Centros públicos de empleo MTSS · Sucursales de Tiempost.

impo.com.uy/revista



IMPO

Diario*Oficial*

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.197 - Montevideo, martes 28 de abril de 2015

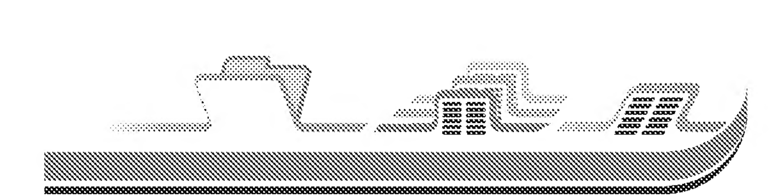
AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

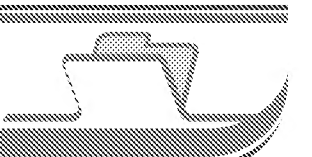


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 24 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (Frutargen S.A.) e importador (Aryes Ltda.).

(888)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Abril de 2015

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa ARYES LTDA. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 23 de enero de 2015, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

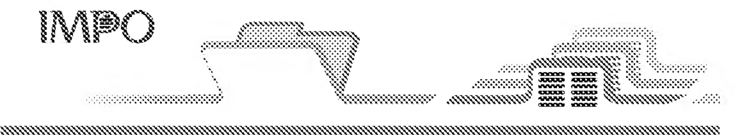
II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 27 de marzo de 2014 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 30 de mayo de 2013) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:



NCM-Descripción	Productor	Exportador	Importador
1806.90.00.99: CHOCOLATE YDEMASPREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás.	Frutargen S.A.	Frutargen S.A.	Aryes Ltda. RUT: 21 139 379 0019
1704.90.90.90: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EN EL CHOCOLATE BLANCO) Los demás. Los demás.	Frutargen S.A.	Frutargen S.A.	Aryes Ltda. RUT: 21 139 379 0019
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes"). Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	Frutargen S.A.	Frutargen S.A.	Aryes Ltda. RUT: 21 139 379 0019

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 30 de mayo de 2015 y hasta el 29 de mayo de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

2

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 473/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (LA DOLCE S.R.L.), e importador (PALIGOLD S.A.).

(890)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Abril de 2015

VISTO: que la empresa PALIGOLD S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa PALIGOLD S.A. con fecha 04 de marzo de 2015, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por PALIGOD S.A. (desde el 04 de marzo de 2015), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1704.90.20.00: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Bombones, caramelos, confites y pastillas.	LA DOLCE S.R.L.	LA DOLCE S.R.L.	PALIGOLD S.A. RUT: 214819920013
1704.90.90.90: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Los demás.	LA DOLCE S.R.L.	LA DOLCE S.R.L.	PALIGOLD S.A. RUT: 214819920013
1901.20.00.00: EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES, SÉMOLA, ALMIDÓN, FÉCULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05	LA DOLCE S.R.L.	LA DOLCE S.R.L.	PALIGOLD S.A. RUT: 214819920013

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 04 de marzo de 2015 y hasta el 03 de marzo de 2017 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

3

Resolución S/n

Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar, un yacimiento de piedra partida y piedra bruta ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.

(891)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Abril de 2015

VISTO: que William L. Porley Espinosa solicita imposición de Servidumbre Minera de Ocupación accesoria del título minero Concesión para Explotar respecto de un yacimiento de piedra partida y piedra bruta, afectando el padrón 2936 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José, otorgado el 3 de noviembre de 2014, por

el Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, por el plazo de 15 años.

RESULTANDO: que se promueve la imposición de servidumbre minera de ocupación, afectando la superficie de 14 hás. 6181 m², del predio empadronado con el Nº 2936 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) informa, que fue aceptado el plano de deslinde y la Memoria Justificativa, y que fue notificado el superficiario;

II) que la Dirección Nacional de Catastro fijó el precio de arrendamiento anual por Há y actualizado por División Administración de DINAMIGE, queda establecido en $ 11.346,48 (pesos uruguayos once mil trescientos cuarenta y seis con 48/00) para la Servidumbre de Ocupación;

III) que la Asesoría Técnica de DINAMIGE informa, que a los efectos del artículo 37, literal a) del Código de Minería, el monto del Primer Semestre de Servidumbre de Ocupación para el Padrón Nº 2936 (p) es de $ 82.932 (pesos uruguayos ochenta y dos mil novecientos treinta y dos);

IV) que la Asesoría Jurídica informa, que de acuerdo a lo sugerido por la unidad informante, correspondería acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra partida y piedra bruta, afectando el padrón 2936 (p) de la 7ª Sección Catastral del departamento de San José, en una superficie de 14 hás. 6181 m², otorgado el 3 de noviembre de 2014, por el Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, por el plazo de 15 años, a favor de William L. Porley Espinosa.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación en $ 82.932 (pesos uruguayos ochenta y dos mil novecientos treinta y dos), para el predio padrón Nº 2936 (p), suma que se actualizará conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
4
Acordada 7.836

Modifícase el literal g) del artículo 1º de la Acordada 7.826 y déjase sin efecto la Acordada 7.834.

(889*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veinte días del mes de abril de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge O. Chediak -Presidente-, Jorge Ruibal Pino, Jorge Larrieux, Ricardo C. Pérez Manrique y Felipe Hounie Sánchez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que por Acordada nº 7826 de 22 de octubre de 2014 se establecieron los valores a que refieren las normas de la Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985, art. 128 de la Ley nº 16.462 de 11 de enero de 1994 y art. 19 de la Ley nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009;

II) que por Acordada nº 7834 de 4 de marzo de 2014, se modificó el literal g) del artículo 1º.- de la Acordada nº 7826;

III) que se padeció error material en uno de los valores establecidos, en el mencionado literal g);

ATENTO:
a lo dispuesto por los artículos 239 ordinal 2º de la Constitución de la República, 50 de la Ley nº 15.750 de 24 de junio de 1985 y 321 de la Ley nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

1º.- Modificar el literal g) del artículo 1º.- de la Acordada nº 7826 el que quedará redactado de la siguiente forma:

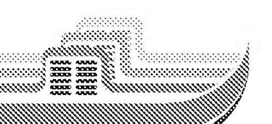
"**g)** superior a $ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) y hasta $ 270.000 (pesos uruguayos doscientos setenta mil), los mencionados en el inciso 2º del artículo 74;".-

2º.- Dejar sin efecto la Acordada nº 7834.-

2º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ RAMÓN CARVALHO CAMARGO o RAMÓN JOSÉ CARVALHO CAMARGO (EXPEDIENTE IUE 0002-007290/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10771 Abr 28- May 12

CARLOS ALFREDO LE PERA BORCHE (EXPEDIENTE IUE 0002-062785/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10554 Abr 27- May 11

LINDORA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-043431/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10389 Abr 27- May 11

ANA BIGLIO DE LOPEZ o ANA FRANCISCA BIGLIO GIRIBONE (EXPEDIENTE IUE 0002-003999/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10358 Abr 24- May 08

ROQUE AUDIVIO CARVALLO (EXPEDIENTE IUE 0002-056307/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10345 Abr 24- May 08

WALTER MORAS POMBO y SHIRLEY SONIA VIANO MELGAREJO (EXPEDIENTE IUE 0002-027307/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10344 Abr 24- May 08

TERESITA DE JESÚS LOPEZ PATRÓN (IUE 0002-010566/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10311 Abr 24- May 08

MARÍA LIDEE MUT MANDRESSI (EXPEDIENTE IUE 0002-009100/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10034 Abr 22- May 06

LUZ del ALBA ROMERO de MUNIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006256/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10023 Abr 22- May 06

JUAN ANTONIO FLORES FLORES (EXPEDIENTE IUE 0002-009865/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9435 Abr 17- Abr 30

ROSA VARELA VIDAL y ARISTIDES FERNANDEZ VILLAR (EXPEDIENTE IUE 0002-008100/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9384 Abr 17- Abr 30

JOSÉ LUIS RACUI TAKLA y RAQUEL MARÍA BRUNO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-008494/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9251 Abr 16- Abr 29

MARÍA ESTHER MIRANDA FLORES (IUE 0002-053957/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 17- Abr 30

TERESA MARÍA WANDA RUMINSKI (EXPEDIENTE IUE 0002-007101/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9063 Abr 15- Abr 28

IRMA RIJO CALABUIG (EXPEDIENTE IUE 0002-008661/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9020 Abr 15- Abr 28

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ANIDAPE BARBITTA (FICHA 2-9047/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10772 Abr 28- May 12

ZORAIDA HARICLE TOBIAS MAÑOSAS (FICHA 2-32140/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10655 Abr 27- May 11

ELVIRA CASIMIRA BASINSKAS o BASINSKI YACINAITE o JACINAITE (2-19986/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10483 Abr 24- May 08

OSCAR SILVA LAYES o SYLVA LAYES (FICHA 2-52825/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10336 Abr 27- May 11

ENRIQUE SILVIO FORMAGGIA CORCELET y LUISA FRANCISCA POGGI BUZZETTI (2-53654/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Ma. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10222 Abr 23- May 07

NELIDA JUANA IRIGOYEN SCLAVO (FICHA 2-3583/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10103 Abr 22- May 06

ROSALIA VERONICA BERNASCONI MERLO (FICHA 2-7266/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10081 Abr 22- May 06

RUBEN ALFREDO OLEAGA ORANGE (FICHA 2-6717/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10030 Abr 22- May 06

BILMA MILCA FLEURY GARDIOL (FICHA 2-3885/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9819 Abr 21- May 05

MARIA ISABEL DAVERIS PUGA (FICHA 2-57317/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9733 Abr 21- May 05

MARIA LUISA PICARDO AMBROSI (FICHA 2-7319/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9591 Abr 20- May 04

ERINALDO BEQUER AGUILAR CORNELLI (FICHA 2-8616/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9555 Abr 20- May 04

VISITACIÓN JUSTINA ROMERO PINTO (FICHA 2-56875/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9548 Abr 20- May 04

DORA NELLY SPILLERE DE LOS SANTOS (FICHA 2-3124/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9410 Abr 17- Abr 30

LUIS ALBERTO FABRIS IGLESIAS (FICHA 2-54697/2014).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9363 Abr 17- Abr 30

ADALGISA VELATI (FICHA 2-5721/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9171 Abr 16- Abr 29

ELVIRA MARTHA DE VITA RAMOS (FICHA 2-13455/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9089 Abr 15- Abr 28

LUIS MARIA VERDE FELIPPE (FICHA 2-8334/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8968 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PIEMONTE VERA (IUE 2-7041/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10481 Abr 24- May 08

NESTOR EDUARDO MANITO BARCELONA (IUE 2-5393/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10469 Abr 24- May 08

JUANA ELIDA o ELIDA MARTINEZ MENDEZ (IUE 2-003980/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10347 Abr 24- May 08

GRISELDA IRIS VARACCHI CEDRES (IUE 0002-003593/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10236 Abr 23- May 07

MARTINA ROJAS y PEDRO ROJAS JARA (IUE 2-9449/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9987 Abr 22- May 06

PEDRO PABLO PEÑA RIBEIRO (IUE 2-003180/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9433 Abr 17- Abr 30

ADELA MARCELINA DEL PINO TRUJILLO (IUE 2-057473/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9431 Abr 17- Abr 30

MARÍA ESTHER NOVAS LEIVAS y PEDRO MARIO VACANI NOVAS (IUE 2-052948/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9430 Abr 17- Abr 30

FRANCISCO LIMA o LIMA RODRÍGUEZ (IUE 2-5748/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9193 Abr 16- Abr 29

SIRILO o CIRILO DE BRUN PAULET (IUE 2-49772/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9095 Abr 15- Abr 28

DELIA MARTINEZ BLANCO (IUE 2-9547/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8985 Abr 15- Abr 28

CUARTO TURNO

ENRIQUE EDGARDO JUAN DU MORTIER (IUE 2-2073/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10840 Abr 28- May 12

SALMERON GONZALEZ VAZQUEZ (IUE 2-2538/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10674 Abr 27- May 11

HILDA AMANDA REBOLEDO DIAZ (FICHA 2-11318/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10369 Abr 24- May 08

GUSTAVO ADOLFO SAMPAYO RIVERO (FICHA 2-23360/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10240 Abr 23- May 07

BERNABE OVIDIO CIVANO RAVIOLO (FICHA 2-9516/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10238 Abr 23- May 07

MARIA TERESA BALOGH y MARIA JULIA CESILIA FERNANDEZ BALOGH (IUE 2-4490/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10225 Abr 23- May 07

ISMAEL RODRIGUEZ LUSARDO (IUE 2-5743/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10036 Abr 22- May 06

MARIA FRANCISCA MEDALL PONS y TERESA MEDALL PONS (FICHA 2-43621/2013).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10031 Abr 22- May 06

ELSA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-6066/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10025 Abr 22- May 06

DELIA ELODIA COSTAS VILLAMARIN (FICHA 2-8838/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9849 Abr 21- May 05

JOSEFA BORAD BORAD (IUE 2-50027/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9734 Abr 21- May 05

JULIO CESAR MARTINEZ ARHANCET (FICHA 2-9898/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9546 Abr 20- May 04

GUSTAVO ALBERTO LAMOLLE CANTONI (FICHA 2-8620/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9242 Abr 16- Abr 29

GLADYS MIRTA LEDESMA PEREIRA y MARIA ESTELA LEDESMA PEREIRA (FICHA 2-56441/2014).

Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9162 Abr 16- Abr 29

JULIO WALTER PEREIRA DINELLI (FICHA 2-8133/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9098 Abr 15- Abr 28

CARLOS MARIA CANAVERIS LAPORT y ELIDA FILOMENA PELAEZ HORNOS (IUE 2-39232/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8986 Abr 15- Abr 28

QUINTO TURNO

CANDIDA BETTY OLIVERA PINELA (IUE 0002-008182/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10773 Abr 28- May 12

ANTONIO HUGO ALVAREZ CASTRO (IUE 2-56685/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10721 Abr 28- May 12

MARÍA BLANDINA BORRAZAS CASTRO (IUE 2-11644/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10467 Abr 24- May 08

TORINO CASTAÑARES, ALIDEMAR CARMEN (IUE 02-013483/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10365 Abr 24- May 08

RAMON CLEMENTE BARRERA DENIS (IUE 2-56403/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 9863 Abr 21- May 05

GERÓNIMO ó JERÓNIMO SANTIAGO BESSONART ó BESSONARTT ó BESSANARTT ó BESSONATT ó BESSONAIT, TEODORA CELIA VELAZQUEZ y MARÍA LIONSA ADELIDE ó ADELIDES BESSONART ó BESSANARTT ó BESSONATT (IUE 2-7460/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9576 Abr 20- May 04

PEREZ, ODORICO MODESTO (IUE 0002-008462/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 9571 Abr 20- May 04

HÉCTOR CARLOS REYES COCCHI, ESMERALDA LLADÓ GARCÍA y GRACIELA AURORA REYES LLADÓ (IUE 2-11427/2014).
Montevideo, 15 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 9493 Abr 20- May 04

TERESA FLEITAS MARIÑO (IUE 0002-007093/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9093 Abr 15- Abr 28

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO DE BARROS ALVES ó ALVEZ (IUE 2-13370/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10842 Abr 28- May 12

JUANITA PAPIRIAN HALALLIAN (FICHA 2-6780/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10671 Abr 27- May 11

MARÍA MARGARITA JIMENEZ DE ARECHAGA MAC COLL (FICHA 0002-003877/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10472 Abr 24- May 08

SILVERIO INOCENCIO de LEON LECUNA y PAULA MARÍA MACIEL TEJERA (FICHA 0002-002464/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10374 Abr 24- May 08

ANTONIO PASTOR GARCÍA LANDEIRA (FICHA 2-56045/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10348 Abr 24- May 08

ELIZABETH FERULLO CALVO (FICHA 2-6370/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10184 Abr 23- May 07

ALCIDES BAGGI ABREU (FICHA 2-049860/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10178 Abr 23- May 07

LANGONE NUCHATELLI, ANA (IUE 2-56287/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9871 Abr 21- May 05

LAUDAMA FELICIANO PEREIRA MENDEZ (FICHA 2-51397/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9428 Abr 17- Abr 30

HUGO TASARA LORENZO (FICHA 2-4106/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9369 Abr 17- Abr 30

MARÍA ALICIA MEHARU CAUBARRERE y SUSANA EMA MEHARU CAUBARRERE (IUE 2-9.324/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9355 Abr 17- Abr 30

PEDRO INZUA CABALLERO (FICHA IUE 2-008869/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9241 Abr 16- Abr 29

RODRÍGUEZ RECUERO, ALICIA (FICHA 2-6024/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9231 Abr 16- Abr 29

LUIS ALBERTO CORREA DEL PUERTO (EXPEDIENTE 2-8478/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9191 Abr 16- Abr 29

MARÍA de las MERCEDES SAINZ SAINZ (FICHA 2-050729/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9018 Abr 15- Abr 28

APARICIO VICTORINO PALLEIRO GALLO (FICHA 2-50136/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8975 Abr 15- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

GRACIELA o GRAZIELLA MARGARITA MEZZERA BUERO (FICHA 2-12874/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10825 Abr 28- May 12

ROSA CASTELLUCCIO o CASTELLUCCI CALABRESE (FICHA 2-7771/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10816 Abr 28- May 12

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN o CARMEN DOMINGUEZ GARCIA (FICHA 2-4189/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10774 Abr 28- May 12

MARTHA IRIS SEGAIN ABELLA (FICHA 2-13327/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10556 Abr 27- May 11

PEDRO RAMON SAURA FRIGERIO (FICHA 2-11285/2012).
Montevideo, 24 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10255 Abr 23- May 07

WENCESLADA ROSANO (FICHA 2-59884/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10224 Abr 23- May 07

AMALIA ROSA SIRIS VILLALBA (FICHA 2-11331/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Dra. VERÓNICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10218 Abr 23- May 07

JULIAN PIRIZ o PIREZ o PIRES DIAZ y EVA RIBEIRO RIBEIRO (FICHA 2-9269/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10004 Abr 22- May 06

JOSE HUMBERTO VARELA FERNANDEZ (FICHA 2-5963/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9860 Abr 21- May 05

JUVENAL NEBEL MARTINEZ PEREZ y TEMIS CONCEPCION MARTINEZ PEREZ (FICHA 2-10089/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9820 Abr 21- May 05

LEON SUSTER o SHUSTER LURIE (FICHA 2-8017/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 9575 Abr 20- May 04

JOSEFA MARIA o JOSEFA MARIA ANA INCHAUSPE, JOSE FELIX INCHAUSPE, JOSEFA DELIA o DELIA INCHAUSPE DE BARTOLLOTTI, JOSEFINA INCHAUSPE o INCHAUSPE DE GODOY, SERGIO LAURO GODOY INCHAUSPE, DUMAS BARTOLLOTTI INCHAUSPE y YAMANDU BARTOLLOTTI INCHAUSPE (FICHA 2-53185/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9539 Abr 20- May 04

GUILLERMO CARLOS PEDEZERT AMILIVIA, DELIA RODRIGUEZ FERNANDEZ y JOSE LINO PEDEZERT AMILIVIA (FICHA 2-30860/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 9487 Abr 21- May 05

HECTOR ALBERTO LOPEZ SCAVINO (FICHA 2-10526/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9383 Abr 17- Abr 30

ROSA RENEE PIZZORNO MORAGLIO o MAROGLIO (FICHA 2-32322/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9349 Abr 17- Abr 30

MONICA MOREIRA SANROMAN (FICHA 2-52859/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 9152 Abr 16- Abr 29

MARCELO RAUL GULARTE ABELLA (FICHA 2-11525/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9068 Abr 15- Abr 28

MARIA INES LOUREIRO o LAUREIRO LOPEZ (FICHA 2-8192/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9019 Abr 15- Abr 28

NILBIA OFELIA GUILLOT CARTEZANO (FICHA 2-58099/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9012 Abr 15- Abr 28

OCTAVO TURNO

DELFINO RAMÍREZ RODRÍGUEZ y OLGA BURGHI PAIS (EXPEDIENTE IUE 0002-058009/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10775 Abr 28- May 12

TERESA CLEMENCIA HEHUS VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-008321/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10424 Abr 24- May 08

JUAN ANTONIO ALVAREZ TEXEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-010882/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10349 Abr 24- May 08

JOSÉ ALFREDO ROSSI BOTELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-000640/2015).
Montevideo, 12 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10241 Abr 23- May 07

NICOLÁS ERNESTO SILVERA ARTIGAS (EXPEDIENTE IUE 0002-010032/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10077 Abr 22- May 06

MARÍA MERCEDES CAMIROTTE GERALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-009283/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10027 Abr 22- May 06

EDISON EDGARDO MICHELENA FAGUAGA (EXPEDIENTE IUE 0002-056864/2014).
Montevideo, 4 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10026 Abr 22- May 06

ELIDA OTILIA CASTINI LEVRATTO y ERNESTO JOSÉ o ERNESTO JOSÉ FRANCISCO CASTINI LEVRATTO (EXPEDIENTE IUE 0002-042849/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9833 Abr 21- May 05

BLANCA ELIDA FERNANDEZ ARGUILAY o ARGUIBAY y RODOLFO URIARTE CARRATTO (EXPEDIENTE IUE 0002-056739/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9497 Abr 20- May 04

ORIBIA SEVERINO (EXPEDIENTE IUE 0002-004304/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9229 Abr 16- Abr 29

ALBA MARGARITA CASTELLON GARAT (EXPEDIENTE IUE 0002-58335/2008).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9216 Abr 16- Abr 29

ADORACIÓN ESPERANZA TUCUNA ÁLVAREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-008546/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9163 Abr 16- Abr 29

ELBA RAQUEL ALMEDA (EXPEDIENTE IUE 0002-004030/2015).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9088 Abr 15- Abr 28

OSCAR ALFONSO MONTABONE DAVI (EXPEDIENTE IUE 0002-021479/2014).

Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9073 Abr 15- Abr 28

LORENZO VENTURA MORALES o LORENZO VENTURA (EXPEDIENTE IUE 0002 004695/2015).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9026 Abr 15- Abr 28

IVONNE RAQUEL TOLEDO CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-009713/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8976 Abr 15- Abr 28

ABEL HUMBERTO D'ATRI o D'ATRO GAHN (EXPEDIENTE IUE 0002-031785/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8634 Abr 15- Abr 28

NOVENO TURNO

VICENTA CLIMENT JAIME (FICHA 2-10914/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10713 Abr 28- May 12

ATILIO ZAFFIRI FIORANI (FICHA 2-54203/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 11 de diciembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10669 Abr 27- May 11

RAMON ARTIGAS LEGUIZAMON OLIVERA (FICHA 2-57740/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10549 Abr 27- May 11

MARIA AURELIA COLOMBO EGUILUZ y MARIA FLORENTINA FRIAS COLOMBO (FICHA 2-5564/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10434 Abr 24- May 08

SEBASTIAN BARRETO DOVAL (FICHA 2-7257/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10367 Abr 24- May 08

IRMA ELSA FERRARI GIAMPIETRI (2-46439/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10318 Abr 24- May 08

RAQUEL PASTORA ALONSO ELOY (FICHA 2-5338/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10071 Abr 22- May 06

ESTEFANIA LUZ DIEZ BARONI (FICHA 2-56397/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9868 Abr 21- May 05

ROBERT FERNANDO KHALEK GONZALEZ (FICHA 2-25454/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9587 Abr 20- May 04

CAROLINA EUGENIA BERGONZONI RODRIGUEZ (FICHA 2-6895/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9328 Abr 17- Abr 30

DONALDO CARLOS CATALA ORTIZ (2-53217/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9237 Abr 16- Abr 29

LUIS ALBERTO GOMEZ TABAREZ (FICHA 2-3720/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9217 Abr 16- Abr 29

JAVIER JOSE IGLESIAS SELLANE (FICHA 2-9621/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9204 Abr 16- Abr 29

MARIA LUISA ABALDE COMESAÑA (FICHA 2-9088/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9172 Abr 16- Abr 29

BARTOLO TOMAS CORBO SOSA, SARA NATALIA FERNANDEZ TECHERA y SABINO CORBO FERNANDEZ (FICHA 2-3981/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9145 Abr 17- Abr 30

MARIA ELSA o MARIA ELSA LUJAN, FASANELLA TEJERA (FICHA 2-9197/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9066 Abr 15- Abr 28

DÉCIMO TURNO

ANTOLIN CARBALLO JUAREZ (IUE 2-006487/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10604 Abr 28- May 12

JULIO FEDERICO GONZALEZ BAGNASCO (IUE 2-11105/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10564 Abr 27- May 11

FILOMENA D'ANGELO DI PAOLA ó D'ANGELO D'ANGELO (IUE 2/006314/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10486 Abr 24- May 08

LUIS JULIO CSAPO STEFAN (IUE 2-41979/2014).
Montevideo, 10 de octubre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10477 Abr 24- May 08

CARLOS ALBERTO GONZALEZ PASSARELLO (IUE 2-858/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10254 Abr 23- May 07

MARIA CELIA RUBIO CUADRADO (IUE 2-6818/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10248 Abr 23- May 07

ELIDA NELLY DE ARMAS RIMOLDI (IUE 2-008642/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10185 Abr 23- May 07

JOSE MARIA o JOSE MARIA CLAUDIO QUINTANA CLULOW (IUE 2-4459/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10079 Abr 22- May 06

WASHINGTON BERTRAND SICCO (IUE 2-57.197/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9861 Abr 21- May 05

SUSANA MARGARITA LANDURES BOTTARRO o BOTTARO (IUE 2-2605/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9572 Abr 20- May 04

VICENTE OSCAR TORRANO TABASCO (IUE 2-7073/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.

ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9429 Abr 17- Abr 30

ALBA ELENA CASTRO SILVA (IUE 2-4024/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9409 Abr 17- Abr 30

REINA ISABEL TEJERA DELGADO (IUE 2-7693/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9341 Abr 17- Abr 30

TURSI BORGH, VICTOR SALVADOR (IUE 2-057845/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9325 Abr 17- Abr 30

ADRIAN CLAUDIO MAIZTEGUI CANNING (IUE 2-5646/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9106 Abr 15- Abr 28

ELSA PAGOLA FERNANDEZ (IUE 0002-008806/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9080 Abr 15- Abr 28

MIRTA RAQUEL FERNANDEZ ACOSTA (IUE 2-9059/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9064 Abr 15- Abr 28

DECIMOPRIMER TURNO

ELIO WAINBERG (IUE 2-3937/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10822 Abr 28- May 12

GRACIELA LUCIA DEBENEDETTI GARCIA (IUE 2-6817/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10606 Abr 27- May 11

LILA ERCILIA CUELLO SILVA (IUE 2-7690/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10563 Abr 27- May 11

AQUILINO PEREIRA CABRAL (IUE 2-806/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10422 Abr 24- May 08

DINORA LOPEZ DI GIORGIO (IUE 2-10160/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10368 Abr 24- May 08

ADAN CLOCINS FALERO RECUERO (IUE 2-8162/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10251 Abr 23- May 07

MARCOS SANTIAGO DIAZ GONZALEZ (IUE 2-46233/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10142 Abr 23- May 07

RODOLFO BENJAMIN JABIF CRESPINE ó CRESPIN (IUE 2-9376/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10099 Abr 22- May 06

ANGELA ESCOLASTICA BERTOLA ARCIERI (IUE 2-56406/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9869 Abr 21- May 05

RAFAEL DUARTE DOS REIS y MARIA SOFIA DE LOS SANTOS BLANCO (IUE 2-6941/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9735 Abr 23- May 07

NIRIA ETHEL COPPOLA DENEGRI (IUE 2-6084/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9544 Abr 20- May 04

MIGUEL ROMAÑACH ROVIRA (IUE 2-9992/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9434 Abr 17- Abr 30

CLEOFAS JAVIER FERNANDEZ SUAREZ (IUE 2-21970/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9358 Abr 17- Abr 30

MARTA FERNANDEZ VARELA (IUE 2-56224/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9326 Abr 17- Abr 30

ANA MARIA GARCILAZO OLIVERA (IUE 2-8433/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9164 Abr 16- Abr 29

ROSA ANATOLIA CORREA (IUE 2-10744/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9153 Abr 16- Abr 29

NILDA AMELIA FREIRE VICENTINI (IUE 2-8527/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9069 Abr 15- Abr 28

CIRILA ELISINDA o ELISENDA MARTINEZ DIAZ y RODOLFO ALFREDO MORGADE BOUZAMAYOR (IUE 2-43/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8977 Abr 15- Abr 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIA AMANDA RIERA PÉREZ (IUE 2-977/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10551 Abr 27- May 11

GHAN VIGNOTTE, VALENTIN ADAN y EVA (IUE 0002-002470/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10366 Abr 24- May 08

BLANCO CASTAÑO RAMÓN (IUE 2-4509/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10243 Abr 23- May 07

NILDA EMA LLAMBÍ SASSI (IUE 0002-052086/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10239 Abr 23- May 07

FERNANDO UGARTE SERORENA (IUE 2-008392/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10179 Abr 23- May 07

MISA RIAL, CARMEN (IUE 2-7305/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 9864 Abr 21- May 05

ROQUE ICAZETI DEARMAS (IUE 2-5666/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 9553 Abr 20- May 04

SUSANA AION LIFSZYC (IUE 2 11295/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9552 Abr 20- May 04

AMERICO PILAR BARLETTA VARUFALDI (IUE 0002-000696/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 9224 Abr 16- Abr 29

LORENZO DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-50545/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 9207 Abr 16- Abr 29

HEBERTA GREGORIA MENDILAZO PEREZ (IUE 2-52366/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9016 Abr 15- Abr 28

DECIMOTERCER TURNO

ANGELA o ANGEOLINA o ANGIOLINA RAIMONDIS (FICHA 2-12301/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10835 Abr 28- May 12

RIVERA ASTIGARRAGA MENDOZA (FICHA 2-9608/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10765 Abr 28- May 12

OLGA DEMARCO RADONDE (FICHA 2-002747/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10715 Abr 28- May 12

MARIELA RIZZO LAVA (FICHA 002-008420/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10673 Abr 27- May 11

ORANCELIS NEMECIO o ARACELIS NEMESIO GARCÍA CEDRES (IUE 2-48224/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10654 Abr 27- May 11

ROBERTO BAGALCIAGUE RIZZARDO (FICHA 2-6450/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10628 Abr 27- May 11

DOMINGO ADHEMAR ZUNINO CONDE (FICHA 2-8638/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10180 Abr 23- May 07

NELSON ARTIGAS CHINETTI MARTINEZ (FICHA 2-10320/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10078 Abr 22- May 06

CARLOS HUGO PELUFFO NAZZARI (IUE 2-005874/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9870 Abr 21- May 05

LUIS ALBERTO ZEBALLOS MOSTEIRO (FICHA 2-004251/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9844 Abr 21- May 05

MARÍA LIL CARDOSO HERRERA (FICHA 2-8668/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9842 Abr 21- May 05

JOAQUIN HERMINIO GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-50662/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9556 Abr 20- May 04

MARÍA ROSA ROBAINA BENTANCOR (FICHA 0002-005237/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9362 Abr 17- Abr 30

JUAN ANTONIO OLAIZOLA PADRÓN (FICHA 2-53191/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9329 Abr 17- Abr 30

MARÍA EUSEBIA ARAYA y BENIGNO PEREIRO PIÑÓN (IUE 2-5415/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 9246 Abr 16- Abr 29

FÉLIX RODRIGUEZ SOSA (IUE 0002-019163/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9091 Abr 15- Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE ALBERTO URBANOWICZ (FICHA 2-5653/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10850 Abr 28- May 12

WALTER HUGO TELIZ BELIZ o VELIZ (FICHA 2-10167/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10106 Abr 22- May 06

BRENDA ESTHER ECHEVERRIA SANTANA (FICHA 2-7640/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10104 Abr 22- May 06

LEOPOLDO ROSSINI VILLAR (FICHA 2-11785/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10010 Abr 22- May 06

MARIA REINA FIGUEIRA PALACIO o PALACIOS (FICHA 2-9790/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10009 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO IRIARTE FERNANDEZ (FICHA 2-8834/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9547 Abr 20- May 04

CARLOS ARAMIS LOPEZ PELACCHI (FICHA 2-54495/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 9408 Abr 17- Abr 30

TERESITA CONSUELO ALVES (FICHA 2-9085/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9407 Abr 17- Abr 30

BLANCA MAN PEREIRA FALCON (FICHA 2-10798/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9364 Abr 17- Abr 30

LUIS ALBERTO CRUZADO CALVO (FICHA 2-11379/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
DRA. VERÓNICA ALLES, ACTUARIA Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9223 Abr 16- Abr 29

BLANCA EVANGELISTA SAPPA RODRIGUEZ (FICHA 2-6946/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 9174 Abr 16- Abr 29

DORA BLANCA SAN VICENTE CABALLERO y LILA ROSA SAN VICENTE CABALLERO (FICHA 2-6819/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9097 Abr 15- Abr 28

ALBA DOLORES BRAVO DIEGUEZ o DIEGUES (FICHA 2-9288/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9071 Abr 15- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ FERNANDEZ, FELICIDAD (EXPEDIENTE 2-8618/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10815 Abr 28- May 12

HÉCTOR FONT RAVERA (EXPEDIENTE 2-7715/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10766 Abr 28- May 12

RAMONA de IZURCO de SOSA (EXPEDIENTE 2-4177-2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10732 Abr 28- May 12

MATILDE MARGARITA ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO (EXPEDIENTE 0002-007465/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10471 Abr 24- May 08

JUANA DANIELA GOMEZ (EXPEDIENTE 2-52982/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10470 Abr 24- May 08

BENITA GLADYS ROIG ZUGASTI (EXPEDIENTE 2-3245/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10423 Abr 24- May 08

JULIO ALBERTO LA CRUZ y MARÍA LISENDA LA CRUZ o LA CRUZ DE LA CRUZ (EXPEDIENTE 2-9967/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10361 Abr 24- May 08

VIDAL RODRÍGUEZ, JUAN ROBERTO o ROBERTO JUAN (EXPEDIENTE 2-48479/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10259 Abr 23- May 07

RAMON RAUL PAZOS LORENZO (EXPEDIENTE 0002-006944/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10227 Abr 23- May 07

JULIAN PASTOR GONZALEZ DELIA IRMA COLL CASTELAO y VICTOR MATIAS PASTOR COLL (EXPEDIENTE 2-52947/2014).
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10226 Abr 23- May 07

SILVA DONO, JULIO ALEJANDRO (EXPEDIENTE 2-11153/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10028 Abr 22- May 06

ELSA RENEE GOMEZ TESSORE (EXPEDIENTE 0002-003461/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 9545 Abr 20- May 04

CARLOS OMAR STEZANO SERPA y ELIZABETH CRISTINA DELGADO SOGLIANO (EXPEDIENTE 2-3073/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 9488 Abr 21- May 05

STELLA MARIS SCASSO DE ALZAYBAR o ALZAIBAR (EXPEDIENTE 2-057091/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 9239 Abr 16- Abr 29

GREGORIO ZUGARRAMURDI ANZA (EXPEDIENTE 2-51445/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9014 Abr 15- Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR LEONARDO BALCEMAO da SILVEIRA (EXPEDIENTE 0002/010543/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10823 Abr 28- May 12

URTIAGA RODRIGUEZ, MARIA (EXPEDIENTE IUE 2-11132/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10776 Abr 28- May 12

ISRAEL DOBYINSKY GLLIEBEN (EXPEDIENTE 2-2096/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10651 Abr 27- May 11

ARTURO CUEVAS CÁCERES (EXPEDIENTE IUE 2-11356/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 10557 Abr 27- May 11

NORA MARIA ARAGONE SALVERAGLIO (EXPEDIENTE 2-3252/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10432 Abr 24- May 08

HERSCH HOFFNUNG DIENER (EXPEDIENTE 2-8046/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 9515 Abr 20- May 04

NORMA CEFERINA MOLL GIANAZZA (EXPEDIENTE 2-51673/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9498 Abr 20- May 04

ISABEL NAIR PICCION MACHADO (EXPEDIENTE 2-3779/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9350 Abr 17- Abr 30

WALTER FRANCO HERRERA (EXPEDIENTE 2-56207/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9222 Abr 16- Abr 29

ROBERTO TONTO MUÑOZ (EXPEDIENTE IUE 2-8844/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9156 Abr 16- Abr 29

HORACIO URRUTIA ROLDAN (EXPEDIENTE 2-6429/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9090 Abr 15- Abr 28

MIGUEL ANGEL BRAIDOT GESUELE (EXPEDIENTE 2-54081/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9021 Abr 15- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CLARA GOMEZ SERVETTI (IUE 2-7646/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10428 Abr 24- May 08

PAULO o PABLO DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-53710/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10426 Abr 24- May 08

MILTON OSCAR IGLESIAS FASCETTO (IUE 2-2517/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10093 Abr 22- May 06

ANTONIO JERONIMO o GERONIMO COSTAS VIEITEZ (IUE 2-1441/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9840 Abr 21- May 05

ENRIQUE CALDERON MENDEZ (IUE 2-8676/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9503 Abr 20- May 04

MILAGROS LEON CABRERA (IUE 2-4115/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9499 Abr 20- May 04

ARIEL GIL BLANCO BRESQUE y JUANA RAMONA FLORES (IUE 2-5969/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9414 Abr 17- Abr 30

ELIZABETH MACIEL MATTA (IUE 2-7733/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9360 Abr 17- Abr 30

RUBEN RAUL GONZALEZ FALERO (IUE 2-54283/2014).
Montevideo, 3 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9357 Abr 17- Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

SARA MIRANDA PICCARDO (IUE 2-10926/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10482 Abr 24- May 08

IGNACIO CAMPERO BAUCHER y NILKA NERY VERA RODRIGUEZ o NILKA NERY VERA RODRIGUEZ de CAMPERO (IUE 2-1846/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10461 Abr 24- May 08

APARICIO CARLOS FRUGONE SCHIAVONE (IUE 2-9299/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10460 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS RAMIREZ CARBAJAL (IUE 2-57612/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10350 Abr 24- May 08

ALBA IRENE GIANAZZA SERRA (IUE 2-5859/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10075 Abr 22- May 06

JORGE ALBERTO MAIDANA XIFRE (IUE 2-10559/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10022 Abr 22- May 06

JOSE LUIS RODRIGUEZ NOVELLE (IUE 2-9001/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10011 Abr 22- May 06

EMILIO DEL NEGRO MARCOTULLIO (IUE 2-6912/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Ajunta.
01) $ 3600 10/p 9581 Abr 20- May 04

CYR EMILIA de ALAVA CASTRO (IUE 2-7757/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9550 Abr 20- May 04

JUAN CARLOS PERAZA KRMICEK (IUE 2-7171/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9228 Abr 16- Abr 29

CARLOS EDUARDO ZUNINI FERNANDEZ (IUE 2-4495/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8978 Abr 15- Abr 28

DECIMONOVENO TURNO

HERIBER JAVIER GONZALEZ VIDARTE (FICHA 2-11414/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10833 Abr 28- May 12

JOSE MARIA SANTOS PEREZ (FICHA 2-10701/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10552 Abr 27- May 11

SAMUEL STEINBERG SCHARCHANSSKY o SCHARCHANSKY o SCHARCHAUSKI o SCHARCHANSSEY (FICHA 2-51516/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10480 Abr 24- May 08

WILFREDO CIRO MACHADO (FICHA 2-10163/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10437 Abr 24- May 08

JOSE RAUL MARTINEZ PEREZ (FICHA 2-9181/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10181 Abr 23- May 07

JORGE ARMANDO SANTANA PALLEIRO y JORGE EDUARDO SANTANA FUMERO (FICHA 2-44607/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10127 Abr 24- May 08

ADA ZULMA BLANCO LAPORTE (FICHA 2-4484/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10095 Abr 22- May 06

DELIA ESTELLANO BALLETA (FICHA 2-7463/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9742 Abr 21- May 05

BLANCA DIONISIA BARBOZA (FICHA 2-49751/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9580 Abr 20- May 04

IDA COPERCHINI o COPECHINI NICELLI (FICHA 2-6792/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9348 Abr 17- Abr 30

NESTOR PEDRO SASIAS MENONI (FICHA 2-8168/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9333 Abr 17- Abr 30

VIGÉSIMO TURNO

CESAR BERNARDO ALVAREZ FEIJO (FICHA 2-5659/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10853 Abr 28- May 12

PABLO MALACHIAS SOSA LAMAS y MARIA MERCEDES ROLDAN MATA (FICHA 2-11583/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10852 Abr 28- May 12

HAYDEE ADILCIA BENTANCUR BENTANCUR (FICHA 2-30194/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10830 Abr 28- May 12

JULIO CESAR MENDIETA RODRIGUEZ (FICHA 2-10541/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10826 Abr 28- May 12

ANGELA GERVASIA GARCIA ALBANO (FICHA 2-6837/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10778 Abr 28- May 12

NORA ELBIA MELESI HERNANDEZ (FICHA 2-9831/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10777 Abr 28- May 12

DIVA ELSA DELL'OCA SCANTAMBURLO (FICHA 2-10911/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10665 Abr 27- May 11

MARIA MAGDALENA GRANE CANON (FICHA 2-7019/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10565 Abr 27- May 11

EVA FERREIRA (FICHA 2-9993/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10182 Abr 23- May 07

MARIO OROSMAN MAGALLANES DI STASIO (FICHA 2-5348/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10072 Abr 22- May 06

JUANA INES LEPE (FICHA 2-7106/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10037 Abr 22- May 06

GUILLERMO DAVID FAUSTO CRUDELI BAEZ (FICHA 2-4111/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9427 Abr 17- Abr 30

JOAQUIN TRICARICO TRICARICO y OLGA TERESA MALESPINA SOSA (FICHA 2-10222/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9361 Abr 17- Abr 30

MANUEL EDUARDO SANCHEZ (FICHA 2-2190/2015).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9235 Abr 16- Abr 29

MARIA MARTA SELLERA GASTAMBIDE (FICHA 2-11223/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9157 Abr 16- Abr 29

EDUARDO FABIO HOAGUY OLIVERA (FICHA 2-4069/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8979 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

REMIGIO JUVENAL SUAREZ SANTANA y BLANCA LUZ LABREA SILVA (IUE 2-3147/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10849 Abr 28- May 12

JULIO CESAR FERRA SCARPA (IUE 0002-008854/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10653 Abr 27- May 11

WALTER MONTANO MAGOLE y MARÍA ESTRELLA SALVARREY BERIZO (IUE 2-3572/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10566 Abr 27- May 11

ROSA CABRERA HERNANDEZ (IUE 0002-009923/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10421 Abr 24- May 08

NELLY RAIMONDI GASCO (IUE 2/057930/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10351 Abr 24- May 08

AIDA RADZYMINSKI (IUE 2-8413/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9997 Abr 22- May 06

BLANCA MARÍA OTTATI VISOSO o BLANCA MARÍA ELOÍSA OTTATI VISOSO (IUE 2-52290/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9250 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO SERGIO RUYBAL RODRÍGUEZ (IUE 2-045998-2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10834 Abr 28- May 12

MARIA JULIA LAUREIRO LINZUAIN y ANTONIO BOGAO CAPRILE (IUE 2-7752/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10831 Abr 28- May 12

CARLOS ALBERTO FERREIRO FERNÁNDEZ (IUE 2-972/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10558 Abr 27- May 11

ROBERTO RAMÓN ANTELO MUÑOZ (IUE 0002-056955/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10485 Abr 24- May 08

GILDA RAQUEL ALMEIDA PEREYRA o PEREIRA (IUE 0002-007471/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10105 Abr 22- May 06

HERMINDA MARTINA, RIAL GONZALEZ (IUE 02-31723/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10080 Abr 22- May 06

JOSÉ PRUDENCIO ROYES DA SILVEIRA y JOSÉ LUIS ROYES IGLESIAS (IUE 2-57831/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10076 Abr 22- May 06

MARTINEZ PIGNI, ANGEL RAMON (IUE 2-034417/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9841 Abr 21- May 05

MARTIN RAMOS, DIEGO PÍO y TRINIDAD ORTIZ, FELICIA (IUE 2-055650/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9736 Abr 21- May 05

JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA TOMEN (IUE 2-8345/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9590 Abr 20- May 04

FRIDA NEITHARDT CANALES (IUE 2-293/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9573 Abr 20- May 04

MARIO ALFREDO MAZZONE BARES (IUE 2-2071/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9554 Abr 20- May 04

FROILÁN JUAN BONIFACINO CAVALLERO y ROSA PAULINA FRESIA FALCO (IUE 2-49775/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9504 Abr 20- May 04

ELADIO CUFRÉ (IUE 2-56495/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9385 Abr 17- Abr 30

JULIO EVANOE PALOMEQUE PAEZ (IUE 2-8002/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9356 Abr 17- Abr 30

ALFONSO CROCAMO NATALE (IUE 2-6772/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9351 Abr 17- Abr 30

CARLOS ALBERTO MARICHAL IBARRA (IUE 2-1512/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9067 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCIA REYES CANCELA PERDOMO (FICHA 2-56946/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10375 Abr 24- May 08

MARIA ANGELICA TERMESANO o TERMESANA SILVERA (FICHA 2-37577/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 10307 Abr 27- May 11

RICARDO VARELA PEREZ (FICHA 2-11919/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10012 Abr 22- May 06

LUIS RATTO DAVILA (FICHA 2-4164/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10003 Abr 22- May 06

CARLOS ALBERTO OLIVERA BONFIGLIO (FICHA 2-588/2015).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9354 Abr 17- Abr 30

HUMBERTO CARLOS OSSOLA BUVE (FICHA 2-4415/2015).
Montevideo, 26 de febrero de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9243 Abr 16- Abr 29

JULIO CESAR CERCHI BIANCHI y ZULMA IRIS PEREZ HERNANDEZ (FICHA 2-6367/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9170 Abr 16- Abr 29

MARY ó MARIA ESTHER BAUTISTA (FICHA 2-51995/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8980 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE PAIS MOAS y GLORIA ALBA LOUREIRO MARTINEZ (FICHA 2-8796/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10484 Abr 24- May 08

WALTER GARCIA VARELA (FICHA 2-9136/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10430 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS BERANA (FICHA 2-10532/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10429 Abr 24- May 08

PEDRO SALVADOR DELGADO PINTOS (FICHA 2-9044/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10370 Abr 24- May 08

ALEKSANDER SZWARC SZWARC (FICHA 2-8441/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10250 Abr 23- May 07

MIRTHA ESTHER OLIVERA (FICHA 2-11259/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10082 Abr 22- May 06

MARIA LUISA BARDINI ROMANO (FICHA 2-9743/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10015 Abr 22- May 06

HUGO JOSE SOBRINO MASSA (FICHA 2-9574/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10013 Abr 22- May 06

RAQUEL LORENZA LANGLOIS CASSANI (FICHA 2-4533/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10005 Abr 22- May 06

ROLANDO CARLOS VISCONTI GALAN (FICHA 2-55295/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9867 Abr 21- May 05

BALTASAR OTERO de LEON (FICHA 2-54539/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9518 Abr 21- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE EVER OLMEDO PREGO y LYDIA LUCAS DE LOS SANTOS (FICHA 2-11128/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10827 Abr 28- May 12

NELSO ARIEL SILVA DIAZ (FICHA 2-5267/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10780 Abr 28- May 12

JOSE MARIA RIVERO MARTINEZ (FICHA 2-4526/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10779 Abr 28- May 12

MARIA ELENA BRYNDZA ROMANCZYK (FICHA 2-11670/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10733 Abr 28- May 12

JUVENAL GOMEZ CRUZ (FICHA 2-6558/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10731 Abr 28- May 12

ROSALIA TRIGO HERMIDA (FICHA 2-11279/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10352 Abr 24- May 08

GLYDES OLIVERA y JOSÉ GUMERSINDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-7751/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10237 Abr 23- May 07

ADELA PIZZOLI BARIOSCHI (FICHA 2-12117/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10016 Abr 22- May 06

CARMEN MARTINEZ ROCHA o CARMEN MARTINEZ ROCHA DE CURCHO, GREGORIO CURCHO DUARTE o DUARTES, LUIS ALBERTO CURCHO MARTINEZ y GREGORIO ANIBAL CURCHO MARTINEZ (FICHA 2-51659/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9817 Abr 21- May 05

NESTOR EDUARDO BO BRUSSA (FICHA 2-11355/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9730 Abr 21- May 05

PAOLO RAFFAELE o PABLO RAFAEL CONTINANZA DI PIERRO (FICHA 2-2-6023/2015).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9594 Abr 20- May 04

LUIS JUAN MELLOGNO o MELLONGO RAVERA (IUE 2-2103/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9586 Abr 20- May 04

PEDRO ENRIQUE CARINI FERREIRA (IUE 2-25746/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9583 Abr 20- May 04

ANTONIO ORESTES GUISANDE PETITO (FICHA 2-8394/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9094 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

SUSANA ELVIRA BUSTELO RAPETTI (EXPEDIENTE IUE 2-8801/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10847 Abr 28- May 12

ESTEBAN BAUTE o BAUTTE o BAUTTES y MARIA VICENTINA LAIN ABREU (FICHA 2-38081/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10846 Abr 28- May 12

BELKYS ENEIDA DUARTE CAVADINI (EXPEDIENTE IUE 2-12098/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10670 Abr 27- May 11

ALBERTO DE ARMAS MARTINELLI y SARA PARODI FERREIRA (FICHA 2 3574/2015).
Montevideo, 20 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10624 Abr 27- May 11

ASUNCION ADAN MELO BICA (EXPEDIENTE IUE 2-50836/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10560 Abr 27- May 11

JUAN ALBERTO GRANATO GRONDONA (FICHA 2-13533/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10559 Abr 27- May 11

SUSANA YOLANDA CARBAJAL RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-11278/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10427 Abr 24- May 08

WALTER JOSE D'ALESANDRO GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-12316/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10363 Abr 24- May 08

ZOILA SABINA MORALES y MARIA ESTHER HERNANDEZ (FICHA 2-2459/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10359 Abr 24- May 08

OLGA MARIA KRASNIANSKY (FICHA 2-10591/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10087 Abr 22- May 06

ELSA LUISA GALLI DUCRET (EXPEDIENTE IUE 2-11591/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9839 Abr 21- May 05

AMERICO ALVAREZ OZUNA (FICHA 2-7022/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9245 Abr 16- Abr 29

MARÍA CELIA GUERRA MAZUL (FICHA 2-7787/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9240 Abr 16- Abr 29

MARIA CARMEN PORTELA BERRUTTI (EXPEDIENTE IUE 2-8415/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9226 Abr 16- Abr 29

AMELIA CRUZ PEREIRA PARISE o AMELIA PEREIRA NUÑEZ (EXPEDIENTE IUE 2-5479/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9075 Abr 15- Abr 28

JESUSA COLLAZO BESADA (FICHA 2-5013/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8981 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALBERTO BERRUETA COLOMBO (IUE 2-5792/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10814 Abr 28- May 12

WINSTON JESUS MONTERO LACUESTA (IUE 2-11920/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10767 Abr 28- May 12

PEDRO SALOMONE COCCARO (IUE 2-9492/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10714 Abr 28- May 12

MARIA MIGUELINA GARCIA CABRERA (IUE 2-35578/2008).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10627 Abr 27- May 11

NUBIA EMMA PREZIOSO GENTINI (IUE 2-10364/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10488 Abr 24- May 08

MARIA ANGELICA SENATTORE o SENATORE SELLANES (IUE 2-11615/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10463 Abr 24- May 08

ELEUTERIO GOMEZ SEGOVIA (IUE 2-11268/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10462 Abr 24- May 08

RAUL ELIZARDO GORGAL CAMBON (IUE 2-13730/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10378 Abr 24- May 08

CARLOS WASHINGTON CATTINO YANES y NELLY NAIR QUIROGA DE CATTINO (IUE 2-4002/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10376 Abr 24- May 08

CARLOS AMADO SASEN (IUE 2-3736/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10362 Abr 24- May 08

MARIA AMELIA OCAMPO VIERA (IUE 2-5051/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10249 Abr 23- May 07

JULIO CAMILO GRAÑA RODRIGUEZ (IUE 2-6795/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10074 Abr 22- May 06

WALTER MIGUEL ASTELLANO ROMERO (IUE 2-3534/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9367 Abr 17- Abr 30

IVONNE BEATRIZ STEIN GOLDSTAUB (IUE 2-10618/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9332 Abr 17- Abr 30

MARIA ESTHER CAPDEVIELLE PELEGRINETTI (FICHA 68-328/1997).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9330 Abr 17- Abr 30

JUAN CARLOS BETANCUR ALONSO (IUE 2-10056/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9070 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON PILOSOF CAPELUTO (IUE 2-14090/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10838 Abr 28- May 12

MARIA ESTHER LAPIDO ROVEGNO (IUE 2-10362/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10487 Abr 24- May 08

DOLORES MABEL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 2-6952/2015).

Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10233 Abr 23- May 07

JOSE NESTOR BAEZ LOPEZ (IUE 2-8707/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10232 Abr 23- May 07

GLADYS VIVALDO GOMEZ (IUE 2-7597/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10228 Abr 23- May 07

SILVIA MARIELA ARRECHE CASURIAGA (IUE 2-9486/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10187 Abr 23- May 07

RAMONA ARNOSO GARCIA, JUAN ANTONIO GOMEZ GOMEZ, RAQUEL NELLY GOMEZ ARNOSO y SILVIA RAQUEL SUAREZ GOMEZ (IUE 2-8127/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10186 Abr 23- May 07

JOSE ANDRES CAPRILE SETTIMO (IUE 2-9727/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10089 Abr 22- May 06

MARIA LAURA LUGANO PETTINARI (IUE 2-56867/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10029 Abr 22- May 06

EUGENIO ROBELLA SILVA (FICHA 69-221/2003).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9731 Abr 21- May 05

LEONARDO NAVARRETE MARIN (IUE 2-8845/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9236 Abr 16- Abr 29

LILIANA LUCÍA BONNET FAVOUT (IUE 2-57609/2014).
Montevideo, 6 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9065 Abr 15- Abr 28

ELENA BECEIRO CASTILLO y CARLOS ALFONSO MORALES PIETRA (IUE 2-10799/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9062 Abr 15- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO MALDONADO y ESTHER TELIS RIBEIRO DA SILVA (FICHA 156-70/2015).
Artigas, 19 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10509 Abr 27- May 11

TERCER TURNO

JUAN JOSE CRUZ MARTINEZ (FICHA 156-132/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10688 Abr 28- May 12

ANGEL MARÍA DE CASTRO MACIERA DE SOUZA (FICHA 461-687/2014).
Artigas, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10443 Abr 24- May 08

NELCI NUÑEZ TEJEIRA (FICHA 461-130/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10286 Abr 24- May 08

JULIO CESAR ANSORENA BALLESTRINO (FICHA 461-742/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 7 de abril de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9964 Abr 22- May 06

FLORESTINA SAN MARTIN SOSA MACHADO y OLBIO VASCONCELLOS SAN MARTIN (FICHA 461-64/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9719 Abr 21- May 05

IRMA LOPEZ ACOSTA (FICHA 461-90/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9718 Abr 21- May 05

WALTER DARI MONTERO o MONZON (FICHA 461-125/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9046 Abr 15- Abr 28

SILVIA TERESA RAMOS DE VARGAS (FICHA 461-76/2015).
Artigas, 26 de marzo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9043 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JUAN PABLO PAGLIASO o PAGLIASSO y ADELIA TONNA RIBERO (IUE 157-311/2014).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 21 de abril de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10710 Abr 28- May 12

SEGUNDO TURNO

MARINA SILVA (IUE 444-46/2015).
Bella Unión, 23 de marzo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9048 Abr 15- Abr 28

ALFREDO CARNEIRO y NEREA ISABEL CINCUNEGUI (IUE 444-77/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 18 de marzo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8970 Abr 15- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA GARCÍA RUSSI (IUE 459-75/2015).
Canelones, 13 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9258 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAMON OLIVERA GONZALEZ (IUE 526-629/2014).
Atlántida, 8 de octubre de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9483 Abr 21- May 05

ENEIDA MARTINA PEÑA CACERES (IUE 526-308/2014).
Atlántida, 8 de abril de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9482 Abr 21- May 05

MARIA DEL CARMEN RECALDE HERNANDEZ (IUE 526-194/2015).
Atlántida, 25 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9481 Abr 21- May 05

CELSO AMERICO MARTINEZ PEREZ e IBIS RUBI GOMEZ VIDAL (IUE 526-389/2014).
Auxiliado de pobreza.
Atlántida, 10 de abril de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9374 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELENA HORTENSIA TOMA PEPE (IUE 180-148/2015).
Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10433 Abr 24- May 08

RUBEN NÉSTOR LEZAMA REHERMAN (IUE 180-76/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9252 Abr 16- Abr 29

RITA CALO DAÑOVEITIA (IUE 180-75/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9169 Abr 16- Abr 29

NANCY YANET DELGADO DE LEON (IUE 180-385/2014).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8987 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

IRMA ESTER o ESTHER AYALA OLGUIN (FICHA IUE 458-717/2014).
Las Piedras, 20 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10130 Abr 23- May 07

SÉPTIMO TURNO

EULOGIA RODRIGUEZ MARICHAL (FICHA IUE 533-450/2014).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10828 Abr 28- May 12

MARIA ANGELA o MARIA ANGELA NICASIA BAUZAN GANDINI y NELSON OMAR CACERES BAUZAN (FICHA IUE 533-297/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10623 Abr 27- May 11

MARCELA ARAUJO PERDOMO (FICHA 533-408/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10538 Abr 27- May 11

VICENTA SARA CURBELO MOREIRA y RUBEN DARIO LAPIZAGA CURBELO (FICHA IUE 533-335/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10530 Abr 27- May 11

DORISOL DAVILA RETAMAR (FICHA IUE 533-338/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10529 Abr 27- May 11

RIVAS MURADAS, FRANCISCO (FICHA IUE 533-76/2015).
Las Piedras, 23 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10131 Abr 23- May 07

PEDRO JOSE ANTONIO DURAN PINAZCO (FICHA IUE 533-106/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9218 Abr 16- Abr 29

NELSON ROMEO GAIERO GAYDO (FICHA IUE 533-139/2015).
Las Piedras, 5 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 9209 Abr 16- Abr 29

CIRO MELO (FICHA IUE 533-86/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9208 Abr 16- Abr 29

ROSA ESTHER MERINO GARCIA (FICHA IUE 533-571/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9061 Abr 15- Abr 28

DONALDO MIGUEL HERNANDEZ CABRERA (FICHA IUE 533-572/2014).
Las Piedras, 4 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9060 Abr 15- Abr 28

LUIS ALBERTO SUAREZ FONTES (FICHA IUE 533-238/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8947 Abr 15- Abr 28

JUSTO RUBEN BERON MARTINEZ (FICHA IUE 533-159/2015).
Las Piedras, 5 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8946 Abr 15- Abr 28

HILDA ANTUNEZ SOSA (FICHA IUE 533-98/2014).
Las Piedras, 9 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8944 Abr 15- Abr 28

MIGUEL ANGEL MALZZONI y RAMONA ELVIA HEREDIA DUFRECHU (FICHA IE 533-255/2015).
Las Piedras, 24 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8943 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CAYETANA EUSTAQUIA CAMEJO LOPEZ (FICHA 175-727/2014).
Pando, 15 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10555 Abr 27- May 11

RAUL ALCIDES GARCIA MALLARINE (FICHA 175-40/2015).
Pando, 10 de abril de 2015
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 9787 Abr 21- May 05

ANGELA GRISELDA ESPINO PEREZ (FICHA 175-66/2009).
Pando, 3 de abril de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9785 Abr 21- May 05

JOSE ALBERTI RADICE, ADEMAR ALBERTI RIVADAVIA y VIRTA ESMERALDA ALBERTI RIVADAVIA (FICHA 175-925/2014).
Pando, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9359 Abr 17- Abr 30

CUARTO TURNO

EUFEMIA JULIA FERRARO (FICHA 176-906/2014).
Pando, 7 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10829 Abr 28- May 12

ELISA EDA MARENCO ZINOLA y ANIBAL LARROSA RODRÍGUEZ (FICHA 176-594/2014).
Pando, 23 de marzo de 2014.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10784 Abr 28- May 12

CELICA LUISA ROVERE ARAUJO (FICHA 176-78/2015).
Pando, 21 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10782 Abr 28- May 12

JOSE BURROSO y HAYDEE PIREZ CABRERA (FICHA 176-25/2015).
Pando, 12 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10781 Abr 28- May 12

RENEE PEREZ SALVANO (FICHA 176-583/2014).
Pando, 5 de noviembre de 2014.
ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9784 Abr 21- May 05

RUBEN NESTOR BARRIOS GONZALEZ (FICHA 176-801/2014).
Pando, 11 de noviembre de 2014.
Pando, 24 de febrero de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 9781 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO JESUS OLIVERA y OLIRA FERNANDEZ BRAGA (IUE 207-700/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10682 Abr 28- May 12

BLANCA ELIDA ROMERO SILVA (IUE 207-174/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10293 Abr 24- May 08

EBER WILEN GOMEZ BENTOS (IUE 207-144/2015).
Melo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10085 Abr 22- May 06

NADIR SILVEIRA MENDEZ (IUE 207-162/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 9702 Abr 21- May 05

ZELMAR TORRES ALVEZ y MARIA DORA FERREIRA SORRIBAS (IUE 207-172/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 9120 Abr 16- Abr 29

MARIA ZULMA SILVEIRA (IUE 207-46/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8930 Abr 15- Abr 28

CUARTO TURNO

GARY FERNANDO ALEMAN MAUBRIGADES (IUE 208-68/2015).
Melo, 16 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10296 Abr 24- May 08

JOSE EMILIO GONZALEZ NOVO (IUE 208-86/2015).
Melo, 19 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10292 Abr 24- May 08

RONY GONZALEZ (IUE 208-137/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 9701 Abr 21- May 05

NORMA BINIGUIDA BARBOZA MONTIEL (IUE 208-572/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 9423 Abr 17- Abr 30

QUINTO TURNO

ALDO JOSE GOMEZ IPES ó IPEZ (IUE 468-179/2015).
Melo, 15 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10137 Abr 23- May 07

ISMAEL MORAIS HUERTA (IUE 468-146/2015).
Melo, 7 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10084 Abr 22- May 06

TITA AMARAL MOLINA (IUE 468-140/2015).
Melo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 9121 Abr 16- Abr 29

MACHADO SILVEIRA ó SILVEIRA MACHADO, LAUDELINO (IUE 468-111/2015).
Melo, 17 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9040 Abr 15- Abr 28

VELBA LILIANA ANTUNEZ MARTINEZ (IUE 468-313/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8933 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

WISTON, BETANCOR CUELLO (IUE 488-314/2014).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 2 de diciembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10546 Abr 27- May 11

TERESINHA REIS EREIAS (IUE 488-64/2015).
Río Branco, 6 de abril de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9446 Abr 20- May 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA VILLANUEVA QUINTANA (IUE 223-149/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10803 Abr 28- May 12

NIDIA BEUX PONS (IUE 223-164/2015).
Colonia, 20 abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10539 Abr 27- May 11

MINERVA FIDIA STARNINI ARDUSSO (IUE 223-655/2014).
Colonia, 25 de noviembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9526 Abr 20- May 04

DELMA NATIVIDAD ROQUETA RAMALLO (IUE 223-965/2009).
Colonia, 25 de noviembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9263 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

MARÍA REINA COLO (IUE 508-566/2014).
Colonia, 9 de diciembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10726 Abr 28- May 12

CARLOS ARMANDO LOPEZ GARCIA (IUE 508-133/2015).
Colonia, 20 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10313 Abr 24- May 08

HUGO SALVADOR CELEDON HERNANDEZ (IUE 508-138/2015).
Colonia, 20 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10312 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS VILLOLDO PEREZ (IUE 508-533/2014).
Colonia, 25 de noviembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9183 Abr 16- Abr 29

JULIA USUCA o USUCA de SCOLARI y JULIO CARMELO USUCA o UZUCA (IUE 508-263/2014).
Colonia, 8 de octubre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9119 Abr 16- Abr 29

MILDRE IRIS PONTET ARMAND UGON (IUE 508-487/2014).
Colonia, 3 de noviembre de 2014.

Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9118 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO AHLERS MENDEZ (IUE 227-100/2005).
Carmelo, 16 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10540 Abr 27- May 11

CELESTINO GALLO RAVERA (IUE 227-101/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10450 Abr 24- May 08

EMILIO DANIEL ARTUS GAY y JORGE EMILIO ARTUS SALVAGIOT (IUE 227-798/2014).
Carmelo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10291 Abr 24- May 08

MIGUEL ANGEL REYNA (IUE 227-146/2015).
Carmelo, 17 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10206 Abr 23- May 07

TOMAS ENRIQUE IRURUETA BIDARTE (IUE 227-67/2005).
Carmelo, 10 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9185 Abr 16- Abr 29

ARCADIA LOPEZ (IUE 227-45/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9184 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDELVEIS o EDELWEIS o EDELWEISS MONTANGIE LACHAPELLE (IUE 225-278/2012).
Rosario, 25 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9186 Abr 16- Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN HAMILTON, GONZALEZ GORDILLO (IUE 241-103/2015).
Durazno, 6 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10448 Abr 24- May 08

CARLOS MARÍA, IRURETA RIOS (IUE 241-52/2015).
Durazno, 24 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9754 Abr 21- May 05

BLANCA, SANTANA (IUE 241-155/2015).
Durazno, 27 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9752 Abr 21- May 05

EDISON PEDRO, DARINO ACOSTA (IUE 241-670/2014)
Durazno, 16 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9037 Abr 15- Abr 28

HERMINDA, MARTELUNA BERMUDEZ (IUE 241-854/2014).
Durazno, 6 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9035 Abr 15- Abr 28

WALDEMAR, LARRECHART SOSA, MARÍA JOSÉ, LARRECHART SOSA, MARÍA MARGOT, LARRECHART SOSA y FRANCISCO, LOPEZ PATRONES (IUE 241-740/2014).
Durazno, 17 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8592 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

MARÍA INÉS de LEON del RIO (IUE 242-208/2012).
Durazno, 11 de abril de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9982 Abr 22- May 06

IRIS, NOCHERA BENTANCOR (IUE 242-130/2015).
Durazno, 11 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9753 Abr 21- May 05

OMAR AGUSTÍN, TISCORDIO TESTURI (IUE 242-163/2015).
Durazno, 23 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9475 Abr 21- May 05

MANUEL, SILVEIRA REBOLLO, PAULINA, SILVEIRA REBOLLO, OLGA FÁTIMA, CARDOZO SEGUNDO y OSCAR NELSON, SILVEIRA REBOLLO (IUE 242-73/2015).
Durazno, 25 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9269 Abr 20- May 04

MARIO ABEL, DE SOUZA MATONTE y MARÍA ESTHER, MATONTE MACIEL (IUE 242-875/2014).
Durazno, 5 de diciembre de 2014
Durazno, 6 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta..
01) $ 3600 10/p 9117 Abr 16- Abr 29

JUAN BAUTISTA, URRUTY y MARÍA FILOMENA, LUGO BIÑA (IUE 242-876/2014).
Durazno, 5 de diciembre de 2014.
Durazno, 6 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9036 Abr 15- Abr 28

SUSANA GABRIELA, GINER MELENDEZ (IUE 242-174/2015).
Durazno, 23 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9034 Abr 15- Abr 28

MATEO NOLBERTO, DEL RIO SCHIERA y NÉLIDA ESTHER, MENDEZ SCHIERA (IUE 242-912/2014).
Durazno, 11 de marzo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9001 Abr 15- Abr 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA FUENTES CALERO; CARLOS ARIEL MARTINEZ FUENTES y GREGORIO MARTINEZ ALONZO o ALONSO (IUE 254-26/2015).
Trinidad, 3 de marzo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9998 Abr 22- May 06

MARTIN BENIGNO SARALEGUY LOPEZ, JUANA NATIVIDAD DE ARMAS DEL ARCO y MARTIN SARALEGUY DE ARMAS (IUE 254-694/2014).
Trinidad, 12 de noviembre de 2014.-
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3600 10/p 9144 Abr 16- Abr 29

JUAN CAVESTANY BÖCKING (IUE 254-104/2015).
Trinidad, 26 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 9143 Abr 16- Abr 29

MARIA JULIA RODRIGUEZ y JOSE RAMOS CAMEJO (IUE 254-32/2015).
Trinidad, 19 de febrero de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9142 Abr 16- Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO RAÚL VIAZZI LAGARRETA (FICHA 260-129/2015).
Florida, 10 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10635 Abr 27- May 11

MARÍA GIANNEO o GIANEO ORLANDO y CARMEN GIANNEO o GIANEO ORLANDO (FICHA 260-131/2015).
Florida, 10 de marzo de 2015.

Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10201 Abr 23- May 07

WILMAN ERLI GIRONELLA CABRERA (FICHA 260-151/2015).
Florida, 17 de marzo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10200 Abr 23- May 07

JOSÉ RAMÓN GOYHENETCHE CHAMPÓN (FICHA 260-195/2015.
Florida, 8 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10199 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

JULIO RUBEN PRESA MARTINEZ (FICHA IUE 261-179/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10640 Abr 27- May 11

EDGARDO MIGUEL SANTARCIERI LANZ (FICHA IUE 261-849/2014).
Florida, 10 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10639 Abr 27- May 11

IRMA ANGELICA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA IUE 260-72/2015.
Florida, 9 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10638 Abr 27- May 11

SANTA CLARA BURGUEZ MOTTA y DOMINGO LUIS PASTORINO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 261/97/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10636 Abr 27- May 11

PEDRO ELEUTERIO PEREYRA FERNANDEZ (FICHA IUE 261/98/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10198 Abr 23- May 07

JUANA DIAZ BLANCO Y LUIS ALBERTO RIVERA DIAZ (FICHA IUE 261-131/2015.
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9524 Abr 20- May 04

JOSE MARIA CHIARLA VERDIAS (FICHA IUE 261/58/2015).
Florida, 27 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9523 Abr 20- May 04

OSCAR CONO SIMON BIA (FICHA IUE 260-153/2015).
Florida, 10 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9520 Abr 20- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON PEDRO URRUTY BERLANGIERI (IUE 274-105/2015).
Minas, 24 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10310 Abr 24- May 08

MARIA MARGARITA PENNACHIO e ISIDRO MARCOS TORRES SANCHEZ (IUE 274-33/2015).
Minas, 20 de febrero de 2015.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10309 Abr 24- May 08

OLEGARIO CONCEPCION FERNANDEZ BIRRIEL (IUE 274-61/2015).
Minas, 14 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10160 Abr 23- May 07

JOBA LAURELINA CORREA RIVERO y TOMASITA YOLANDA FERNANDEZ CORREA (IUE 274-26/2015).
Minas, 24 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9459 Abr 20- May 04

FRANCISCO MARIA MACEDA AYALA y ODALGIA LUCAS LUCAS (IUE 274-104/2015).
Minas, 24 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9334 Abr 17- Abr 30

CESAR EDELBER GONZALEZ BRIANZA (IUE 274-38/2015).
Minas, 24 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8996 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

TABARE VARELA PRATTO (IUE 432-121/2015).
Minas, 17 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10796 Abr 28- May 12

JUAN RAMON GONZALEZ MESA (IUE 432-177/2015).
Minas, 10 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10795 Abr 28- May 12

MARIA CECILIA MUNIZ MENDEZ (IUE 432-109/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10545 Abr 27- May 11

DEMETRIO GAGAUZ y MARIA DEYNEKA o DEJNEKA MIELNIK (IUE 432-651/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10544 Abr 27- May 11

EMIS ROSI MARICHAL MARTINEZ (IUE 432-155/2015).
Minas, 24 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10161 Abr 23- May 07

MYRTA o MIRTA o MIRTHA ROSA BONILLA FERNANDEZ (IUE 432-175/2015).
Minas, 10 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10159 Abr 23- May 07

MARIO WILSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 432-173/2015).
Minas, 7 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9141 Abr 16- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO MAURICIO DIAZ PEREIRA (FICHA 284-82/2015).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9456 Abr 20- May 04

JUAN CARLOS STELA MARTINEZ (FICHA 284-30/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 9310 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

JOSE WILSON RUIZ DUARTE (FICHA 285-104/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9584 Abr 20- May 04

OSCAR WALTER TRECHI ABREU (FICHA 285-30708/1992).
Maldonado, 8 de diciembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9453 Abr 20- May 04

LUIS ANDRES MONTOSSI ROVIRA (FICHA 285-106/2015).
Maldonado, 9 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9451 Abr 20- May 04

OCTAVO TURNO

ARTIGAS AUDEMAR MUÑOZ SANTOS (IUE 286-1077/2014).
Maldonado, 1 de diciembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10839 Abr 28- May 12

ALFREDO VALENTIN SANCHEZ ó SANCHEZ PEREZ (286-1090/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9582 Abr 20- May 04

RAMON ALEX DE ABREU RODRIGUEZ (IUE 286-66/2015).

Maldonado, 3 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9455 Abr 20- May 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS VICTOR FANTONI TEADO (IUE 300-98/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10282 Abr 24- May 08

SARA AGUSTINA PEREZ VIGLIERI (IUE 300-1025/2014).
Paysandú, 26 de febrero de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10070 Abr 22- May 06

HUGO CARLOS ODELLA NIELLO (IUE 300-732/2014).
Paysandú, 14 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9828 Abr 21- May 05

DOUGLAS PICA GARCIA (IUE 300-678/2014).
Paysandú, 23 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9825 Abr 21- May 05

RUBEN ALBERTO SCARONE RODRIGUEZ (IUE 300-695/2013).
Paysandú, 11 de setiembre de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8955 Abr 15- Abr 28

WALTER RAUL PASTORINI (IUE 300-90/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8952 Abr 15- Abr 28

JOSE CAMANDULLE o CAMANDULE o CAMANDULLI CALUPRESI o CALUPRESSI (IUE 300-137/2014).
Paysandú, 19 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8637 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES GRACIANA BONVICINI MACE (IUE 301-53/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10281 Abr 24- May 08

LUISA ANGELA BALBIANI BANEGA (IUE 301-138/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10279 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

CARMELO MARIA DOTI ALEANDRE o ALIANDRO y LILA BLANCA RODRIGUEZ SILVEIRA (IUE 501-1053/2012).
Paysandú, 24 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10283 Abr 24- May 08

SAUCEDO LUJAN AREVALO (IUE 501-748/2014).
Paysandú, 7 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10280 Abr 24- May 08

MARIA ISABEL PEREZ BARROS (IUE 501-596/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10278 Abr 24- May 08

JOSE ANTONIO GILES (IUE 501-56/2015).
Paysandú, 2 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9826 Abr 21- May 05

RUBEN YAMANDÚ FIRPO MORGANTI (IUE 501-28/2015).
Paysandú, 12 de febrero de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8954 Abr 15- Abr 28

CARLOS MARIA IZAGUIRRE LANGONE (IUE 501-763/2014).
Paysandú, 10 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8953 Abr 15- Abr 28

FERNANDO CASAS GUEVARA (IUE 501-104/2015).
Paysandú, 10 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8951 Abr 15- Abr 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA JOSEFA LAZZARONI D'ESTEFANO (FICHA 317-961/2014).
Fray Bentos, 17 de octubre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 10417 Abr 24- May 08

IRIGOYEN VILLALBA, DAMASIO RAYMUNDO (FICHA 317-179/2015).
Fray Bentos, 16 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10204 Abr 23- May 07

PEREZ MORATORIO, THELMA NURI y ALBERDI PUYOL, ALFREDO ARNOLDO (FICHA 317-207/2015).
Fray Bentos, 14 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9181 Abr 16- Abr 29

ICARDI, MARIA RAMONA ó ROMANA (FICHA 317.169/2015).
Fray Bentos, 26 de marzo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8998 Abr 15- Abr 28

HERRERA NOCETTI, JULIO HÉCTOR (FICHA 317-238/2015).
Fray Bentos, 13 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8942 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

BLANCA NIEVES BARTABURU DE LOS SANTOS (IUE 318-56/2015).
Young, 16 de abril de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 10641 Abr 27- May 11

SEGUNDO TURNO

ANA NOVAC KURSA o KUTZAR (IUE 445-10/2015).
Young, 12 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9196 Abr 16- Abr 29

SONIA KARINA MALZONI ANTIVERO y ERNESTO MALZONI SORIA (IUE 445-270/2014).
Young, 12 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9195 Abr 16- Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELSO GONÇALVEZ (FICHA IUE 329-61/2014).
Rivera, 13 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10493 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

MARINA ZANA DA SILVA (FICHA IUE 330-31/2015).
Rivera, 26 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10647 Abr 27- May 11

OLIBIO BORREA CARDOZO u OLIVIO BORREA CARDOZO (FICHA IUE 330-591/2014).
Rivera, 10 de abril de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10492 Abr 27- May 11

ISAURA RODRÍGUEZ PEREZ (FICHA IUE 330-439/2012).
Rivera, 3 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10491 Abr 27- May 11

PEDRO MENESES RISSOTTO (FICHA 24/98).
Rivera, 11 de mayo de 1998.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10043 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

MARINA RODRIGUEZ MENDOZA (FICHA IUE 462-44/2015).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10497 Abr 27- May 11

GERONIMO FARÍAS CARVALHO o CARVALLO (FICHA IUE 462-553/2013).
Rivera, 3 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10494 Abr 27- May 11

AIDA ERNESTA DE VALDEZ o AIDA ERNESTA CORREA (FICHA IUE 462-458/2014).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10042 Abr 22- May 06

CEILA FERRON SUAREZ (FICHA IUE 462-131/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10041 Abr 22- May 06

SEXTO TURNO

JOSE MANUEL PEREIRA LEITE o JOSE MANUEL PEREIRA LEITES (FICHA IUE 329-496/2014).
Rivera, 20 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10040 Abr 22- May 06

GUILLERMINO NUÑEZ FREITAS (FICHA IUE 477-137/2015).
Rivera, 7 de abril de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9212 Abr 16- Abr 29

HUGO HIPOLITO PAZ CHIESA (FICHA IUE 477-64/2015).
Rivera, 26 de febrero de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8992 Abr 15- Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO PALARIN DE LEON y DORI VELAZQUEZ OJEDA (IUE 341-20/2015).
Rocha, 11 de febrero de 2015.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9717 Abr 21- May 05

LIRIO ANGEL SOSA TECHERA (IUE 341-80/2015).
Rocha, 19 de marzo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9200 Abr 16- Abr 29

WALTER TEODORO MOLINA CARRERO (IUE 341-67/2015).
Rocha, 17 de marzo de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8994 Abr 15- Abr 28

CUARTO TURNO

MARIA TERESA MOREIRA FERNANDEZ (IUE 342-81/2015).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9201 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

ANGEL FRANCISCO ROCHA, NICOLASA ISABEL PEREYRA, MARGARITA BEATRIZ SANCHEZ ROCHA y ROSA REMIGIA ROCHA (FICHA 525-1167/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 25 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10603 Abr 27- May 11

RAMON BALTAZAR MARRERO CANOBRA (FICHA 525-952/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 7 de abril de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10210 Abr 23- May 07

JOSE MARIA LUZARDO CORREA (IUE 525-1165/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 10 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 9959 Abr 22- May 06

ARTURO LOBATO NUÑEZ y BLANCA ROSA NUÑEZ GONZALEZ (IUE 525-1153/2014).
Rocha, 5 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 9716 Abr 21- May 05

HAIDEE CLOTILDE SOSA GONZALEZ (IUE 525-1145/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8995 Abr 15- Abr 28

FRANCISCO SILVA RAMOS (IUE 525-73/2015).
Rocha, 24 de marzo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8993 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

YRINEO OLMES CAPPI DE LEON (IUE 448-221/2014).
Chuy, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10528 Abr 28- May 12

ADRIANA BEATRIZ VEIGA (FICHA 448-259/2011).
Chuy, 23 de diciembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8997 Abr 15- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENIGNO FRANCISCO COLLAZZO OLIVIERI (IUE 352-159/2015).
Salto, 21 de abril de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10690 Abr 28- May 12

VICTORIA BLANCA CAMPOS FLORES (IUE 352-171/2015).
Salto, 17 de abril de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10445 Abr 24- May 08

OTILIA ALVEZ VIDAL (IUE 352-940/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de febrero de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9962 Abr 22- May 06

JUAN CARLOS MAKSIMCHUK SALIWONCZIK (IUE 352-181/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9799 Abr 21- May 05

ABEL BALTAZAR BATTOCLETTI CORONEL (IUE 352-1042/2014).
Salto, 18 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9798 Abr 21- May 05

ALFREDO JOSÉ PEIRANO DELLEPIANE (IUE 352-98/2015).
Salto, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9795 Abr 21- May 05

PINO LIMA, QUELVIS ALBERTO (FICHA IUE 352-109/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9115 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE (IUE 353-1001/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 12 de febrero de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10524 Abr 27- May 11

COLLA ALMEIDA, ALFREDO y HERMES MARÍA (IUE 353-215/2015).
Salto, 9 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10441 Abr 24- May 08

GIMENEZ MARIANO, PEDRO y ROMERO DE GIMENEZ, AMANDA ESTHER (IUE 353-97/2015).
Salto, 6 de marzo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10156 Abr 23- May 07

CAVANI CELEDONI o SGHEDONI o SEDEDONI, INÉS MARÍA (IUE 353-1054/2014).
Salto, 13 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10155 Abr 23- May 07

RUBIDO DUBARRY, LOURDES TERESITA (IUE 353-181/2015).
Salto, 8 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9797 Abr 21- May 05

SÉPTIMO TURNO

MIGUEL NORBERTO BASCIANO FIGUEREDO (IUE 509-210/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 20 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10790 Abr 28- May 12

RUBIO BILBAO, ALVARO CARLOS (FICHA IUE 509-87/2015).
Salto, 22 de abril de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10691 Abr 28- May 12

VINCIGUERRA CORBO, NESTOR ANTONIO (FICHA IUE 509-195/2015).
Salto, 20 de abril de 2015.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10689 Abr 28- May 12

ITALO DEL LUJAN MACHADO COLOMBO (IUE 509-155/2015).
Salto, 27 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10444 Abr 24- May 08

RASTELLINO DE AMBROGIO, NELLY RENEE (FICHA IUE 509-174/2015).
Salto, 20 de abril de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 10442 Abr 24- May 08

TRINDADE, ALICIA (IUE 509-1105/2014).
Salto, 4 de diciembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9800 Abr 21- May 05

BLANCA MICAELA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 509-24/2015).
Salto, 11 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9792 Abr 21- May 05

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ (IUE 509-110/2015).
Salto, 24 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 9780 Abr 21- May 05

SILVA SILVA, ESTELITA GISELA (FICHA IUE 509-111/2015).
Salto, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9042 Abr 15- Abr 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN o RUBENS ERIBERTO ROMERO CABRERA (IUE 370-332/2014).
San José, 21 de abril de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10512 Abr 27- May 11

HECTOR FERNANDO MAGNOU RINALDI (IUE 370-84/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 9560 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN RUFINA ROMERO CAMETO (IUE 371-536/2014).
San José, 24 de octubre de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9561 Abr 20- May 04

ERNESTO GREGORIO VIÑA o VIÑAS PISTON (IUE 371-90/2015).
San José, 25 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9381 Abr 17- Abr 30

WALTER MARIO DE LEON BIDONDO (IUE 371-106/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9380 Abr 17- Abr 30

IRMA CARMEN BONAGLIA BERNASSA (IUE 371-108/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9127 Abr 16- Abr 29

CUARTO TURNO

IRMA SOLEDAD PELAEZ CASTRO (IUE 510-530/2014).
San José, 23 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10514 Abr 27- May 11

ISIDORO MARCELINO MATIAUDA BUELA (IUE 510-391/2014).
San José, 12 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 10062 Abr 22- May 06

GLODOMAR PARRADO BENTANCOR (IUE 510-54/2015).
San José, 18 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10061 Abr 22- May 06

INES IDA EMA CHACON MONTELONGO (IUE 510-397/2014).
San José, 25 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9811 Abr 21- May 05

RAFAEL ALEJANDRO CALLERO BATISTA (IUE 510-527/2014).
San José, 25 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9382 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

DARWIN MARIO ARIAS AMARO (IUE 530-61/2015).
Libertad, 6 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10764 Abr 28- May 12

HANBEE OSCAR GAYOL CARABALLO (IUE 530-464/2014).
Libertad, 16 de marzo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9123 Abr 16- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

AGENOR RAMON RISSO (IUE 382-65/2015).
Dolores, 24 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10298 Abr 24- May 08

ELIO RICARDO NEGRIN GUIGOU (IUE 382-37/2015).
Dolores, 5 de marzo de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 10056 Abr 22- May 06

OSCAR RUBEN PEREYRA VIÑA y BLANCA QUINTINA GONZALEZ (IUE 382-72/2015).
Dolores, 27 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9130 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GLORIA ANA SCALA CANNELLA (IUE 381-906/2014).
Mercedes, 10 de marzo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9721 Abr 22- May 06

PABLO RAMON HERNANDEZ CABRERA y DOLORES BARRETO CASTRO (IUE 381-26/2015).
Mercedes, 18 de febrero de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9535 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

BENJAMIN JUAN LOPEZ MAÑAY (IUE 381-965/2014).
Mercedes, 9 de febrero de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10057 Abr 22- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISA MELO o MELLO SANGUINET o SANGUINETT (IUE 396-41/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10631 Abr 27- May 11

MARIA ESTERLINA ARAUJO TRINIDAD (IUE 396-93/2015).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Ajunta.
01) $ 3600 10/p 10419 Abr 24- May 08

SERGIO JOSE MACHADO UBIRIA (IUE 396-145/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10197 Abr 23- May 07

ROSAURA AGUINAGA CUSTODIO (IUE 396-169/2015).
Tacuarembó, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9532 Abr 20- May 04

BLANCA SILVIA RODRIGUEZ (IUE 396-130/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9531 Abr 20- May 04

FELIPE ANCHEÑA DAGUERRE (IUE 396-638/2013).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles Gini, ACTUARIA
01) $ 3600 10/p 9530 Abr 20- May 04

MARIO CECILIO BRUNO GONZALEZ y VENUNCIA FERREIRA MENDEZ (IUE 396-101/2015).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9529 Abr 20- May 04

HULDA RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 396-151/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9528 Abr 20- May 04

ESTEBAN MORA FERREIRA y BLANCA CELIA MANZZI NUÑEZ (IUE 396-52/2015).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9052 Abr 15- Abr 28

MARIA DOLORES SUAREZ (IUE 396-153/2015).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9000 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

ANDRES BENTANCOURT RODRIGUEZ y DOMINGA MOREIRA (FICHA 397-777/2014).
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 9259 Abr 17- Abr 30

DELIA YENNY ó JENNY PACHECO MARQUEZ LISBOA (IUE 397-47/2015).
Tacuarembó, 4 de marzo de 2015.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9053 Abr 15- Abr 28

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS SILVA VIERA (IUE 469-435/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10633 Abr 27- May 11

ALBA ESTHER TECHERA RODRIGUEZ (IUE 469-19/2015).
Tacuarembó, 6 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10420 Abr 24- May 08

GLADYS NASIR ALVAREZ IGUINI (IUE 469-136/2015).
Tacuarembó, 15 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9779 Abr 21- May 05

ALBA DÍAZ (IUE 469-70/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9750 Abr 21- May 05

SILVIA KAREN ULQUIN o ULGUIN ALBANO (IUE 469-53/2015).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 9527 Abr 20- May 04

MARIA IRMA ETCHEBARNE PADERN (IUE 469-67/2015).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 9260 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ALBERTO NOGUEIRA MACHADO (IUE 463-57/2015).
Paso de los Toros, 12 de marzo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 10630 Abr 27- May 11

PEDRO ABEL SILVA MENDIETA y GLADYS NELLY CÉSAR LÓPEZ (IUE 463-141/2015).
Paso de los Toros, 6 de abril de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 8999 Abr 15- Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO JAVIER QUINTANA VIERA (FICHA 449-180/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10308 Abr 24- May 08

HOMERO CAETANO DIAZ (FICHA 449-183/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10192 Abr 23- May 07

MARIA LILIAM FERNANDEZ DA SILVA (FICHA 449-191/2015).
Treinta y Tres, 8 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10191 Abr 23- May 07

YOLANDA RODRIGUEZ VOLPI (FICHA 449-112/2015).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 2015.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10190 Abr 23- May 07

ORCADIO MORALES TORIBIO (FICHA 449-763/2014).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10141 Abr 23- May 07

EDINSON GOMEZ BARRIOS (FICHA 449-74/2015).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 10055 Abr 22- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LETICIA o LETIZIA ANHALT (IUE 0002-001169/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10824 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

ANDREY GEÓRGIEVICH YÁKOVLEV (FICHA 2-56603/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 10457 Abr 24- May 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ILDA PAIS (FICHA 285-119/2015).
Maldonado, 11 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 9452 Abr 20- May 04

OCTAVO TURNO

ANTONIO BYLEVELD y MARIA OFELIA ARRUABARRENA (IUE 286-170/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 10841 Abr 28- May 12

ARMENAK EKSERCIYAN (IUE 286-146/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10288 Abr 24- May 08

ALICIA ELOISA TEMPERLEY (IUE 286-40/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 10287 Abr 24- May 08

JUAN RICARDO ASCENSO (IUE 286-116/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 9103 Abr 15- Abr 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "CASAS LISTA, JESUSA Y OTRO - SUCESION - FICHA 2-19805/2013", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6859/2014 de fecha 05 de diciembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las SRAS. SANDRA FERNANDEZ PEREZ, REBECA FERNANDEZ PEREZ y ESTHER FIGUEIRA PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 06 de marzo de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5400 10/p 10848 Abr 28- May 12

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Nerida Angélica Helrighel Fabeiro, I.U.E. 2-17933/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil quince. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 10507 Abr 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de KLAUS DIETER PAHLKE FRITZSCH, FA. 2-4421/2011, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días.
Montevideo, el veinticuatro de febrero de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7776 Abr 09- May 22

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUNCK, PALLE - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-35927/2013, se INTIMA a los herederos SHEILA DOROTHY CLARK, JULIÁN ROBERTO MUNCK, ANDRÉS JAIME MUNCK, GERARDO LUIS MUNCK, HELENA CYNTHIA MUNCK y LUCÍA VERÓNICA MUNCK por el término de 10 días hábiles y continuos, a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de declararles curador de bienes.
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5400 10/p 10611 Abr 27- May 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALVAREZ ALVAREZ MATILDE - SUCESION" Fa. 2-4145/2014 se intima a ANIBAL GONZALEZ ALVAREZ a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de MATILDE ALVAREZ ALVAREZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por el la herencia con beneficio de inventario-
Montevideo, veinte de febrero de dos mil quince Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
01) $ 4500 10/p 9505 Abr 20- May 04

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Jorge Corbo Aguiar - Herencia Yacente - EXPEDIENTE IUE: 43-723/2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Publicar durante 20 días.
El presente edicto complementa el publicado del 8/5/2003 al 21/05/2003 en el Diario Oficial Montevideo, 3 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 7775 Abr 09- May 07

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - SUCESION - FICHA 47-414/1987" se hace saber que por auto Nº 457/2013 de fecha 26/02/2013 y auto Nº 5202/2014 de fecha 12/11/2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TERESA ENRIQUETA BIANCHI RADICI, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 10506 Abr 28- Jun 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EUGENIO QUINTERO PEREZ, IUE 2-28631/2008, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones (429.2 C.G.P.)
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil quince. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 10505 Abr 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "EDUVIGES MUCCI LAURO" - Expediente Nº 2-46614/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días (publicandose por 30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 10508 Abr 28- Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ CRISTINA-SUCESION, VENIA" Ficha Nº 2-36885/2014, emplacese a ANDRES CESAR GONZALEZ, a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia con beneficio de inventario.
Montevideo, veintitres de febrero de dos mil quince.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3600 10/p 9205 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "FLORES BORRAS GRACIELA- SUCESION - FICHA: 2-37079/2013, cítese y emplácese a ALEJANDRO ANTONIO LAZO FLORES, a comparecer en autos por el término de 90 días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, diez de noviembre de 2014.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 10642 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MAZET DAGHERO, Elba Esther - SUCESIÓN TESTAMENTARIA- IUE 223-104/2015", se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de Elba Esther MAZET DAGHERO y se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.
Colonia, 15 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3600 10/p 10452 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CHOLLET, ENRIQUE ISMAEL -SUCESION - IUE 223-366/2014", se hace saber que por Decreto Nº 436/2015 de fecha 19.02.2015, de conformidad fiscal y atento a lo dispuesto por el art. 1071 del Código Civil, se emplaza al presunto heredero del Sr. Heraldo Noel CHOLLET SARET, por el plazo de 90 días, a deducir sus derechos en autos. Si vencido dicho plazo no compareciere por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.-
Colonia, 16 de marzo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 5400 10/p 9262 Abr 17- Abr 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AYALA, EULALIO MARIO - SUCESION IUE 300-1026/2013, se intima a MARIO AYALA, a que comparezca a manifestar si acepta la herencia de autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que acepta por él la herencia bajo beneficio de inventario.-
Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio. Paysandú, 27 de marzo de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

01) (Sin Costo) 10/p 10046 Abr 22- May 06

Convocatorias

CORAL TREBOL S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A celebrarse el 15 de mayo del 2015 en Soca 1376 a las 13:00 para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Designación de nuevo Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio
3. Aprobación de balances correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014
4. Designación de accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 1296 3/p 10832 Abr 28- Abr 30

"CONVOCATORIA" ONTEMAR S.A.

Convocase a los señores accionistas de ONTEMAR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse:
Fecha: 13 de Mayo de 2015
Hora 1era. Convocatoria: 11:15
Hora 2da. Convocatoria: 12:00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación distribución anticipada de dividendos de fecha 17/12/2014 y propuesta distribución de dividendos
3. Aprobación de constitución de fianzas a favor de Gulmen S.A.
4. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/14.
5. Elección de Directorio, de su Presidente y del Comité Ejecutivo.
6. Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Comité Ejecutivo hasta la fecha.
7. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 15 de abril de 2015.".

Primera Publicación

03) $ 2268 3/p 10812 Abr 28- Abr 30

CONVOCATORIA ONTEMAR S.A.

Convocase a accionistas de la SERIE A de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA ESPECIAL, a realizarse:
Fecha: 13 de Mayo de 2015
Hora 1era. Convocatoria: 09:30
Hora 2da. Convocatoria: 10:00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/14.
3. Elección del Directorio correspondiente a la serie de acciones (Art. 20 de los Estatutos Sociales) y proponer la designación de uno de los Directores como Presidente del Directorio.

4. Dar cuenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de las designaciones efectuadas precedentemente.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Designación de accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 15 de abril de 2015.".

Primera Publicación

03) $ 2592 3/p 10811 Abr 28- Abr 30

Rivercitrus SRL
Convocatoria

Se cita a la Asamblea de Socios de Rivercitrus SRL a celebrarse el 5 de mayo de 2015 a la hora 11 en única convocatoria en el domicilio constituido de la misma en la calle Libertad 2848.
Orden del Día: 1) Remoción del Administrador actual.
2) Nombramiento de nuevo Administrador Socios en Mayoría.

Única Publicación

03) $ 324 1/p 10705 Abr 28- Abr 28

A.C.A.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 21º del Estatuto Social, se convoca a las empresas integrantes de la ASOCIACIÓN DEL COMERCIO AUTOMOTOR DEL URUGUAY — ACAU -, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2015, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la oficina Nº 522 del Edificio ubicado en la calle Rincón 454, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Aprobar o desestimar la memoria anual;
b) Aprobar o desestimar el Balance del período anual cerrado el 31 de marzo de 2015;
c) Elección de miembros para formar la Comisión Electoral;
d) Designar asociados que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Asociado
Se recuerda que el texto del artículo 13º del Estatuto Social dice: "las personas jurídicas asociadas, deberán comunicar por escrito, antes de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, las personas que en carácter de titular y alterno la representarán en el seno de la Asociación y en el ejercicio de sus derechos sociales", y que el art. 16º dice que las Asambleas "se celebrarán validamente en primera convocatoria con la presencia del cincuenta por ciento de sus asociados con derecho a voto. Media hora después de fijada la misma y no habiéndose obtenido ese número de integrantes, se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, con los asociados presentes, siempre que los mismos superen el 40% del total de los miembros con derecho a voto que integran la Asociación" y que "las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría simple, salvo los casos en que se exija una mayoría especial".

Única Publicación

03) $ 1620 1/p 10643 Abr 28- Abr 28

OTTOZ S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de OTTOZ S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de mayo de 2015, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Mones Roses 6937 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Consideración de la vigencia de los poderes otorgados.
2.- Otorgamiento de nuevos poderes.
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 1620 3/p 10516 Abr 27- Abr 29

WAKOR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de WAKOR S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14/05/2015 Primer convocatoria 9 horas, Segunda convocatoria 10 horas, en nuestro Local Social, Gabriel Amistral 2201, Parque Miramar, Ciudad de la Costa, Canelones.
Orden del día:
Enajenación del Establecimiento Comercial denominado NUTRIMARKET sito en Gabriel Amistral 2201, Parque Miramar, Ciudad de la Costa, Canelones a URSSEL S.A.
Designación de accionista para firmar el Acta
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 10436 Abr 24- Abr 28

BIRADEN S.A.

Asamblea General Extraordinaria el día 14 de Mayo del 2015 a las 16 horas en primera Convocatoria y a las 17 en la segunda Convocatoria en Rincón 467 Piso 3 Escritorio A, de Montevideo.
Puntos del Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Designación de dos Asambleistas para redactar y firmar el Acta.
3) Condolencias por fallecimiento Sr. Juan Gol.
4) Elección de directorio.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 10435 Abr 24- Abr 28

VITALMAR S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2015 en Luis A. de Herrera 1248 Esc. 1101, Montevideo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Destino de Resultados correspondiente al ejercicio 31/12/2014.
3. Unidades pendientes de Escrituración, Cancelación de Pasivos y Disolución Social.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa para la hora 17:30 y 18 en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 10373 Abr 24- Abr 28

CONVOCATORIA

CODEMI (COOPERATIVA DENTAL MINUANA) LLAMA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA EL JUEVES 8 DE MAYO DE 2015 A LA HORA 20.00 EN SU LOCAL SOCIAL.
ORDEN DEL DIA:
1) INGRESO DE UNA NUEVA ODONTOLOGA
2) PROPUESTAS PARA LA REALIZACION DE EXTRACCION DE RETENIDOS PARA EL CONVENIO CON CAMDEL
3)CONVENIO INEFOP.
SE NECESITAN LOS DOS TERCIOS DE LOS SOCIOS PARA SU REALIZACIÓN.

Última Publicación

03) $ 2160 5/p 10050 Abr 22- Abr 28

CONVOCATORIA

Las Cooperativas de vivienda COVIDUNA VIII y COVILAN II convocan a todos los Socios a la Asamblea General Extraordinaria de ambas Cooperativas a realizarse el día sábado 23 de mayo de 2015 a las 16 hs. en Av. Bolivia 2551, calle 1 y 4, Salón Comunal del Complejo Habitacional Jose P. Varela - Zona 3 donde se votará la Disolución de ambas Cooperativas y se procederá a nombrar a la Comisión Liquidadora. Se emplaza a cualquier interesado (Persona física y/o jurídica) a presentarse en Colonia 1743 of 101- Montevideo- ROU, teléfono 24082316, en el plazo de 15 días corridos desde la presente publicación, A que se presenten a deducir sus posibles derechos Bajo Apercibimiento de Perdida de los mismos.

03) $ 6480 10/p 9549 Abr 20- May 04

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Juan Orestes y Violeta María del Rosario GARAT BEISSO; Alejandro Félix y María Inés BEISSO GIANARELLI y Ana María BEISSO MONTERO solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 358 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Santiago Capiano, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1001668).-

Montevideo, 14 de abril de 2015.-
SIOMARA ESTEVES
ESCRIBANA.
04) $ 1620 3/p 10625 Abr 27- Abr 29

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO GERONES PEREZ y VERONICA GOPAR PEREZ (FICHA 2-56069/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10353 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

ROSANA JACQUELINE FABANI AUGUEROT y NERY MANUEL DIAZ MARTINEZ (FICHA 2-8747/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 10220 Abr 23- May 07

MARIA ELINA IBAÑEZ CUGNETTI y ROBERTO WALTER DEPAULO MARTINEZ (FICHA 2-6390/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 9154 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

MARCELO DANIEL DUHALDE PEREIRA y MIRIAN VIRGINIA ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-52255/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 9480 Abr 21- May 05

OCTAVO TURNO

MARÍA MAGDALENA FELIX y NILZO SATTLER (FICHA 0002-003463/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 10820 Abr 28- May 12

ENRIQUE PIEDRA CUEVA MARCHESANO y LORENA FABIANA MARQUEZ MANGARELLI (FICHA 0002-002157/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 9985 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

CAROLINA LOURDES RODRIGUEZ JANELIS y MARCOS FACUNDO PEREZ ZERPA (FICHA 2-8908/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 9099 Abr 15- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

SANTIAGO SORHUET ASTIGARRAGA y PATRICIA ELENA TESKE GALLINAL (IUE 2-1885/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 10219 Abr 23- May 07

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON GONZALEZ OLIVETO y MARISA IVONNE ETCHEGOYEN RAYMOND (EXPEDIENTE 2-36064/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 9411 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO LEDESMA VENTURINI y MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ MORÍN (IUE 2-13143/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10235 Abr 23- May 07

SILVANA VERÓNICA RODRÍGUEZ YAÑEZ y FERNANDO ANTONIO IRRAZABAL LEITES (IUE 0002-002761/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 9225 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

GRECIA ESTHER MATTEO CIRION y CARLOS GABRIEL GONZALEZ CHURI (FICHA 2-7229/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10253 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTÍN ALBERTO PESCE y FIORELLA TURCATTI (IUE 2-5630/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 9206 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA EMILIA REVELLO PIÑEYRO y JOSÉ MARÍA TOS MIÑANA (IUE 2-10153/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10231 Abr 23- May 07

ANDREA ROSANA VIERA CRUZ y LUCAS GIULIO VENERI (IUE 2-338/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 8982 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRA FABIANA CUCELI y ALEJANDRO JOEL GILENE (IUE 2-2738/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10340 Abr 24- May 08

LEONARDO VIÑALS IVANICH y MARIELA GISSEL GARCÍA CECILIO (IUE 2-57404/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 9220 Abr 16- Abr 29

FEDERICO DE ARMAS HEINZEN y LORENA MEDELLIN MONTOYA (IUE 2-219/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 9024 Abr 15- Abr 28

JULIO CESAR ORTIZ y ALINA MARGARITA MATTOS (IUE 2-6695/2015).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 9023 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR EMILIO BELZARENA GOUGEON y ROSANA GUEVARA OLAIZOLA (IUE 2-3233/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 10711 Abr 28- May 12

RAUL RICARDO SILVA GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN MARICHAL CLAVIJO (IUE 2-10687/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 9432 Abr 17- Abr 30

MARIA NOEL CABRERA CHELENTANO y GUSTAVO RAUL GALLO FALCO (IUE 2-4823/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 9022 Abr 15- Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ETERVIL CARBALLO DOS SANTOS y JUDITH COSTA FAVAL (IUE 461-23/2015).
Artigas, 23 de febrero de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 9213 Abr 16- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CHRISTIAN FABRICIO NÚÑEZ FERREIRA y MÓNICA VIVIANA NÚÑEZ SILVERA (FICHA IUE 440-1334/2013).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10617 Abr 27- May 11

ALCIDES EDGARDO GHIGGIA PEREYRA y BEATRIZ MASUI RUIZ (FICHA Nº 440-918/2008).
Las Piedras, 18 de setiembre 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 10531 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PABLO DANIEL VALIENTE MARTINEZ y GLORIA ALICIA MEDERO MARTIN (FICHA 176-864/2014).
Pando, 29 de diciembre de 2014.
Pando, 24 de febrero de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 10783 Abr 28- May 12

JOSÉ PEDRO BORDERRE RAFFO y EDITH MABEL TREGARTHEN RIVERO (FICHA 175-979/2014).
Pando, 7 de abril de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 9783 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ABEL ACOSTA y ADRIANA FERNADNEZ RIVERO (IUE 208-64/2015).
Melo, 11 de marzo de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
05) $ 6150 10/p 9447 Abr 20- May 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ENRIQUE, FIGUEIRA ALVAREZ y BRENDA, GONZALEZ CAMARAN (FICHA 241-57/2015).
Durazno, 19 de febrero de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 9056 Abr 15- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO ANDRES FERREIRA DE LEON y MARIA JOSEFINA MARICHAL GARCIA (IUE 261-831/2014).
Florida, 6 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 9038 Abr 15- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULO SERGIO PEREIRA PEREZ y SUSANA JAQUELINE BRAÑAS LARREA (FICHA 284-850/2014).
Maldonado, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 10289 Abr 24- May 08

DOLORES ROSNER y CORNELIS HOUWELING (FICHA 284-91/2015).
Maldonado, 12 de marzo de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 9457 Abr 20- May 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN PABLO MIÑOS ACOSTA y ROMINA EVELINDA MOREIRA MONTAÑA (IUE 300-44/2015).
Paysandú, 13 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 10500 Abr 27- May 11

WALTER MAURICIO FERRARI GONZALEZ y MARIA NOEL CASTAÑARES PAULO (IUE 300-860/2014).
Paysandú, 31 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 8636 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

FRANCISCO MEDARDO ROSA FERREYRA y LAURA SILVIA DOTTI SUELDO (IUE 301-47/2015).
Paysandú, 3 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 9827 Abr 21- May 05

HECTOR MIGUEL BRACCO y MONICA MARIA D´ALTO (IUE 301-41/2015).
Paysandú, 3 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 8635 Abr 15- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

NARDA LOURDES OJEDA y OSCAR GREGORIO BRAGA (IUE 501-597/2013).
Paysandú, 9 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 9791 Abr 21- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS MARÍA MARTÍNEZ ARRIGONI y MARIA GRACIELA MORALES VILLALBA (IUE 525-204/2014).
Rocha, 25 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
05) $ 6150 10/p 9448 Abr 20- May 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGO EDUARDO PEREZ RIVERO y MARIA JOSÉ REALINI AMADO (IUE 352-168/2015).

Salto, 6 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 9796 Abr 21- May 05

RUBY MARÍA PIGNATARO BOUYSSOUNADE y LUIS OSCAR BARRIOS SARACHAR (IUE 352-184/2015).
Salto, 6 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 9794 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

KUTSCHER RACEDO, GIMENA YANINA y BACCIARINI OBORSKY, CHRISTIAN (IUE 353-820/2014).
Salto, 13 de abril de 2015.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 10440 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JACQUELINE ENOELIA BONINO HERNANDEZ y ROBERT FABIAN FONTES MEMOLI (IUE 510-33/2015).
San José, 25 de febrero de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 10763 Abr 28- May 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SANTIAGO CASTELLS ALVAREZ y MARIA CECILIA FERRARI MENDEZ (IUE 469-78/2015).
Tacuarembó, 7 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 9261 Abr 17- Abr 30

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SERANTES FELICIANO C/ MIGUEZ GUTIERREZ, LAURA, DIVORCIO-" FICHA Nro. 0002-040198/2014, por Providencia Nro. 5605/2014 de fecha 18/09/2014, se emplaza mediante edictos a la Sra. LAURA SOR ANGEL MIGUEZ GUTIERREZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 27 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2300 10/p 10466 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREZ MAGALHAES JUAN RAMON CONTRA DE LEON JUANA MARISOL-DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-52730/2014, se cita, llama y emplaza a JUANA MARISOL DE LEON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veinticinco de noviembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 10166 Abr 24- May 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ LOPEZ, WALTER c/ CARBALLO CAÑETTE, LAURA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" ; Ficha 2-52306/2014. Emplazase a la Sra. LAURA CARBALLO CAÑETTE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 9372 Abr 20- May 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SPAGNA GUTIERREZ, JOSE C/ ABELLEIRA NOVAS, MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-9370/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. MARIA LUISA ABELLEIRA NOVAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de marzo de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) $ 2300 10/p 9155 Abr 16- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALSA, JOSE ANTONIO C/ RUELLA, SUSANA GRACIELA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-1000/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SUSANA GRACIELA RUELLA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de febrero de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 2300 10/p 8956 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ, VIRNA GUADALUPE C/ IBARRA, MAURO MARTIN - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-661/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MAURO MARTIN IBARRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de marzo DE 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 9264 Abr 17- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GONZALEZ, AMBROSIO MARIANO C/ TECHERA DOS SANTOS, ONOEL MARÍA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 343-218/2014 se hace saber que por decreto Nº 464/2015 de fecha 17 de Marzo de 2015, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. ONOEL MARIA TECHERA DO SANTOS C.I Nº 3.299.667-9; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede; bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio por ésta Sede.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 464/2015 DE FECHA 17/3/2015 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 23 de Marzo de 2015.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 9084 Abr 15- Abr 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "LAZO RODRÍGUEZ, Olga Beatriz C/ BARRETO BENETTI, Juan- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-49/2015", se hace saber que por Autos Nos. 382/2015 de fecha 27/2/2015 y 625/2015 de fecha 16/3/2015, se dispuso emplazar al Sr. JUAN BARRETO BENETTI para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, nueve de abril de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 9345 Abr 17- Abr 30

TACUAREMBÓ

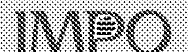
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TELESCA LIMA, ADRIANA MARIA C/A MIRANDA GONZALEZ, JOSE ANDRES. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD".- FICHA 397-157/2015; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. JOSE ANDRES MIRANDA GONZALEZ A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 6 de ABRIL de 2015.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 9751 Abr 21- May 05



Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851, Primer Piso Gerencia de Trámites de Prestaciones de Pasividades, a fin de notificarse del monto del cobro indebido, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con el trámite ordenado por RD - 822/2014 del 3-06-2014.
TITULAR, DOCUMENTO:
MARIA CRISTINA RUTING - C.I. 3.697.938-4
GERENCIA DE TRÁMITES DE PRESTACIONES DE PASIVIDADES.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 10581 Abr 28- Abr 30



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851, Primer Piso Gerencia de Trámites de Prestaciones de Pasividades, a fin de notificarse del monto del cobro indebido, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuará con el trámite ordenado por RD - 817/2014 del 30-05-2014.
TITULAR, DOCUMENTO:
MARTA LENIR FACIO AGUILAR - C.I. 1.255.855-2
GERENCIA DE TRÁMITES DE PRESTACIONES DE PASIVIDADES.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 10543 Abr 28- Abr 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDCITO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12ª Turno. Dr. Santiago Rodríguez, en los autos caratulados: "OSE, Oblación y Consignación". IUE 2-58109/2014, se ha dispuesto según Providencia Nro 3744 de fecha 15 de Diciembre de 2014, se cita y emplaza en el plazo de 90 días a los Sucuesores de Domingo Moizo y Josefa Buschiazzo, Sres: Ulises, Walter, Domingo Nélson, Clevel, Rubilo José, Eulalía Hilda, Escilda, Josefa Renee y Mirto Moizo Buschiazzo. Asimismo se emplaza al Sr. Clevel Mario Moizo Rivera y al Sr. Hugo Domingo Moizo Benvenuto y a todos aquellos que puedan acreditar la propiedad, o que puedan tener algún derecho sobre el inmueble padrón Nª 120.579 (parte), ubicado en la Sección Catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo Rural, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio quien proseguirán las presentes actuaciones (artículo 89 del CGP)
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince. Dra. Fernanda Andrade Preza, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 9563 Abr 21- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "REPÚBLICA AFISA C/ SUCESORES DE AUMENTO CHARITU, ESPIRIDION.- JUICIO EJECUTIVO".- IUE 142-975/2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Espiridion AUMENTO CHARITU, a comparecer y estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Montevideo, 8 de diciembre de 2014. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 10342 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO turno dictada en autos "Borensztejn Gabriel C/ Panizza Cardinale Irma Luisa y Luis Ángel. Partición" Ficha Número 52-55/2013 por providencia número 6148/2014 de fecha 16/09/2014, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. LUIS ANGEL PANIZZA CARDINALE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Artículo 127 CGP)
Montevideo, 14 de abril de 2015 Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

08) $ 5400 10/p 10730 Abr 28- May 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "TECHERA MARIA C/ SEIJO GODOY, GONZALO-CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)"- FICHA Nro.0002-051146/2014, por Providencia Nro.6857/2014 de fecha 07/11/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. GONZALO SEIJO GODOY, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 27 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 8606 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "FERNANDEZ FERNANDEZ, YESSICA Y MELANY C/ SUCESORES Y/O EVENTUALES SUCESORES DE VIDELA LARROSA, WASHINGTON- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL"- FICHA: 2-52781/2014, se cita y emplaza a sucesores y eventuales sucesores del Sr. WASHINGTON DARDO VIDELA LARROSA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, nueve de marzo de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

08) $ 5400 10/p 9821 Abr 21- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CHARLE MARIA Y OTRO C/ PEREZ GLADYS"- IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL- FICHA 2-41564/2014, cítese y emplácese a GLADYS RAMONA PEREZ, a comparecen en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, catorce de octubre de 2014.-
SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
ATENTO A LO PREVISTO POR LEY 18.078. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 10136 Abr 24- May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "QUIÑONES LOVOS, ROBRERTO Y OTRO. RECONOCIMEINTO JUDICIAL CONCUBINARIA. IUE 2-51778/2014 y por decreto 856/2015 de fecha 23/3/2015, se dispuso emplazar al SR. OMAR ARTIGAS RODRIGUEZ, a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente, trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 9311 Abr 20- May 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO ORIHUELA, SILVIA C/ DE LEON, ADOLFO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", IUE 2-46515/2014, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr. ADOLFO MAXIMO DE LEÓN ALMEIDA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito - Centro Estudiantes de Derecho
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 10064 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "Darresol S.A. c/ Caballero Muriguenez, Eva y otro - Ejecución de Hipoteca", Ficha 2-56132/2012, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE PEDRO MAZUR LOSOVSKA para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.-
Montevideo, siete de abril de 2015. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 10144 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones Nº 58 del 26.3.15 dictada en autos: O.S.E. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN". I.U.E. 189-33/2015, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización, por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el Nº 9769, ubicada en la 38. Sección Catastral del Departamento de Canelones, de propietario desconocido y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) con el Nº 13825 el 13 de agosto de 2007 (se señala como Servidumbre Nº 6). Tiene una superficie de 2030 m2 98 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 10 m 81 lindando con el Padrón Nº 297 parte (Servidumbre Nº 5); al Este 202 m 66 lindando con el Padrón Nº 9769 parte; al Sur 10 m 51 lindando con el Padrón Nº 22.316 parte (Servidumbre Nº 7) y al Oeste 203 m 53 lindando con el Padrón Nº 9769 parte. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 27 de marzo de 2015. Dr. DANIEL A. MAZZEO SENA, JUEZ DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 10413 Abr 27- May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "GAUMON S.A. C/ BERRUTTI OMAR Y OTRA- ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 181-132/2014, y según providencia No. 2019 de 21 de noviembre de 2014, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS a OMAR BERRUTTI DE LEON y a la Sra. ROSA GLADYS CALERO PERDIGÓN. Decretase la escrituracion judicial conforme lo solicitado. Citese de excepciones por el termino de 10 días y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. Canelones, trece de abril de 2015.
Dra. GLORIA VIRGINIA FARIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 6480 10/p 9541 Abr 20- May 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "PEREZ DA SILVA IDRIS. DECLARACION DE AUSENCIA." I.U.E. 526-692/2014, se hace saber que por providencia Nº 1024/2015 de fecha 20 de Febrero de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: IDRIS PEREZ DA SILVA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 16 DE MARZO de 2015. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 5400 10/p 8989 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ADOPCION PLENA. IUE 179-725/2013" se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA STEFANY RIOS CACERES por el término de sesenta (60) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien

se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, dos de febrero de dos mil quince.- Ciudad de la Costa 6/02/2015
Se firma en la fecha por medidas gremiales de ADAJU ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 10194 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos caratulados: "DURAN FACHINO LEONARDO C/ MORENO GRAÑA EVANGELIO Y OTROS - ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA", IUE 470-281/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISOLINA MORENO MIRA y/o demás sucesores a cualquier título de Evangelio Moreno, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Pando, 29 de Setiembre de 2014 Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 5400 10/p 8644 Abr 15- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Pando de 7º Turno, en autos caratulados "SOSA ACOSTA, TULIO JAVIER C/ FIGUERÓN, CESAR Y OTRA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL". IUE 524-135/2014, se cita, llama y emplaza a estar a derecho, citándose de excepciones por el término legal de 90 días, a los sucesores de Evarista González Toledo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirá el proceso. Pando, abril de 2015. VIRGINIA SERVENTE BORGES, Actuaria Adjunta.
08) $ 4320 10/p 10000 Abr 22- May 06

EDICTO
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Pando de 7º Turno, en autos caratulados "RIOS LARROCA, ANA CARINA C/ ALEMÁN RODRÍGUEZ, JONATTAN ALEXIS Y SUCESORES DE AURELIO Y RAQUEL ALEMÁN. COBRO DE PESOS". IUE 524-134/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, a los sucesores, cónyuge si correspondiere o curador de la herencia yacente en su caso, de Aurelio Alemán y Raquel Alemán, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estas actuaciones. Pando, 23 de febrero 2015. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.
08) $ 6480 10/p 9782 Abr 21- May 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "HALLAZGO DE DINERO EN MICRO MACRO TIGRE" Ficha 222-351/2011, y según providencia No. 12 de fecha 04/02/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, respecto al hallazgo de dinero en Micro Macro, de acuerdo a lo establecido por art. 726 del C.C. Las publicaciones son gratuitas por haberse iniciado el presente proceso de Oficio. Colonia del Sacramento, 21 de abril de 2015.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
08) (Sin Costo) 3/p 10548 Abr 27- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de derechos posesorios, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-56/2014 del que son actores los señores Duval Guillermo Blanco Arbiza y Valeria Vanesa Gutierrez Barreto, (cédulas de identidad 3.730.024 y 4.256.891-3, respectivamente), respecto del inmueble padrón 19186, antes mayor área 7814, ubicado en la esquina de Santiago de Chile y Lima, Balneario Punta Negra, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta Negra, Departamento de Maldonado. Y cítese al último titular, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos: Ivonne García y mario Rizzi por el padrón 19187, Esteban Santos Pasek, Mónica Santos Pasek, María Santos Pasek y Elisa Pasek, por el padrón 19185, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 12 de febrero de 2015.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
08) $ 10799 10/p 9454 Abr 20- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INAU C/ SLEPOVICH, ALBERTO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 294-299/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO SLEPOVICH, así como a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Maldonado, 3 de febrero de 2015.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10044 Abr 23- May 07

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "CAPILLERA DA COSTA, JULIO FERNANDO y otros C/ HEREDEROS DE AURELIO CAPILLERA y otra. ESCRITURACION FORZADA. IUE: 306 125/2014", y según providencia Nº 696, de fecha 13 de junio de 2014, se dispuso la escrituración forzada del bien inmueble Padrón Nº 8.088, fracción de campo y sus mejoras, sita en la Cuarta Sección Catastral del Departamento de Paysandú, Zona rural, Colonia "Doctor Baltasar Brum", por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos de Aurelio Capillera y María Ramona da Costa, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 18 de marzo de dos mil quince. Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental (Subrog.).
08) $ 7560 10/p 10067 Abr 22- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO.

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "FERNANDEZ TUNIN, VIRGINIA MARIA Y VERONICA DEL LUJAN C/ ARTUR JOSE ARAUJO GUIMARAEZ, MARIA ELVIRA CASTRO DE SEVERO, HECTOR LUIS CARLOMAGNO CERUZZI, ROSA MANFREDI, ELBIO RUBEN BARABINO PARODI, ANA MARIA SASI. ESCRITURACION JUDICIAL 507-73/2012" SE CITA Y EMPLAZA A MYRIAM CARLOMAGNO MANFREDI A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SAN JOSE, 27 DE MARZO de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 6480 10/p 9559 Abr 20- May 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad Dra. Marcela Saravia, dictada en autos: "OSE (REP. POR PROC. NURIMAR E. GONZÁLEZ ALONSO) C/ PROPIETARIOS DEL PADRÓN 13218. OBLACIÓN", IUE 473-28/2015, según providencia nº 168 de fecha 20/02/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores del Sr. Leonel

Inocencio Mesa Paez, a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, 3 Marzo de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9745 Abr 22- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE. OBLACION Y CONSIGNACION PADRON 2653 (P)" IUE 399-45/2015. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de ADOLFO ANDRES MARSET Y DEOLINDA CORREA y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 2653 (P), señalada como Servidumbre Nº 2, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 02/11/2012 con el Nº. 11.213, tiene un área total afectada de 74 m2, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 2 m 47 cm lindando con padrón Nº. 2654(p)Servidumbre 4 del mismo plano; al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 21 m 98 cm y 2 m 65 cm cada uno lindando con parte del padrón Nº. 7450 (p); al Suroeste, 3 m 44 cm lindando con padrón Nº. 2652 (p) servidumbre 1 del mismo plano; y al Noroeste, 24 m 452 cm lindando con padrón Nº. 2653(p); para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 23 de febrero de 2015. Dra. Beatriz Giordano. Juez de Paz Dptal. 1º Turno. (subrogante).
08) (Cta. Cte.) 10/p 9566 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. OBLACION Y CONSIGNACIÓN". IUE 400-430/2014, según providencia Nº 2168 del 12 de Noviembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a eventuales sucesores de Elisa Mary Borges Lanzzeri, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: sobre una fracción de terreno empadronado con el Nº 2649(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensor Ma. Ines García, inscripto con el Nº 11.211 el 02/02/12 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 165 m2 34 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Noreste tramo recto recto de 3 m 44 lindando con el Padrón 2650; Al Noroeste: tramo recto de 39 m78 lindando con el Padron 2649p y tramo recto de 6 m54 con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira; Al Sureste: tramo recto de 45 m lindado con el Padrón 7450. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 18 de Noviembre de Dos Mil Catorce. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 10065 Abr 23- May 07

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "O.S.E. C/ PROPIETARIOS PADRON Nº 2652(p)". OBLACION Y CONSIGNACIÓN. IUE 400-9/2015, según providencia Nº 119 del 12 de Febrero de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios o presuntos sucesores de los propietarios y a todos aquellos quienes puedan acreditar la propiedad, o tener algún derecho sobre el Padrón Nº 2652(p), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2652(p), señalada como Servidumbre 1, ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Javier Garcia Traversa, inscripto con el Nº 11.213 el 02/02/2012 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 60 m2, 89 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste: 20 m 29 lindando con el Padrón 2652(p); Al Noreste: 3 m 44 lindando con el Padrón Nº 2653(p) Servidumbre 2 del mismo Plano; Al Sureste: linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 19 m 67 y 50 respectivamente, lindando con el Padrón 7430(p), Al Suroeste: 2 m 54 lindando con Padrón 2651. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 04 de Marzo de Dos Mil Quince. Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9565 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, LIDIA ESTER C/A ALONZO FANTONI, MARIO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 396-516/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: LUCIANA ALONZO, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 10 de diciembre de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 10163 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "I.D.T. C/A CALDERON AMESTOY, IRMA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 469-695/2014, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: IRMA CALDERON AMESTOY Y/O SUS SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan a estar a DERECHO, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 6 de Abril de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9134 Abr 16- Abr 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS

"Visto lo informado en oficio electrónico Nº 2015/009480/2 por la Dirección General de Obras y las inasistencias consecutivas registradas por el funcionario Sr. Marcelo Guillen C.I 4.345.897-5 Chofer, dependiente de la Dirección General de Obras, se emplaza para que se reintegre en su lugar de trabajo en el correr de tres (3) días hábiles bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo que establece el Art. 29 del Estatuto del Funcionario, dejando constancia que no fue posible su ubicación en su domicilio personal, de acuerdo a su legajo, dado que se mudó:.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 10799 Abr 28- Abr 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 544/15 de fecha 2 de febrero de 2015, la Intendencia de Montevideo, en expediente 4149-008289-12, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Señor Luis Alberto PERUGORRIA CALCAÑO y/o sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 411.913, solar Nº 15, manzana B, sito con frente a las calles D Nº 5298 y B Nº 3607, del Ex Barrio en Condominio Nº 10. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.
08) (Cta. Cte.) 3/p 10356 Abr 27- Abr 29

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

Tacuarembó, abril 21, 2015

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.791 y a lo dispuesto por Resolución del Intendente Departamental, Nº 566 de fecha 10 de abril de 2015, la Intendencia Departamental de Tacuarembó emplaza a los propietarios de los vehículos que a continuación se detallan, a que, dentro del plazo de 30 días corridos, a partir de la fecha de publicación, se presenten ante las Oficinas de la Dirección de Tránsito a efectos de efectuar las reclamaciones correspondientes.

Vencido dicho plazo, de acuerdo al artículo 8 de la citada Ley, y a los informes de la Dirección de Tránsito, se dispondrá su enajenación como chatarra.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

MATRIC	PADRON	MARCA	MOTOR	CHASIS	MATRIC	PADRON	MARCA	MOTOR	CHASIS
AOI047	S/DATOS	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS	RAB261	101260	YUMBO	ZS152FMH25301276	LZSXCHLH255161926
APL441	377703	MX125	S/DATOS	S/DATOS	RAB265	101278	YUMBO	ZS152FMH25B00638	9UA110D60A020415
ASE944	746519	WINNER	S/DATOS	S/DATOS	RAB302	99144	VINCE	156FMI41797520	LF3YCJ3A84D001031
ASH347	S/DATOS	WINNER	LF156FMIA1060474	S/DATOS	RAB522	100465	YUMBO	ZS152FMH24800565	9UACITY414A012375
ASN634	S/DATOS	WINNER	S/DATOS	S/DATOS	RAB811	73780	HONDA	C70E2123115	C705400053
BAZ483	S/DATOS	LIFAN	S/DATOS	S/DATOS	RAC021	101357	YUMBO	152FMH06010202	LHJXCHLA360209766
CCG867	1001518	YUMBO	152FMH07011393	S/DATOS	RAC203	92295	WINNER	D1E41QMB20103016606	S/DATOS
E 15736	S/DATOS	KAWASAKI	KH110AE021545	S/DATOS	RAC254	99086	YUMBO	ZS152FMH24B00353	LZSXCHLH945159368
EAE149	S/DATOS	ROCKET	S/DATOS	S/DATOS	RAC491	98818	YUMBO	ZS152FMH24A00169	9UA110D435A013161
EAR955	E615355	YASUKI	156FMI9143817	S/DATOS	RAC751	92778	YASUKI	1P50FMG0300178	LSRXCGL2230D00198
FAB830	S/DATOS	WINNER	163FMLCD054639	LXYPCML0666310262	RAC872	100378	YASUKI	1P52FMH4M014373	S/DATOS
FBR402	S/DATOS	YUMBO	ZS152FMH25103209	9UA110D495A015474	RAD085	92174	JIALING	L1P39FMB2001001237	LAAXCBLA210004702
FCR365	S/DATOS	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS	RAD188	375098	ASAKI	1P52FMH60023544	LAPPCJLA16D011849
FCR499	S/DATOS	WINNER	MOTOR LIFAN S/DAT	S/DATOS	RAD194	375156	YUMBO	ZS156FMI17A01158	LZSPCJLB271002828
FHR304	314599	WINNER	1P52FMI6K055882	S/DATOS	RAD259	93599	YUMBO	ZS156FMI283C00094	S/DATOS
FIR011	S/DATOS	YUMBO	ZS152FMH26400046	S/DATOS	RAD303	77058	SEMPRE	1803291	77058
FJR570	S/DATOS	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS	RAD344	87040	BAJAJ	31MBDE24577	31FBDE22761
FMR136	S/DATOS	VINCE	S/DATOS	S/DATOS	RAD653	99935	WINNER	1P47FMD05020634	LZXXCDL0458020634
FPR002	21674	ATALA	YG152FMH80000241	S/DATOS	RAD675	100165	YUMBO	ZS152FMH25300399	LZSXCHLH755161489
FRAF028	101785	WINNER	1P52FMH2005070534	LZXYCHL1200507551	RAD825	101560	WINNER	1P52FMH2005071242	LP6XCH2B750121237
FUR439	325990	YUMBO	169FML0807720	S/DATOS	RAD853	93139	BACCIO	ZS152FMH83507256	9UAPX1D283A006290
FVR661	S/DATOS	VINCE	S/DATOS	S/DATOS	RAE066	100443	WINNER	147FMD2004011575	LZXXCAL1940051575
FWR097	S/DATOS	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS	RAE070	101650	YASUKI	JL1P50FMH05B002257	9U8UR1105AB2257
FXR813	S/DATOS	VITAL	S/DATOS	S/DATOS	RAE202	86947	YUMBO	ZS150FM99001448	LZSZCGL08X1044731
GAP229	S/DATOS	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS	RAE289	90699	LIFAN	1P52FMH10171103	LF3XCH5001A039721
GCA710	28688	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS	RAE414	355030	VINCE LF	1P50FMG20095927	LF3XCGB032A000570
HII050	S/DATOS	HERO HONDA	S/DATOS	S/DATOS	RAE577	78279	ZANELLA	50AJ18333	TU05615AVK659
IBO433	S/DATOS	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS	RAE987	345085	BACCIO	ZS152FMH25102676	LZSXCHLJ855160077
ICE880	S/DATOS	YUMBO	156FMI10B09476	S/DATOS	RAF192	90682	JIALING	JL1P39FMB2001000920	LAAXCBLA610004654
ILZ8365	S/DATOS	HONDA	S/DATOS	S/DATOS	RAF252	98580	YUMBO	ZS152FMH24600389	9UAC110394A011785
KMC739	35898	ASAKI	156FMI60023434	S/DATOS	RAF321	99810	WINNER	1P47FMD04120260	LZXXCAL1441200260
LAE178	S/DATOS	YASUKI	1P47FMG11008158	S/DATOS	RAF493	102035	BACCIO	ZS152FMH25103068	LZSXCHLJ155159689
MBF782	178000	KORENY	S/DATOS	S/DATOS	RAF686	102134	YUMBO	ZS156FMI225900182	S/DATOS
NAG172	S/DATOS	LIFAN	156FMI61077931	S/DATOS	RAF872	102244	WINNER	1P53FMH5A051333	LXYXCHL0850AJ0722
NAI704	S/DATOS	YUMBO	156FMI07006835	S/DATOS	RAG152	102346	YUMBO	152FMH06010926	S/DATOS
P1 16496	S/DATOS	HONDA	S/DATOS	S/DATOS	RAG308	102370	YUMBO	152FMH85800336	LHJXCHLA150111303
P127206	S/DATOS	WINNER	S/DATOS	S/DATOS	RAG336	100583	HERO PUCH	EB958598	MD305D1BR5C988388
QAT157	S/DATOS	WINNER	156FMI2PL052014	S/DATOS	RAG533	102693	YUMBO	ZS152FMH56117176	LZSXCHLH565165977
RAA177	101011	YUMBO	ZS152FMH25400329	PUACITY525A016858	RAG748	102502	ATALA	152FMH06003172	LMMXCH60060004013
RAA476	66965	HONDA	HA01E2015225	HA015015218	RAG932	49579	HONDA	HA01E5027420	HA015027397
RAA671	81472	HERO HONDA	97J10E11463	97J11F01194	RAG941	92272	YUMBO	ZS156FMI82000051	S/DATOS
RAA719	99443	YUMBO	ZS152FMH25103621	LZSXCHLHX55160997	RAH323	102965	YUMBO	ZS152FMH25800265	9UA110D575A018939
RAA861	82213	SUZUKI	E406TH105643	BE42ATH105643	RAH482	103058	VINCE	163FML2A1004641	LF3PCJOJ16D000113
RAB023	91037	YASUKI	QJ153FMH21514780	S/DATOS	RAH580	103120	YUMBO	152FMH06011754	LHJXCHLA860605255
RAB110	101667	YUMBO	152FMH06012258	LHJXCHLA260607857	RAH590	103105	WINNER	157FMI0101001331	LAELK24001A009459
RAB164	76418	LANYING	A401083	94080203	RAH650	99747	BACCIO	ZS152FMH83507329	9UAPX1S283A006342
RAH789	103327	VINCE	1P52FMI61037871	LF3XCJVD66A012990	RAL860	902497267	YUMBO	152FMH06090430	LHJXCHLA860498336
RAH822	80750	YAMAHA	1L1576921	96C1L1576921	RAL958	902497267	ROCKET	1P47FMD06051594	LE6XCGLW26X001148
RAH846	103487	VINCE	LP50FMG51282348	LF3XCGB035A027014	RAM046	902497267	WINNER	157FMIPEL0603002790	LE6PCJLL0603002790
RAH870	103452	VINCE	156FMI51334619	LF3YCJ3A65D000722	RAM090	902497267	QIANJIANG	HD1502FM99805826	LAWXEG06XA358122
RAI011	99227	BACCIO	ZS152FMH24A00383	9UAPX1S435A013354	RAM091	902497267	WINNER	157FMIPEL0601001374	LE6PCJLL0601001374
RAI159	103676	WINNER	1P53FMH6C051467	LXYXCHL0960B61618	RAM147	902497267	YUMBO	ZS152FMH36907688	LZSXCHLH265002378
RAI337	100284	YUMBO	ZS152FMH24800514	9UACITY414A012348	RAM220	902497267	YUMBO	152FMH06051873	LHJXCHLA260493780
RAI529	103967	WINNER	157FMIPEL0601001144	LE6PCJLL0601001144	RAM223	902497267	BACCIO	ZS152FMH36605597	LZSXCHLJ265000746
RAI637	104041	YUMBO	ZS156FMI226100111	9UAYDKS626A021928	RAM425	902497267	LIFAN	S/DATOS	S/DATOS
RAI817	104140	YUMBO	153FMI06060021	LHJXCJLA860490308	RAM456	902497267	YUMBO	ZS152FMH24800889	9UAC110414A012458
RAI853	104153	VINCE	156FMI61126201	LF3YCJ3A36D000081	RAM560	902497267	VINCE	1P50FMG51065778	LF3XCGB025A007854
RAI917	101588	YUMBO	ZS156FMI225600058	9UAYDKS545A017723	RAM718	902497267	YUMBO	152FMH0606473	LHJXCHLA160495715
RAJ072	345267	VINCE	156FMI61514524	LF3PCJ0J46D001532	RAN002	902497267	WINNER	157FMIPEL0608007205	LE60608007205
RAJ155	93406	YUMBO	ZS156FMI211251448	LZSJCL091001381	RAN050	902497267	YUMBO	156FMI07000423	LHJPCJLA171000321
RAJ177	93298	BACCIO	ZS152FMH83905244	9UAPX1D304A007015	RAN177	902497267	YAMAHA	V801122652	V801122652
RAJ217	68059	ZANELLA	50AC09496	PA14831AAA391	RAN244	902497267	WINNER	1P52FMI6E058914	LXYXCJL0560B80142
RAJ614	92523	YUMBO	ZS150FMG81063073	9UAC100241A004022	RAN259	902497267	YUMBO	152FMH07040258	LHJXCHLA371002595

RAJ628	104393	ROCKET	156FMI06053326	LE6PCJLL561630022	RAN272	902497267	YUMBO	ZS156FMI37109069	LZSJCJL0X75001813
RAJ631	70825	ZANELLA	50AF10805	TQ36839AHN123	RAN274	902497267	BACCIO	ZS152FMH12000350	LZSXCHLJ121005860
RAJ634	104396	YUMBO	ZS152FMH56116817	LZSXCHLH165165720	RAN347	902497267	HERO PUCH	EB504219	MD396M1BRTC498331
RAJ636	104399	YASUKI	157FMIDC062116	9U8UR125AR2116	RAN380	902497267	BACCIO	152FMH60821393	LHJXCJLA760490820
RAJ867	100329	YUMBO	ZS152FMH25600131	9UA110D545A017525	RAN414	902497267	YUMBO	ZS152FMH37108427	LZSXCHLH175002888
RAJ996	902497267	YUMBO	152FMH06050710	LHJXCHLA860491225	RAN505	902497267	HERO	EB916084	9UAHPST933A006637
RAK066	902497267	JIALING	147M295018776	JL702A96000052	RAN587	902497267	YASUKI	156FMI20100149	LB6PCJ43915000172
RAK109	902497267	YUMBO	152FMH85800253	LHJXCHLA150111107	RAN610	902497267	KAWASAKI	KH100DE014422	KH100E007413
RAK232	902497267	WINNER	157FMIPEL0712010145	LE60712010145	RAN703	902497267	YUMBO	153FMI07010312	LHJXCJLA971000017
RAK315	902497267	YUMBO	YX1P5004050124	S/DATOS	RAN725	902497267	H E R O HONDA	96C10E05011	96C11F00189
RAK365	902497267	BACCIO	ZS152FMH24B00473	LZSXCHLJ845159137	RAN776	902497267	YUMBO	ZS152FMH37109950	LZSXCHLH975003383
RAK585	902497267	YUMBO	ZS156FMI225600174	9UAYDKS555A018181	RAN780	902497267	BACCIO	147FMD06010623	LHJPCDLA760201274
RAK592	902497267	YASUKI	1P152FMH05000866	9U8UR1105AS00866	RAN838	902497267	YUMBO	153FMI07010512	LHJXCJLA271000554
RAK845	902497267	WINNER	152FMHXJ136950	LLCJCN3A66B524633	RAN880	902497267	DAYANG	147FMJD50082555Y	D515024Y
RAK848	902497267	YUMBO	152FMH06031301	LHJXCHLAX60615219	RAN960	902497267	ROCKET	1P52FMH86C00020	LX8XCH8096F002990
RAL002	902497267	YASUKI	156FMI50046985	9U8UR125AD46985	RAN966	902497267	YUMBO	ZS152FMH37110467	LZSXCHLHX75004204
RAL152	902497267	YUMBO	152FMH06061442	LHJXCHLA360495893	RAO062	902497267	SKYGO	1P50FMG61443594	LX8XCGB057A000025
RAL166	902497267	YASUKI	156FMIXC017029	9UR8UR1256AR7029	RAO165	902497267	ROCKET	156FMI07010043	LE6PCJLLX71130245
RAL343	902497267	YUMBO	156FMI261370205	LX8PCJP066F000784	RAO209	902497267	WINNER	152FMHDJ004241	LLCJXN3A75B000339
RAL380	902497267	YUMBO	152FMH85700558	LHJXCHLAX50110019	RAO390	902497267	YUMBO	152FMH07012478	LHJXCHLA371001110
RAL400	902497267	WINNER	152FMHDJ306161	LLCJXN3AX5B018320	RAO799	902497267	BACCIO	152FMH07010581	LHJXCJLA471000054
RAL594	902497267	YUMBO	ZS156FMI236807482	LZSJCJL10765000665	RAO949	902497267	YATSU	DY520959	5023587Y
RAL647	902497267	YASUKI	JL1P50FMH05B002189	9U8UR1105AB2189	RAP001	902497267	YAMAHA	4GC020473	4GC020416
RAL667	902497267	ZANELLA	50LH33163	CC5694	RAP070	902497267	WINNER	1P53FMH7A033650	LXYXCHL0770B13651
RAL668	902497267	YUMBO	152FMH06061625	LHJXCHLA160495939	RAP085	902497267	WINNER	157FMIPEL0701000331	LE60701000331
RAL674	902497267	BACCIO	1P47FMD06020135	LHJPCDLA360302053	RAP093	902497267	YUMBO	152FMH07010926	LHJXCHLA271000059
RAL676	902497267	YASUKI	157FMIDC058595	9U8UR1255AXE8595	RAP098	902497267	WINNER	1P52FMI6E059297	LXYXCJLO660B79985
RAL758	902497267	ASAKI	1P52FMH61429677	LAPPCJLA16D012645	RAP119	902497267	ROCKET	152FMHFJ073454	LLCJXN3A47B567370
RAL783	902497267	BACCIO	153FMI06000371	LHJPCJLA160700053	RAP124	902497267	YUMBO	ZS152FMHX56117282	LZSXCHLH365166030
RAL843	902497267	YUMBO	147FMD06090613	LHJXCDLAX60701283	RAP126	902497267	WINNER	1P50FMG7A039485	S/DATOS
RAP177	902497267	ROCKET	156FMI07030156	LE6PCJLL871330055	RAS262	902497267	YUMBO	169FML07002343	LHJPCLLB472072418
RAP330	902497267	WINNER	1P52FMI7A045743	LXYXCJL0170M02965	RAS276	902497267	ATALA	157FMI2FJ176836	LNMYCJL2270580367
RAP408	902497267	ASAKI	152FMH61480760	LAPXCHLK46K124871	RAS280	902497267	HONDA	C70E6377577	C706221722
RAP410	902497267	HERO PUCH	EE045704	9UAHPJR944A008266	RAS325	902497267	YUMBO	152FMH07001287	LHJXCHLAX72081421
RAP424	902497267	H E R O HONDA	94J10E02984	94J11F00387	RAS336	902497267	WINNER	157FMIPEL0708007405	LE6078007405
RAP509	902497267	WINNER	157FMIPEL0607005206	LE60607005206	RAS366	902497267	WINNER	157FMIPEL0701002957	LE60701002957
RAP541	902497267	YUMBO	152FMH07030504	LHJXCHLA671002171	RAS408	902497267	YUMBO	153FMI07011542	LHJXCJLA171001257
RAP590	902497267	YUMBO	ZS152FMH23B01078	9UAC110324A007666	RAS412	902497267	BACCIO	ZS156FMI2A87B00087	LZSPCJLC277000120
RAP605	902497267	ROCKET	1P52FMH87400058	LX8XCH8067F001166	RAS434	902497267	WINNER	LF1P52FMI71023181	LSRXCJLC07A911916
RAP826	902497267	WINNER	1P52FMI6E059239	LXYXCJL0560H10836	RAS560	902497267	YASUKI	156FMI73054718	LXYJLCL0570K49321
RAP845	902497267	YUMBO	153FMI06070135	LHJXCJLA460490709	RAS584	902497267	BACCIO	152FMH07010806	LHJXCJLA371000210
RAP876	902497267	YUMBO	156FMI10B20136	LZSJCML0075006519	RAS678	902497267	VINCE	1P52FMI81115589	LF3XCJVD58A000171
RAQ033	902497267	YUMBO	ZS156FMI37301785	LZSJCJL0075200840	RAS748	902497267	YUMBO	ZS152FMH17A20421	LZSXCHLH371007856
RAQ056	902497267	ASAKI	LF1P52FMI71162857	LSRXCJLC37A319586	RAS825	902497267	WINNER	157FMIPEL0712010004	LE60712010004
RAQ090	902497267	YUMBO	ZS152FMH21004533	9UA110D211A002599	RAS898	902497267	YUMBO	147FMD07060726	LHJXCDLA272055775
RAQ499	902497267	BACCIO	ZS156FMI2A57905844	LZSPCJLG671901025	RAS930	902497267	YAMAHA	CY8095354142	CY8095272067
RAQ511	902497267	ASAKI	LF1P52FMI71124121	LSRXCJLC47A218461	RAS962	902497267	YUMBO	152FMH06050520	LHJXCHLA560491540
RAQ529	902497267	H E R O HONDA	96J10E01970	96J11F00304	RAT023	902497267	WINNER	1P52FMI7E054772	LXYXCJL0570M20594
RAQ533	902497267	YUMBO	153FMI07040232	LHJXCJLA271002045	RAT038	902497267	JINCHENG	HCV000441	HFV1000062
RAQ579	902497267	WINNER	157FMIPEL0706005242	LE60706005242	RAT076	902497267	WINNER	M150FMGD0105100767	LAEKMZ4021A001314
RAQ593	902497267	WINNER	1P52FMI7C062084	LXYXCJL0870M13137	RAT099	902497267	ASAKI	LF1P52FMI81032270	LSRXCJLCX8A311406
RAQ802	902497267	WINNER	1P50FMG7A058954	LXYXCGL0970K07571	RAT156	902497267	YUMBO	ZS152FMH17917695	LZSXCHLH071005952
RAQ811	902497267	YASUKI	156FMI61546554	LAPPCJLI66B015780	RAT331	902497267	YUMBO	153FMI08011587	LHJXCJLAX82018389
RAQ857	902497267	YUMBO	ZS169FML37405251	LZSJCML0875203552	RAT343	902497267	LIFAN	156FMI10427939	LF3YCJ0011D000083
RAQ869	902497267	YUMBO	152FMH06061503	HJXCHLA960495929	RAT459	902497267	YASUKI	156FMI61700981	LAPPCJLK97K010065
RAQ993	902497267	VINCE	1P50FMG71256677	LF3XCGB097A013525	RAT565	902497267	YASUKI	156FMI61546646	LAPPCJLJ76B015559
RAR005	902497267	VINCE	1P50FMG71474930	LF3XCGB367A026698	RAT576	902497267	BACCIO	ZS152FMH17411089	LZSXCHLJ571010454
RAR071	902497267	YUMBO	ZS152FMH17513055	LZSXCHLH471002696	RAT641	902497267	BACCIO	147FMD06021011	LHJPCDLA760609953
RAR106	902497267	YUMBO	156FMI07000567	LHJPCJLA271000411	RAT698	902497267	YUMBO	152FMH08000827	LHJXCHLC782523073
RAR126	902497267	YUMBO	147FMD07060886	LHJXCDLA072056004	RAT770	902497267	ASAKI	LF1P52FMH81194946	LSRXCHLC98A432971
RAR149	902497267	WINNER	1P52FMI7C062384	LXYXCJL0770M13064	RAT773	902497267	WINNER	157FMIPEL0712010295	LE60712010295
RAR183	902497267	WINNER	157FMIPEL0703003677	LE60703003677	RAT818	902497267	ASAKI	157FMI08010060	LHJPCJLAX8B800773
RAR203	902497267	YUMBO	ZS152FMH17714057	LZSXCHLH971003309	RAT847	902497267	WINNER	156FMI7H061212	LXYJCJL0970K45708
RAR228	902497267	YUMBO	153FMI06060227	LHJXCJLA960490317	RAT900	902497267	ASAKI	LF1P52FMI81196284	LSRXCJLC88A433097
RAR407	902497267	YUMBO	ZS152FMH26200176	9UAC110646A023159	RAT946	902497267	YUMBO	ZS152FMH17511610	LZSXCHLH671001792
RAR696	902497267	YUMBO	156FMI07006688	LHJPCJLA672072965	RAU064	902497267	YUMBO	156FMI08003901	LHJYCJLA182530465
RAR739	902497267	YUMBO	169FMI07002895	LHJPCLLBB872082899	RAU141	902497267	WINNER	1P50FMG7E055164	LXYXCGL0170K26857
RAR768	902497267	WINNER	157FMIPEL0711008946	LE60711008946	RAU152	902497267	WINNER	PEL0508008852	P0508008852
RAR881	902497267	ROCKET	1P47FMD06050391	LE6XCGLW36X001112	RAU178	902497267	SANYANG	FK501088	RFGG50H6TS301014
RAR928	902497267	ASAKI	JB139QMB06011021	LE6TCBDW070200044	RAU206	902497267	YUMBO	ZS152FMH17511704	LZSXCHLH771001879
RAR990	902497267	YUMBO	156FMI07008147	LHJPCJLA672095047	RAU216	902497267	HERO PUCH	EB78801	CB80517
RAS013	902497267	YUMBO	153FMI07050800	LHJXCJLA572040668	RAU548	902497267	YUMBO	156FMI08003565	LHJPCJLA982528670
RAS033	902497267	YUMBO	169FML0700486	LHJPCLLB972072494	RAU637	902497267	WINNER	157FMIPEL0709008669	LE60709008669
RAS068	902497267	YUMBO	152FMH07030645	LHJXCHLA571001903	RAU650	902497267	YUMBO	156FMI07007123	LHJPCJLA972082311
RAS083	902497267	WINNER	152FMHXJ176404	LLCJXN3A76B529873	RAU718	902497267	WINNER	152FMHFJ082322	LLCJXN3A67B571338
RAS143	902497267	SKYGO	1P50FHG61443611	LX8XCGB77A000026	RAU781	902497267	YUMBO	152FMH08002172	LHJXCHLC882529223
RAS193	902497267	BACCIO	ZS152FMH56116610	LZSXCHLJ065175013	RAU782	902497267	YAMAHA	S/DATOS	S/DATOS
RAU807	902497267	YUMBO	ZS152FMH24500337	LZSXCHLH645627010	RAX227	902497267	VINCE	1P52FMG71186270	LF3XCGB017A012420
RAU885	902497267	WINNER	157FMIPEL0709008624	LE607090008624	RAX237	902497267	BACCIO	ZS156FMI2A88800072	LZSPCJLG887004089
RAV002	902497267	ASAKI	1P52FMH08C00305	LHJXCHLA58B900627	RAX262	902497267	KIN	1P52FMH86400631	LX8XCH7086F002724

RAV035	902497267	YUMBO	169FMI08001531	LHJPCLLB282523606	RAX308	902497267	ROCKET	156FMI08090222	LE6PCJLL081930361
RAV066	902497267	YUMBO	169FMI08003025	LHJPCLLB382536798	RAX586	902497267	YUMBO	153FMI08050734	LHJXCJLF782549156
RAV112	902497267	YUMBO	156FMI08003806	LHJYCJLA582530405	RAX731	902497267	YUMBO	163FML2MPC1127257	S/DATOS
RAV184	902497267	ATALA	153FMH08021031	LB411P10X08021031	RAX795	902497267	YUMBO	152FMH09B00763	LHJXCHLC492588335
RAV205	902497267	YUMBO	169FML08005963	LHJPCLLB082551585	RAX799	902497267	WINNER	LF156FMI81037050	LSRPCJL788A429828
RAV303	902497267	BACCIO	152FMH07010685	LHJXCJLA371000045	RAX831	902497267	YUMBO	152FMH09B00623	LHJXCHLC892588466
RAV311	902497267	VINCE	156FMI281146446	LF3YCJ5018D000118	RAX875	902497267	ROCKET	1P52FMH09704048	LZXXCHL5795370074
RAV322	902497267	ASAKI	156FMI08040276	LHJPCJLA58B900389	RAX921	902497267	VINCE	1P52FMI76530194	LX8XCJ8078F000004
RAV348	902497267	SKYGO	156FMI71024997	LX8YCJ3A27D000868	RAX933	902497267	YUMBO	152FMH09B00575	LHJXCHLC692588224
RAV349	902497267	ZANELLA	50AJ42978	CE8230	RAY001	902497267	WINNER	152FMHDJ078827	LLCJXN3A95B002125
RAV366	902497267	ROCKET	152FMHVA135771	LLCJXN3A18B101378	RAY039	902497267	YUMBO	169FML09B00980	LHJPCLLB892592189
RAV389	902497267	WINNER	157FMIPEL0712010008	LE60712010008	RAY039	902497267	YUMBO	169FML09B00980	LHJPCLLB892592186
RAV535	902497267	ASAKI	LF1P52FMI81196297	LSRXCJLC78A433110	RAY042	902497267	MONDIAL	156FMI285002904	LF3PCJ7049B000779
RAV546	902497267	YASUKI	156FMI81138587	LAPPCJLJ78B010963	RAY120	902497267	YUMBO	147FMD09040363	LHJXCDLA92580722
RAV598	902497267	ROCKET	157FMI05100077	LE6PCJLL951A30363	RAY208	902497267	YUMBO	152FMH09B00038	LHJXCHLC492585046
RAV600	902497267	BACCIO	152FMH60821299	LHJXCJLAX60491122	RAY219	902497267	LONCIN	LC157FMI4HA031875	LLCLP1VA99A100145
RAV604	902497267	YASUKI	S/DATOS	PEL0801000032	RAY234	902497267	BACCIO	ZS156FMI2S59000001	LZSPCJLG291902921
RAV661	902497267	WINNER	156FMIC1028743	LLCJPP40141000066	RAY318	902497267	BACCIO	ZS152FMH59802470	LZSXCHLJ695121882
RAV712	902497267	ROCKET	1P52FMH88400704	LX8XCH8088F001865	RAY329	902497267	MONDIAL	YG1P52FMH99000899	LY4YXBH089A000899
RAV890	902497267	YUMBO	ZS156FMI02028044	LZSPCJLT0Y1000392	RAY340	902497267	YUMBO	156FMI09B01548	LHJYCJLA792589599
RAV949	902497267	SONIK	YG1P52FMI70000270	LY4YBGJC27A001270	RAY385	902497267	YUMBO	HD150FM98188560	YBN100498090293
RAW026	902497267	WINNER	157FMIPEL0706005355	LE60706005355	RAY462	902497267	YUMBO	156FMI10B00735	LHJPCJLB8A2599065
RAW029	902497267	WINNER	LF1P52FMI81420918	LSRXCJLC68A738193	RAY649	902497267	WINNER	1P52FMH09A06366	LSRXJCLC89AA10623
RAW069	902497267	WINNER	156FMI6K051095	LXYJCJL0160C03230	RAY660	902497267	YUMBO	153FMI09B00358	LHJXCJLF392593950
RAW112	902497267	YUMBO	152FMH08004032	LHJXCHLC482552935	RAY717	902497267	YUMBO	152FMH10B00376	LHJXCHLC6A2600229
RAW134	902497267	YUMBO	153FMI08012445	LHJXCJLF82524570	RAY728	902497267	VINCE	1P52FMI91265073	LF3XCJBH89A000061
RAW150	902497267	YUMBO	169FML08005598	LHJPCLLB182551607	RAY831	902497267	BACCIO	ZS156FMI2A59600004	LZSPCJLG291902689
RAW151	902497267	YASUKI	LF1P52FMI71022315	LSRXCJLM37A628631	RAY841	902497267	WINNER	1P52FMH09901794	LSRXCJLC59A709690
RAW169	902497267	YUMBO	156FMI080007901	LHJPCJLBX82551271	RAY920	902497267	VINCE	157FMIHA055221	LLCJP1G039B100048
RAW217	902497267	BACCIO	ZS152FMH18102768	LZSXCHLJ081000836	RAZ146	902497267	YASUKI	156FMI91434750	LSRPCJLJ690000075
RAW302	902497267	BACCIO	ZS152FMH18511537	LZSXCHLJ881003029	RAZ175	902497267	YUMBO	156FMI09B00738	LHJPCJLB192585519
RAW378	902497267	MONDIAL	YG1P52FMH99001504	LY4YBGHC09K011504	RAZ231	902497267	WINNER	1P50FMG9F060292	LXYXCGL0390243209
RAW478	902497267	YUMBO	ZS156FMI17100241	LZSPCJLB671000175	RAZ251	902497267	MONDIAL	1P52FMHAA050946	LXYXCHL06A0238550
RAW645	902497267	BACCIO	ZS1E50FM98009699	98120511	RAZ261	902497267	YUMBO	ZS154FMI337113052	LZSXCJLD375200005
RAW663	902497267	YUMBO	169FML08005644	LHJPCLLB582551643	RAZ384	902497267	WINNER	LF1P52FMHA1023017	LSRXCJLC3AA104104
RAW711	902497267	YUMBO	156FMI09001183	LHJPCJLB092576844	RAZ469	902497267	YUMBO	ZS156FMI25A102151	LZSJCJL00A5102138
RAW724	902497267	YUMBO	169FML08005770	LHJPCLLB882551457	RAZ470	902497267	WINNER	LF1P52FMHA1053092	LSRXCJLC3AA109089
RAW810	902497267	WINNER	1P52FMI08000397	LSRXCJLC48A741626	RAZ512	902497267	YUMBO	156FMI10B07230	LHJYCJLA2A2627194
RAW927	902497267	ROCKER	1P47FMD07011154	LE6XCGLW17X010005	RAZ565	902497267	WINNER	1P52FMI09515584	LSRXCJLC59A602154
RAW935	902497267	WINNER	156FMIFJ158533	LLCJPP4037B575851	RAZ608	902497267	YUMBO	1P39FMB10A00347	LHJXCBLA3A2603522
RAW992	902497267	YUMBO	156FMI09001415	LHJPCJLB092580425	RAZ646	902497267	YUMBO	169FML10B04132	LHJYCLLB4A2627363
RAX022	902497267	YUMBO	153FMI08010979	LHJXCJLA482012393	RAZ696	902497267	YUMBO	ZS152FMH25301285	LZSXCHLHX55161972
RAX095	902497267	YUMBO	152FMH09005234	LHJXCHLC992580070	RAZ716	902497267	BACCIO	147FMD10A01377	LHJPCDLF4A2602385
RAX203	902497267	YUMBO	169FML07001766	LHJPCLLB072060878	RAZ855	902497267	ASAKI	1P52FMH71125364	LAPPCJLR77M000488
RAZ887	902497267	YUMBO	169FML07002773	LHJPCLLB972082877	RCC750	902497267	YUMBO	152FMH11A01421	LHJXCHLC3B2729501
RBA898	902497267	WINNER	157FMI04060080	2004041308	RCC854	902497267	VINCE	1P52FMHA1353221	LF3XCHBH5AA002976
RBD201	902497267	YUMBO	156FMI08001038		RCC900	902497267	MONDIAL	YG1P52FMHA9500299	S/DATOS
RBE550	902497267	ZANELLA	163FMLHA116352	2MTD1164	RCC985	902497267	YUMBO	156FMI10B18540	LHJPCJLB2A2697248
RBF484	902497267	WINNER	1P52FMI0A032902	LSRXCJLC6AA134455	RCD053	902497267	WINNER	1P52FMI0A022609	LSRXCJLC1AA129292
RBF733	902497267	WINNER	1P52FMI0B600322	LSRXCJLC2BA172329	RCD069	902497267	WINNER	157FMIPEL1004003810	LE61004003810
RBG508	902497267	WINNER	157FMIPEL11BB825165	L2BB15127BB825165	RCD080	902497267	YUMBO	147FMD10A05020	LHJXCDLA4A2697745
RCA076	902497267	HERO PUCH	EB967050	MD305H1BR5C996765	RCD118	902497267	YUMBO	156FMI10B22073	LHJPCJLB6A2708154
RCA094	902497267	CIMAX	157FMI1010000834	LSRLJZ4C6AU000022	RCD177	902497267	YASUKI	156FMIB5010526	LP6PCJ3B2B0YK0017
RCA248	902497267	WINNER	1P39FMB0A021734	LSRXCJLC7AA122413	RCD193	902497267	YUMBO	152FMH11A1408	LHJXCHLC5B2729693
RCA271	902497267	WINNER	1P50FMGAA060629	LXYXCGL04A0254496	RCD198	902497267	WINNER	1P52FMI0B004495	LSRXCJLC6BA153878
RCA310	902497267	WINNER	1P52FMI0A012455	LSRXCJLC4AA110669	RCD258	902497267	WINNER	157FMIPEL1001000480	LE61001000480
RCA513	902497267	VITAL	1P52FMH0A017105	LSRXCHLC5AA116473	RCD324	902497267	VITAL	1P52FMH0B005076	LSRXCJLCXBA154144
RCA550	902497267	MONDIAL	YG1P52FNH89008950	LY4YBGHC08K008950	RCD403	902497267	YUMBO	156FMI10B23291	LHJPCJLB5A2715869
RCA584	902497267	YASUKI	156FMI10131591	LAPPCJLB8AF000014	RCD408	902497267	YUMBO	153FMI10B02865	LHJXCJLF5A2651285
RCA676	902497267	YUMBO	153FMI08060259	LHJXCJLE682550385	RCD446	902497267	YUMBO	ZS156FMI283C00086	S/DATOS
RCA691	902497267	YUMBO	152FMH8A200094	LB411PCA1AC103959	RCD497	902497267	YUMBO	152FMH10A33840	LHJXCHLCOA2717238
RCA767	902497267	WINNER	1P52FMI0A013300	LSRXCJLC5AA114486	RCD544	902497267	WINNER	157FMIPEL1004004215	LE61004004215
RCA823	902497267	YUMBO	152FMH10A25634	LHJXCHLC6A2681958	RCD578	902497267	YUMBO	156FMI10B09208	LHJPCJLBXA2641557
RCA835	902497267	YUMBO	156FMI10B14090	LHJPCJLBA2657535	RCD679	902497267	VINCE	157FMI0B100353	LB412P104BC100353
RCA842	902497267	YASUKI	JBW150FMG10038930	LYLPCGLAXA9040643	RCD728	902497267	LONCIN	LC157FMIIS127388	LLCLM1306AA100420
RCA937	902497267	WINNER	1P52FMI0A023144	LSRXCJLC3AA129827	RCD750	902497267	WINNER	1P52FMI0A032590	LSRXCJLCXAA140842
RCB013	902497267	ATALA	152FMH06010732	LMMXCH60011222	RCD765	902497267	YUMBO	ZS156FMI25B300228	LXSJCJL01B5200483
RCB107	902497267	BACCIO	ZS156FMI2A59000002	LZSPCJLG491902970	RCD859	902497267	VINCE	163FML2B1030173	LF3PCMG9BD000126
RCB138	902497267	YUMBO	156FMI10B19131	LHJPCJLBXA2690418	RCD860	902497267	YUMBO	152FMH2B002365	LB411PCA2BC002365
RCB203	902497267	WINNER	157FMIPEL1001000804	LE61001000804	RCD891	902497267	BACCIO	ZS156FMI2A88300343	LZSPCJLG687002776
RCB323	902497267	YUMBO	156FMI10B01530	LHJYCJLAXA2600745	RCE068	902497267	YUMBO	156FMI10B19866	LHJPCJLB0A2701961
RCB410	902497267	YUMBO	153FMI07060422	LHJXCJLA372051054	RCE104	902497267	YUMBO	156FMI11B05308	LHJPCJLB2B2752332
RCB489	902497267	WINNER	1P52FMI0A022635	LSRXCJLC4AA129318	RCE176	902497267	VINCE	163FMI2MPB2050441	LF3PCMGC4BB001075
RCB497	902497267	YUMBO	169FML10B10878	LHJPCLLB6A2702222	RCE253	902497267	YASUKI	1P52FMH0A013043	S/DATOS
RCB538	902497267	ZANELLA	156FMI2A5024771	LF3PCJ503AB003549	RCE334	902497267	WINNER	1P52FMI0B004034	LSRXCJLC3BA153417
RCB591	902497267	HONDA	JC30E6516003	LTMJD19A4B5206118	RCE338	902497267	WINNER	1P52FMI0A032864	LSRXCJLC9AA134417
RCB731	902497267	YUMBO	156FMI10B22547	LHJPCJLBXA2708108	RCE356	902497267	WINNER	LC1P52FMHB1018176	LSRXCJLC4BA149036
RCB736	902497267	YUMBO	ZS150FMG81000903	9UAC100201A002142	RCE609	902497267	VINCE	157FMI2B000761	LB412YC53BC000761
RCB898	902497267	YUMBO	156FMI08007985	LHJPCJLB782551308	RCE678	902497267	WINNER	1P52FMI0A022394	LSRXCJLC8AA121531
RCB902	902497267	WINNER	1P52FMI0A023367	LSRXCJLC4AA130050	RCE712	902497267	YUMBO	156FMI09B01725	LHJPCJLA692589458
RCC049	902497267	YUMBO	156FMI10B19717	LHJPCJLB0A2702088	RCE735	902497267	WINNER	1P52FMI0A032087	LSRXCJLC5AA134060
RCC049	902497267	YUMBO	156FMI10B19717	LHJPCJLB0A2702088	RCE765	902497267	WINNER	1P52FMI0B500054	LSRXCJLC3BA164613
RCC147	902497267	WINNER	PEL0511010104	P0511010104	RCE777	902497267	WINNER	1P50FMG6G057590	LXYXCGL0160B93814

RCC282	902497267	WINNER	157FMI0A105945	LSRYCML16BA150483	RCE803	902497267	WINNER	1P52FMI0A033277	LSRXCJLC6AA140899
RCC324	902497267	WINNER	157FMIPEL1004003528	LE61004003528	RCE830	902497267	CIMAX	157FMI1010006042	L5RLJZ4C0AU000341
RCC382	902497267	VITAL	LC1P52FMHA1050318	LSRXCJLC4AA147706	RCE914	902497267	WINNER	1P52FMI0B800224	LSRXCJLC6BA275415
RCC411	902497267	WINNER	1P52FMI7A045902	LXYXCJL670M02783	RCE954	902497267	YUMBO	152FMH2B005751	LB411PCA0BC005751
RCC477	902497267	WINNER	157FMIPEL1004003236	LE61004003236	RCE992	902497267	YUMBO	152FMH11A25545	LHJXCHLC9B2803195
RCC621	902497267	WINNER	156FMI2AF064318	LXYJCJL00A345526	RCF003	902497267	VITAL	1P52FMH0B501167	LSRXCJLC5BA162118
RCC703	902497267	YUMBO	156FMI10B02805	LHJPCJLB0A2605036	RCF087	902497267	VITAL	LC1P52FMHA1050276	LSRXCJLC3AA47664
RCC735	902497267	YASUKI	156FMI91434778	LSRPCJLJ790000103	RCF303	902497267	YUMBO	169FML10B01723	LHJPCLLB9A2614748
RCF313	902497267	MONDIAL	156FMI29E055595	LXYJCJL0690222776	RCJ190	902497267	YUMBO	ZS156FMI-25C300189	17SJCJJL05C5300345
RCF325	902497267	WINNER	1P52FMI0B800479	LSRXCJLC0BA275670	RCJ484	902497267	WINNER	1P52FMI0B801251	LSRXCJLCXBA278883
RCF430	902497267	YUMBO	156FMI11B03941	LHJPCJLB7B2743710	RCJ517	902497267	WINNER	KT157FMI12003270	LKXPCJL02CA694040
RCF454	902497267	WINNER	1P50FMGAE065740	LXYXCGLOXA0329329	RCJ788	902497267	ROCKET	156FMI06101688	LE69CJLL761B30737
RCF486	902497267	YUMBO	153FMI10B04385	LHJXCJLF2A2691453	RCJ950	902497267	YUMBO	152FMH12A14773	LHJXCHLC5C2870538
RCF489	902497267	WINNER	156FMI2BG053924	LXYPCJL0XB0370462	RCK100	902497267	WINNER	KT1P52FMI12026022	LSRXCJLC0CA700175
RCF967	902497267	YUMBO	RW167FML1101000383	LRPRPL509BA000212	RCK199	902497267	MONDIAL	1P52FMHC1261448	LAZXCHLB9BL000718
RCG039	902497267	WINNER	LF1P52FMHA1255698	LSRXCJLC1AA128966	RCK714	902497267	HONDA	JD21C2013874	S/DATOS
RCG105	902497267	WINNER	1P52FMI0B600423	LSRXCJLC2BA172430	RCL032	902497267	YUMBO	169FML11B09804	LHJPCLLB4B2779592
RCG175	902497267	WINNER	1P52FMI0A033287	LSRXCJLC5AA140909	RCL460	902497267	VINCE	156FMIB1195697	LF3PCJ0J3BD000110
RCG177	902497267	WINNER	1P52FMI0B801959	S/DATOS	RCL565	902497267	VITAL	KT1P52FMHD0042442	LKXXCHL03D1008579
RCG193	902497267	WINNER	KT1P52FMI11002808	LSRXCJLC7CA683438	RCL667	902497267	YUMBO	169FML11B41459	LHJPCLLB5B2784168
RCG222	902497267	YUMBO	156FMI11B38595	LHJPCJLB8B2783536	RCL685	902497267	BACCIO	156FMI13B06728	LHJYCJLB4D2913481
RCG222	902497267	YUMBO	256FMI11B38595	LHJPCJLB8B2783536	RCL770	902497267	YUMBO	153FMI12D008358	LB412PN07DC008358
RCG261	902497267	WINNER	1P52FMI0B801336	LSRXCJLC4B680737	RCM010	902497267	VITAL	1P52FMIDA109800	LXYXCJL07D0418891
RCG295	902497267	YUMBO	156FMI11B36224	LHJPCJLB8B2771760	RCM048	902497267	WINNER	156FMI2DE050360	LXYPCJL02D0470171
RCG368	902497267	WINNER	1P52FMH0A011122	LSRXCJLC7AA111122	RCM307	902497267	WINNER	KT157FMI12005721	LKXPCJL08CA701153
RCG369	902497267	YUMBO	156FMI11842128	LHJPCJLB5B2801751	RCM712	902497267	YUMBO	156FMI13B04849	LHJYCJLD3D2903087
RCG533	902497267	WINNER	1P52FMI0A033539	LSRXCJLC2AA141161	RCN286	902497267	YUMBO	156FMHI10B18519	LHJPCJLB4A2697283
RCG546	902497267	YUMBO	ZS152FMH36503322	LZSXCHLH465000857	RCN394	902497267	VITAL	KT1P52FMHD0075864	LKXXCHL02D1031030
RCG596	902497267	WINNER	256FMI-2BG153713	S/DATOS	RCN522	902497267	YUMBO	152FMH06090565	LHJXCHLAX60498242
RCG623	902497267	WINNER	1P52FMI0B802022	LSRXCJLC5CA683079	RCN637	902497267	WINNER	KT1P52FMI12037527	LKXXCJL07CA711673
RCG656	902497267	VITAL	1P52FMH0B005131	LSRXCJLC2BA154199	RPR002	902497267	ROCKET	1P52FMI76532733	LX8XCJ8028F000041
RCG694	902497267	WINNER	LF1P52FMH1255758	LSRXCJLC2AA129026	RPR077	902497267	YUMBO	169FML08000414	LHJPCLLB282012087
RCG720	902497267	YUMBO	153FMI11B03891	LHJXCJLF3B2806191	RPR153	902497267	WINNER	1P47FMD04120213	LZXXCAL1641200213
RCG787	902497267	YUMBO	152FMH2B001247	LB411PCA2BC001247	RPR165	902497267	YUMBO	152FMH07002937	LHJXCHLA772096555
RCG856	902497267	WINNER	156FMI2BK052580	LXYJCJL01B0407176	RPR217	902497267	WINNER	1P50FMG8A107363	LXYXCGL0080201661
RCG893	902497267	YUMBO	152FMH11A25474	LHJXCHLC3B2802947	RPR292	902497267	YASUKI		LHJPJLAX8B900209
RCG945	902497267	KINETIC	AM18030423	AM18031654	RPR300	902497267	YUMBO	156FMI08005173	LHJPCJLA782534225
RCH019	902497267	YUMBO	152FMH8A600610	LB411PCA8AC105059	RPR321	902497267	BACCIO	152FMH07010821	LHJXCJLA871000154
RCH021	902497267	YUMBO	152FMH8A600392	LB411PCA2AC105204	RPR332	902497267	YUMBO	156FMI07004493	LHJPCJLA872050689
RCH152	902497267	ZANELLA	50AE28525	PB08002AFU107	RPR440	902497267	YUMBO	ZS152FMH25400201	9UAC110525A016524
RCH192	902497267	WINNER	KT1P52FMI11003201	LSRXCJLC5CA685124	RPR467	902497267	YASUKI	LF1P52FMI71088900	S/DATOS
RCH220	902497267	YUMBO	169FML11B45532	LHJPCLLB4B2814759	RPR481	902497267	WINNER	LF1P52FMI71023207	LSRXCJLC17A911942
RCH285	902497267	VINCE	S/DATOS	S/DATOS	RPR509	902497267	VINCE	1P52FMI71590897	LF3XCJVD87A002219
RCH388	902497267	MONDIAL	156FMI2B5001826	LF3PCJ50XBB000116	RPR577	902497267	ASAKI	LF1P52FMH81196215	LSRXCHLC98A432923
RCH765	902497267	WINNER	KT1P52FMI12018983	LSRXCJLC4CA691030	RPR630	902497267	BACCIO	147FMH07040627	LHJPCDLAX71001114
RCH788	902497267	VITAL	KT1P52FMH11014517	LSRXCJLC9CA686504	RPR686	902497267	YASUKI	147FM008C00208	LHJXCDLA78B900170
RCH842	902497267	WINNER	157FMIPEL0712009296	LE60712009296	RPR779	902497267	BACCIO	ZS156FMI2A88501035	LZSPCJLG787003029
RCH977	902497267	YUMBO	156FMI12B09130	LHJPCJLB9C2869505	RPR841	902497267	YUMBO	153FMI08011086	LHJXCJLA782011805
RCI012	902497267	BACCIO	ZS152FMH5A610286	LZSXCHLJ9A5234603	RPR893	902497267	YASUKI	LF1P52FMI71685413	LSRXCJLM18A113659
RCI219	902497267	WINNER	1P52FMI0B801299	LSRXCJLC3BA680700	RT06199	902497267	KAWASAKI	G8E512.194	GF504.591
RCI442	902497267	YUMBO	156FMI10B14019	LHJPCJLB4A2657463	RT06819	902497267	KAWASAKI	G8E517157	GF509462
RCI672	902497267	WINNER	KT1P52FMH12023921	LSRXCJLC1CA697531	RT19267	902497267	BACCIO	ZS152FMH83C00195	9UAPX1S324A007955
RCI731	902497267	YUMBO	169FML12B12882	LHJPCLLB6C2847621	RT7428	902497267	QIANJIANG	41104500	WJ1008479449
RCI856	902497267	YUMBO	156FMI12B02815	LHJPCJLB7C2833859	RAB215	101161	YASUKI	JL1P50FMH05B004325	9U8UR1105AS04325
RCI960	902497267	YUMBO	169FML11B45524	LHJPCLLB3B2814770	S/DATOS	902497267	WINNER	1P52FMI*0B801778*	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YASUKI	156FMI50017903	9U8VA1255AD7903	S/DATOS	902497267	VINCE	156FMM9C00121	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI07001591	S/DATOS	S/DATOS	902497267	DAELIM	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	156FMID3157982	LLCJPP4015B000029	S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YASUKI	1P52FMG03030136	LSRXCJL2830D00156	S/DATOS	902497267	LIFAN	163FML2A1004657	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YASUKI	156FMI12020255	LFYPCJL3XC0013414	S/DATOS	902497267	ZONGSHEN	ZS150FM1D98011966	9UAC100201A002190
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI12B10064	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	PEL0508008649	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI1B37215	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI10B22066	LHJPCJLD2708460
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI282000008	QUAYDAK26IA004541	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH12A12626	LHJXCHLC7C2861677
S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI-2DJ051807	LXYPCJL05B0399660	S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL0701000443	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YASUKI	156FMI91183770	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH07001030	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152QMIC50006759	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	KT1P52FMI12037202	LKXXCJLOXPA709500
S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH10A31760	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VITAL	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	KT1P52FMI11002746	LSRXCJCC0CA683376
S/DATOS	902497267	YUMBO	1P39FMB10A02061	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH10A31760	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI25B103921	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	156FMI10B23682	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	169FML07001917	S/DATOS
S/DATOS	902497267	MONDIAL	156FMI-2B5001828	LF3PCJ500BB000139	S/DATOS	902497267	ROCKET	1P52FMH38200022	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH24B00763	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	KT1P52FMI120119205	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YASUKI	156FMI91450389	S/DATOS	S/DATOS	902497267	HONDA	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VITAL	LCI1P52FMHA1051135	LSRXCHLCXAA147055	S/DATOS	902497267	MONDIAL	YG1P52FMH99001018	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VITAL	KT1P52FMH12021317	S/DATOS	S/DATOS	902497267	MONDIAL	156FMIB5001826	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	153FMI12B01451	S/DATOS	S/DATOS	902497267	ROCKET	156FMI05122116	S/DATOS
S/DATOS	902497267	MONDIAL	1P152FMHBL000163	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI225900159	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH18101658	S/DATOS	S/DATOS	902497267	BACCIO	156FMI10B11595	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI40008371	LZCJYPA741000319	S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI12P03381	LHJPCJLB5C2838395
S/DATOS	902497267	S/DATOS	S/DATOS	LHJXCJLA871001448	S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL11BB000011	L2BB15129BB410011	S/DATOS	902497267	DAELIM	FF100E1013911	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH18103519	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS

S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH5A303055	S/DATOS	S/DATOS	902497267	KIMCO	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	KT1P52FMI12018837	LSRXCJLCXCA690884	S/DATOS	902497267	MONDIAL	1P52FMHBL000412	LAZXCHLB9BL000412
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMHSC1266853	LZSXCALHX71007787	S/DATOS	902497267	ASAKI	154FMIB1074047	LSRXCJL10BA200014
S/DATOS	902497267	ROCKET	1P52FMH0A051817	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI238302268	LZSJCLOX85001540
S/DATOS	902497267	WINNER	ZS150FMG81001019	9UAC10020IA002470	S/DATOS	902497267	CIMAX	L5RLJZ4C4BJ00020	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VINCE	KT1P52FMH12042289	S/DATOS	S/DATOS	902497267	VITAL	156FMI-2CF057414	LXYPCJL04C0338818
S/DATOS	902497267	LIFAN	163FML2A1004661	LHJPEJLB18251255	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH09005422	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YASUKI	156FMI60009177	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH55A15614	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YASUKI	156FMI70025259	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH06010362	S/DATOS
S/DATOS	902497267	LONCIN	LC115FMI4MA047360	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI-225C00038	9UAYDK5616A021502
S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	ASAKI	163FMLB2191098	S/DATOS
S/DATOS	902497267	MONDIAL	CL200001	LRPERPYCL200001	S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI10B10274	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	KT1P52FMI12037074	S/DATOS	S/DATOS	902497267	MONDIAL	1P52FMHBL000719	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI-238100714	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI08008462	P0512010899
S/DATOS	902497267	HONDA	HAO6E-143676	TH904042382	S/DATOS	902497267	YASUKI	157FMIII04060451	LB412P1E24C060451
S/DATOS	902497267	WINNER	1TP52FMI12023933	S/DATOS	S/DATOS	902497267	BACCIO	152FMH60821241	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS169FML38100564	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	1P52FMI0A023019	LJRXCJLC5AA129707
S/DATOS	902497267	BACCIO	156FMI09002070	S/DATOS	S/DATOS	902497267	VITAL	1P52FMH0B025126	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH5A106092	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	153FMI10B03757	S/DATOS
S/DATOS	902497267	S/DATOS	156FMI08008095	LE607010002773	S/DATOS	902497267	WINNER	163FMLBA133047	S/DATOS
S/DATOS	902497267	ZANELLA	50A131188	2050171	S/DATOS	902497267	WINNER	1P52FMI0B600301	LZRXCJLC5BA172308
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH25600209	S/DATOS	S/DATOS	902497267	VITAL	1P52FMH9K052109	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	KH152FMH04010080	CHI52FMH04010080	S/DATOS	902497267	YASUKI	157FMIDC062006	9U8RR1255AR2006
S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH37110793	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	150FMA2B002592	LB411PCA2BC002592
S/DATOS	902497267	WINNER	152FMHXJ176886	S/DATOS	S/DATOS	902497267	H E R O HONDA	98D10E20637	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS156FMI2A88500790	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI37302632	S/DATOS
S/DATOS	902497267	CHASIS	NO TIENE	LHJXCJLA38	S/DATOS	902497267	BACCIO	152FMI60821103	S/DATOS
S/DATOS	902497267	ROCKET	1P52FMH0B808810	S/DATOS	S/DATOS	902497267	JIALING	JH702109189	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI-2XCL050314	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH25800629	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH06012178	S/DATOS
S/DATOS	902497267	LIFAN	163FML61409052	F3YCM5086D00236	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH2B001138	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH07011967	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL0708007796	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH24600822	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH25800397	S/DATOS
S/DATOS	902497267	MONDIAL	195FMHBL000719	S/DATOS	S/DATOS	902497267	ZANELLA	S/DATOS	B00601DE870
S/DATOS	902497267	ATALA	156FMI08016867	S/DATOS	S/DATOS	902497267	HONDA	147FMD08050235	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI-2BA116007	LXYJCJL08B0234496	S/DATOS	902497267	YAMAHA	F536340615	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VITAL	1P52FMH0B025334	LSRKCJLC3BA156589	S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL12C1200238	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	169FML10B11932	LHJPCLLB6A2716136	S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPET0703003769	LE6703003769
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL0601004461	LE60801000628	S/DATOS	902497267	KEEWAY	KW168FML-B3502359	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	1F50FMG9551885	LXYXCGL0490279247	S/DATOS	902497267	VITAL	1P52FMH0B501153	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI18502667	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH5A105422	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	LSRXCJLC9CA6-92464	S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH36402320	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI12B09266	LHJPCJLB5C2869470	S/DATOS	902497267	YAMAHA	FSB62212K	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH13A17924	LHJXCHLC6D2920395	S/DATOS	902497267	VITAL	1P152FMI-0B501028	LSRXCJLC8BA161979
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH10A25558	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	153FMI09B00310	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI283C00059	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI11B22118	S/DATOS
S/DATOS	902497267	PEUGEOT	11436504PMTA1	VGA45100000000441	S/DATOS	902497267	WINNER	157FMI0101001576	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH2B001103	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMIGK051273	LXYH0760C0314
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL1004003802	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI-238402936	LZSJCJL0885002301	S/DATOS	902497267	YASUKI	157FMIDC127807	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH-36605536	S/DATOS	S/DATOS	902497267	BACCIO	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL1004004066	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH07010923	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH07051127	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YAMAHA	E3H6D-002435	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI12B10777	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH10A34062	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI6C057504	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YASUKI	156FMI10146479	S/DATOS	S/DATOS	902497267	MONDIAL	156FMI11B38517	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VITAL	KT1P52FMH11011552	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	163FML2B1012636	LF3PCMJ07BD009027
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI13B02164	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH17512992	LZSXCHLH471002584
S/DATOS	902497267	BACCIO	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	VESPA	1I1M-924637	EEV2T154698
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL11B2000616	LEGPCJLLYB2000616	S/DATOS	902497267	KAWASAKI	G8E519018	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	169FML11B04363	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	1P52FMI-0B802000	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMI010001824	LAELK24021A010631	S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI2DCD53939	LXYPCJL0XD0443395
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI11542394	LHJPCJLB2B2802212	S/DATOS	902497267	WINNER	152FMHIA018876	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	LP50FMG9D050994	S/DATOS	S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS156FMI-5B600061	S/DATOS
S/DATOS	902497267	S/DATOS	157FMI-A01335637	LLCJPP40721000070	S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH56116705	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	156FMIC1074895	S/DATOS	S/DATOS	902497267	SUZUKI	9333949F	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YAMAHA	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL1004003001	S/DATOS
S/DATOS	902497267	ZANELLA	S/DATOS	Z0022	S/DATOS	902497267	WINNER	KT157FMI12005445	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI2BG053861	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	153FMI2D015271	S/DATOS
S/DATOS	902497267	ASAKI	156FMI08010045	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	1P52FMI0B802117	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI38302425	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI236504175	LZSJCJL0465167162
S/DATOS	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI8C600363	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI1060936	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI10B07984	S/DATOS	S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI7004417	LHJPCJLV282551359
S/DATOS	902497267	VITAL	1P52FMH0B025288	SRXCJLC1BA156543	S/DATOS	902497267	MONDIAL	156FMI2CA110276	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH12A13406	S/DATOS	S/DATOS	902497267	AZAKI	LF1P52FMI71022740	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL13D1200678	S/DATOS	S/DATOS	902497267	KILAND	1P39FMB6G054003	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	153FMI07010697	S/DATOS	S/DATOS	902497267	JIALING	147FM-295018872	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	S/DATOS	LHJXCHLC882552792	S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI2DA100609	S/DATOS
S/DATOS	902497267	ROCKET	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	902497267	S/DATOS	152FMH09B00878	LHJXCHLC792588416
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL0709008721	S/DATOS	S/DATOS	902497267	MONDIAL	1P52FMH12060832	S/DATOS

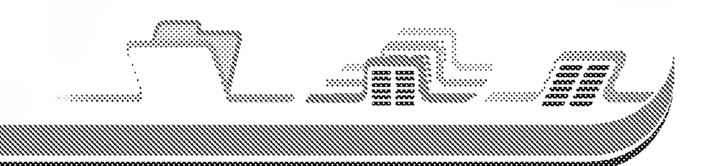
S/DATOS	902497267	YASUKI	153FMH08613009	S/DATOS
S/DATOS	902497267	KILAND	1P39FMB6G054023	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	147FMD080153	LHJPCDLF882547658
S/DATOS	902497267	VINCE	163FML2MPB2161526	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	163FML271686026	S/DATOS
S/DATOS	902497267	BACCIO	ZS152FMH37110561	LZSXCHLJ975010479
S/DATOS	902497267	YASUKI	156FMI41929128	9U8UR1855AD9128
S/DATOS	902497267	WINNER	1P50FMG6K056090	LXYXCGL0060M22707
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH06050572	LHJXCHLA260491883
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH12A12682	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMH13A29600	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YAMAHA	3HB152397	S/DATOS
S/DATOS	902497267	MONDIAL	156FMI12065271	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	152FMI12A13439	S/DATOS
S/DATOS	902497267	MONDIAL	156FMI12065268	S/DATOS
S/DATOS	902497267	ASAKI	LPLP52FMI8111195	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL1004003666	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL0601000914	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI11000749	S/DATOS
S/DATOS	902497267	LIFAN	156FMIB1012519	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH23B01155	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VITAL	KT1P52FMH11013473	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	156FMI11B43525	LHJPCJLA9B2804711
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS158FMI8D500079	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	153FMI14B01618	LHJXCJLF9B2914888
S/DATOS	902497267	YUMBO	147FMD05080117	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	156FMI2BA133363	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	147FMD10A02236	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VINCE	165FMI2MPD1263383	LF3PCMGC3DA001836
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS156FMI38503394	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VITAL	156FMI2CF057469	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	KT1P50FMGD0043823	LKXXCGL03D1008706
S/DATOS	902497267	YASUKI 125	KT1P52FMI00D73983	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	157FMIPEL13D1200503	S/DATOS
S/DATOS	902497267	WINNER	KT1P52FMID0073983	S/DATOS
S/DATOS	902497267	VITAL	KT1P52FMHD0042153	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	153FMI15804715	LHJXCJLF0D2941423
SBV711	902497267	BACCIO	ZS152FMH83C00176	S/DATOS
SCA217	902497267	BAJAJ	35EBCB22678	35CBEB39697
SCY803	902497267	WINNER	1F52EMI6E059347	S/DATOS
SDF784	902497267	WINNER	S/DATOS	LZXXCAL1241208230
SFU737	902497267	YUMBO	S/DATOS	S/DATOS
SGP023	902497267	YUMBO	ZS152FMH1AA15067	S/DATOS
SGU150	902497267	WINNER	157FMIPEL1004002446	S/DATOS
SHP687	902497267	WINNER	S/DATOS	S/DATOS
SHW794	902497267	MONDIAL	1P52FMHLB000087	S/DATOS
S/DATOS	902497267	YUMBO	ZS152FMH25600868	S/DATOS

		AUTOS	
MATRICULA	**PADRON**	**MARCA**	**Nº MOTOR**
		VW FUSCA	BH666052
R10-1189		FORD	
RF 1115		VW	
800337		PEUGEOT	
N12640			
RA 2071		DKW VEMAG	
		VW BRASILIA	
518946		MEARI	
N 13380		FIAT	
FRC 808		COMMER	
CA 3494			
RA 2082		FORD FALCON	
R10-3815			
R10-3930			
EM 59104		VW BRASILIA	
B 538749		FIAT FIORINO	
871289		FIAT DUNA	
112356		CHEVROLET MONZA	
RAA3672		VW FUSCA	
MAC2641		CHEVETTE	
RGA1030		FIAT	
SAX5869		VW FUSCA	
RAA5543		VW FUSCA	
		TOYOTA STARLEY	2K0869489
		VW SAVEIRO	180197

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 10724 Abr 28- Abr 30





Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Juan Carlos MAQUIOLI HERNANDEZ, Nelly Griselda RODRÍGUEZ REY y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1383/14 de fecha 19/11/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 10.129(p), ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, con destino al recalque en Ruta 11, km 145.200 y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa), el 17/X/14, con el Nº 1.000, tiene una superficie de 23 m² 87 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 m 48 cm de frente a Ruta Nacional Nº 11; al Noroeste, 5 m 49 cm; al Noreste, 4 m 54 cm y al Sureste, 5 m 12 cm lindando por los tres lados con resto del Padrón Nº 10.129. El bien fue tasado en U.R. 37,4428
Expediente Nº 1707/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 9344 Abr 20- Abr 29

PODER JUDICIAL

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBÓ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/A MADRUGA OLIVERA, NERY; SUCESORES DE ISABEL SILVA Y DE MARIA ISABEL MADRUGA SILVA, Y MADRUGA SILVA, NELLY BEATRIZ. EXPROPIACION".- FICHA 397-248/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL INMUEBLE PADRON 7743 (PARTE) Y EN PARTICULAR A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE LAS SRAS. ISABEL SILVA Y SUCESORES DE MARIA ISABEL MADRUGA SILVA A LA SRA. NELLY BEATRIZ MADRUGA SILVA, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARÁN LOS PROCEDIMIENTOS. TACUAREMBO, 6 de ABRIL de 2015.- ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI.- ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9564 Abr 21- May 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Walter Hugo BRUN MEDINA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 145208 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002242-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10384 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Tabare CAUCI FERNANDEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles padrones Nº 145206 y Nº 145207 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
Los Expedientes Nº 6402-002216-14 y Nº 6402-002237-14 respectivamente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10383 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as.: Alejandro José, Ana María y Adriana Isabel QUINTERO SCARON; Juan Pablo Alfredo Francisco, Pedro Andres Jorge, Maria Mercedes, Ana Luciía María y María Rosario Alina KONRAD QUINTERO; Amelia Vicenta y Ariel Vital QUINTERO DÍAZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 145211 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002258-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10382 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Manuel García FACHINETTI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 145205 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002200-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10381 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as.: María SCARON; Alejandro José, Ana María y Adriana Isabel QUINTERO SCARON; Juan Pablo Alfredo Francisco, Pedro Andres Jorge, Maria Mercedes, Ana Luciía María y María Rosario Alina KONRAD QUINTERO; Amelia Vicenta y Ariel Vital QUINTERO DÍAZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble padrón Nº 145193 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 de fecha 21 de agosto de 2014 y por Resolución Nº 3883/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 08 de setiembre de 2014, con destino a la regularizacion del asentamiento Matilde, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-002263-14 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones

en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 10380 Abr 27- May 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Guadalberto José y Maria Carmen RODRIGUEZ FERRERIRA; Cesar, Mario José y Antonio Juan FERREIRA MARTINEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 166550, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por decreto Nº 26947 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 07/12/1995 y por Resolución Nº 288 de Unidad Central de Planificación Municipal de fecha 27/12/1995, con Destino a la instalación de los servicios del Mercado Modelo, dentro de los límites del CCZ 11, Municipio D.
Del plano de mensura del Ing. Agrim. Roberto Celaya inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 27823 el 02/08/1996; según el cual el padrón 166550 tiene un área de 238,77 m².
De la indemnización a pagar por la expropiación aprobada por Resolucioón Nº 961/15 del 02/03/2015, según la cual la misma asciende a la suma de U.I. 327.750,76 (trescientas veintisiete mil setecientas cincuenta con 76/100 Unidades Indexadas).
El Expediente Nº 2500-002750-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9005 Abr 16- Abr 29

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a FONTANA OMAR S.A.; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 49638 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35298 de fecha 13 de noviembre de 2014 y por Resolución Nº 5348/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 8 de diciembre de 2014, con destino a la Cartera de Tierras ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-002567-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9004 Abr 16- Abr 29

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Eugenio MASCARINO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 5493 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35368 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución Nº 75/15 de la Intendenta de Montevideo de fecha 12 de enero de 2015, con destino al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB-MVOTMA), ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 6402-000086-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9003 Abr 16- Abr 29

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "BASTOS DUTRA, JONATHAN NICOLAS-INCAPACIDAD" FA: IUE 2-26024/2010, se hace saber que por Decreto Nº 5741/2011 de fecha 4.11.11, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Jonathan Nicolás Bastos Dutra, designandose curadora a la Sra. Laura Katerine Dutra del incapaz, la que aceptó el cargo con fecha 17.11.11.
Montevideo, 15 de diciembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 9843 Abr 21- May 05

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "SCARPA PARAGGIO, VICENZO-INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-025775/2013, se hace saber que por Decreto Nº 4593/2014 de fecha 28.08.14, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Vicenzo Mario Ramón Scarpa Paraggio, designándose curador a el Sr. Domingo Scarpa Gioia del incapaz, el que aceptó el cargo con fecha 09.09.14
Montevideo, 12 de febrero de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 9506 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "SILVERA, BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA 2-46605/2014", se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 6838/2014 de fecha 04 de diciembre de 2014 y auto Nº 5665/2014 de fecha 17 de octubre de 2014, se ha declarado curador interino al Sr. MIGUEL ANGEL DAMELE COSTA, de la presunta incapaz de autos Sra. BLANCA NELLY SILVERA.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 24 de marzo del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2760 10/p 9592 Abr 20- May 04

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: RODRÍGUEZ SMEJOFF, MARÍA ISABEL Incapacidad" Expediente Nº 2-18137/2013, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ SMEJOFF y se desigó Curadora a Dinorah SMEJOFF.
Montevideo, tres de marzo de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 1840 10/p 9025 Abr 15- Abr 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "BRIZUELA SANDRA - INCAPACIDAD" - Fa. Nro. 179-997/2003, por Providencia Nro. 4825/2014 de fecha 04/08/2014 y Providencia Nro. 359/2015 de fecha 18/02/2015 a fin de comunicarle que se designo CURADORA a la Sra. Directora del Cottolengo Femenino "Don Orione", en lugar de la Sra. Eva Dominguez, de la incapaz de autos Sra. SANDRA BRIZUELA, (declarada incapaz por Providencia Nro. 2986/2004 de fecha 21/06/2004) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa.
Montevideo, 10 de marzo de 2015. Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 2760 10/p 10341 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "PINTOS GOBBI MIREM.- INCAPACIDAD" Fa. 2-51820/2013 por auto Nº 720/2015 de fecha 3/3/2015 se declaró en estado de incapacidad a MIREM YOKSUNE PINTOS GOBBI designándose Curadora Propietaria a MARIA PIA GOBBI BENELLI.
Montevideo, cinco de marzo de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRI ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 1840 10/p 10431 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "CARDOZO LAMAS, PEDRO LEONEL- INCAPACIDAD-" IUE: 53-635/1996 en cumplimiento de la Providencia Nro. 2888/2014 de fecha 29 de Mayo de 2014, se dispuso comunicarle la DESIGNACION DE NUEVA CURADORA a la SR. VALENTINA

NOEL TEJERA CARDOZO, C.I.:4,671,649-1, (del incapaz de autos el Sr. PEDRO LEONEL CARDOZO LAMAS, C.I.:1.945.830-3, declarado en estado de Incapacidad por Decreto Nro. 1624/1997 de fecha 11 de Agosto de 1997)quién sustituye a la Sra. IVONNE NANETTE CARDOZO LAMAS, C.I.: 1.357.010-9.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría Pública en Familia.
Montevideo, 7 de Agosto de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10017 Abr 23- May 07

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15 Turno, en autos caratulados: "REYES GRAN OSCAR DANIEL INCAPACIDAD", Expediente N 56- 30/1991, se hace saber que Se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz OSCAR DANIEL REYES GRAN, a al Sr. JUAN ANDRES REYES GRAN, quien aceptó el cargo el día 5 de Enero de 2015.
Montevideo, 14 de Abril de dos mil quince. Dicho tramite esta tramitado por Defensoria. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 9802 Abr 22- May 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CRISTINIS ALVAREZ, KEVIN" -INCAPACIDAD- IUE: 2-56812/2013, se hace saber que por resolución Nº 975/2015 de fecha 23/03/2015, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN JOHN CRISTINIS ALVAREZ y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. ROSAURA ALVAREZ, quien aceptó el cargo el 06/04/2015.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1840 10/p 10668 Abr 27- May 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "ROMAY SALVO, ANGEL" -INCAPACIDAD- IUE: 2-51375/2013, se hace saber que por resolución Nº 1055/2015 de fecha 25/03/2015, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL WALTER BOSCO ROMAY y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. WALTER CARLOS ROMAY ELORZA, quien aceptó el cargo el 26/03/2015.
Montevideo, diez de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1840 10/p 10252 Abr 23- May 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CARUSO CORSI, GIANNI.-INCAPACIDAD-" FICHA 2-41208/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 4054/2014 de fecha 26 de agosto de 2014, se declaró en estado de incapacidad a GIANNI CARUSO CORSI y se designó curador definitivo a su hermana FILOMENA CARUSO CORSI quien acepto el cargo el día 12 de setiembre de 2014.-
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Ultima Publicación
10) $ 2300 10/p 8988 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CAPEL SANTIAS, SANTIAGO ANDRES. INCAPACIDAD" IUE: 2-61318/2013 por Decreto Nro. 2525/2014 de fecha 30/06/2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr. SANTIAGO ANDRES CAPEL SANTÍAS designándose curadora a la Sra. MARÍA MERCEDES SANTÍAS
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 17 de marzo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 10371 Abr 24- May 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "ALMEIDA, Hector Javier- INCAPACIDAD", IUE: 157-82/2014 hace saber que fue declarado incapaz HECTOR JAVIER ALMEIDA y se designó curador del incapaz al Sr. ALBERTO FELIX ALMEIDA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día doce de marzo de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9976 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PEREYRA, BLANCA CARMEN - INCAPACIDAD", ficha 170-30114/1989, se hace saber que por auto Nº 9343/2014, de fecha 29 de Octubre de 2014, se ha designado nuevo curador de la incapáz de autos BLANCA CARMEN PEREYRA, al Sr. ANTONIO ADRIAN PEREIRA ROQUETA, quien aceptó el cargo con fecha 23 de Febrero de 2015. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, dos de Marzo de dos mil quince.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 10189 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "PEREYRA, BLANCA CARMEN -INCAPACIDAD", ficha 170-30114/1989, se hace saber que por auto Nº 9343/2014, de fecha 29 de Octubre de 2014, se ha designado nuevo curador de la incapaz de autos BLANCA CARMEN PEREYRA, al Sr. ANTONIO ADRIAN PEREIRA ROQUETA, quien aceptó el cargo con fecha 23 de Febrero de 2015. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, dos de Marzo de dos mil quince.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 9707 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "ARAUJO, YOHANA - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 533-136/2014, se hace saber que por auto auto Nº 942/2015, de fecha 19 de Marzo de 2015 se designo a la Sra. Yohana Nataly Araujo Techera, nueva Curadora definitiva del incapaz de autos YENY BEATRIZ TECHERA LEIVAS, quien aceptó el cargo en el mismo acto.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 25 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 9197 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PORTILLO GOMEZ, CAMILA- INCAPACIDAD AUX. DE POBREZA", Ficha 175-849/2013, se hace saber que por auto Nº 6496/2013 de fecha 7/11/2013 se declaró en estado de incapacidad a CAMILA PORTILLO habiéndose designado curadora interina a SILVANA GABRIELA GOMEZ C.I. Nº 4.514.412-6, quien aceptó el cargo el 13/02/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 02 de Marzo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9992 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LOMBARDO CAMEJO, BLANCA AÍDA -INCAPACIDAD", Ficha 175-755/2014, se hace saber que por auto Nº 5368/2014 de fecha 01/10/2014 se decretó por formulada declaración de incapacidad de BLANCA AIDA LOMBARDO CAMEJO C.I. Nº 1.524.161-1 habiéndose designado

curador interino a CARMELO ANTONIO LOMBARDO C.I. Nº 3.567.843-0, quien aceptó el cargo el 28/10/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de marzo de 2015. Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 9991 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LAZO ARBELO, RAMONA CASIMIRA -INCAPACIDAD", Ficha 175-195/2013, se hace saber que por auto Nº 6856/2014 de fecha 26/11/2014 se declaró en estado de incapacidad a CASIMIRA RAMONA LAZO, habiéndose designado curador interino a RAMONA ESTER PORRATI LAZO C.I. Nº 1.306-776-2, quien aceptó el cargo el día 05/02/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 16 de marzo de 2015. Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
10) $ 2300 10/p 9786 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ALFARO IGUINI, VALERIA SOLEDAD -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-222/2013, se hace saber que por auto Nº 681/2013 de fecha 4/03/2015 se declaró en estado de incapacidad a VALERIA SOLEDAD ALFARO IGUINI habiéndose designado curador definitivo a JOSE ALBERTO ALFARO C.I. Nº 3.025.418-4, quien aceptó el cargo el 4/03/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Marzo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8958 Abr 15- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VILA TECHERA, JUSTINA YRACÍ. INCAPACIDAD. IUE. 206-40568/1986", por RESOLUCION Nro. 386/2015 del 19/2/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVA CURADORA de la INCAPAZ JUSTINA YRACÍ VILA TECHERA, C.I. 3.936.075-6, a la Sra. MARÍA VERÓNICA MAGALLANES, C.I. 4.855.654-5, quien aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle 14 vivienda 85 del Bº Sur de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Justina Vila, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 3222/1989 del 14/11/1989 y designada curadora María José Vila, la cual queda relevado del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 25 de febrero de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 9424 Abr 17- Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA SOSA, SEBASTIAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-69/2015", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCION, que por RESOLUCION Nro. 510/2015 del 23/2/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA INTERINA del denunciado incapaz SEBASTIAN SILVA SOSA, C.I. 4.186.362-3, a su madre MARTA YANET SOSA FURTADO, C.I. 3.777.533-5, domiciliada en Ruta 26 casi tacuerí 1032 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 4/3/2015, sirviendo de suficiente discernimiento, con las facultades y deberes previstos en los artículos 437 del CC y 444.2 del CGP. Melo, 13 de abril del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) $ 3220 10/p 10295 Abr 24- May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "AROCHA BENITEZ, Agustina- DENUNCIA DE INSANIA- IUE 508-186/2014, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 242/2015 de fecha 11.02.2015 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A Agustina AROCHA BENITEZ, C.I. Nº 4.676.579-3, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA MISMA A LA SRA. Fabiana Araceli BENITEZ LLUVIERA, C.I. Nº 1.793.518-7, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA.-.-
COLONIA 16 DE MARZO DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9739 Abr 21- May 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEYES SILVA, JULIO CESAR, INCAPACIDAD" IUE 300-251/2014 se hace saber que por auto Nº 117/2015 de fecha 02.02.2015, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR LEYES SILVA, C.I. 4.364.240-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a DELICIA EUSEBIA SILVA LARROSA, C.I. 3.524.646-3, quien aceptó el cargo conferido el 20/03/2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 26 de marzo de 2015- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9138 Abr 16- Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "CORREA CARNEIRO SANTIAGO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 477-219/2014, se hace saber que por Decreto Nº 2666/2014 de fecha 24/06/2014, se designó curadora interina de la presunta incapaz SANTIAGO CORREA CARNEIRO, a la Sra. NEUSA MARIA CARNEIRO. Rivera, 16 de Setiembre de 2014. Tramite con auxiliatoria de pobreza. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9137 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "FRANCO PEREZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE 341-278/2013", surge que se presentó BEATRIZ TERESA PEREZ MOLINA C.I 4,124,482-3 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hija ANA BEATRIZ FRANCO PEREZ C.I 4,865,086-9, así como también su designación como CURADORA INTERINA de la misma. Por DECRETO 4807/2013 de fecha 04/09/2013 se la nombró curadora interina del presente incapaz, aceptando dicho cargo el 03/10/2013. Por DECRETO 3384/2013 de fecha 25/06/2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitres días del mes de Marzo de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9441 Abr 20- May 04

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 926/2015 de fecha 20/03/2015, dictada por el Sr. Juez del Juzgado Letrado

de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "MARTINEZ NUÑEZ ANTONIO GABRIEL - INCAPACIDAD", IUE: 342-24/2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANTONIO GABRIEL MARTINEZ NUÑEZ, C.I.: 4.169.078-9, domiciliado en Batlle y Ordoñez 368, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; designándose como CURADOR DEFINITIVO del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN CARDOSO CABRAL, C.I.: 3.466.539 - 3, con igual domicilio que el incapaz, quien aceptó el cargo con fecha 14/04/2015.
Se hace constar que por Decreto Nº 978/2011 de fecha 10/03/2011 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los catorce días del mes de abril de dos mil quince.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 9831 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ SEVERO, Walter Jesús. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.- IUE: 353-1187/2013", hace saber que por auto Nº 493/2015 de fecha 18 de Febrero de 2015, se declaró en estado de incapacidad a: Walter Jesús GONZALEZ SEVERO, y se designó CURADORA a: María Lourdes GONZALEZ SEVERO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de Febrero de 2015, ordenándose la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 por ser patrocinada por Defensoria Pública se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 02 (DOS) de MARZO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10018 Abr 22- May 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SOSA MONTES DE OCA MARIO GUSTAVO" INCAPACIDAD IUE. 371-605/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1456/2015 de fecha 10/04/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIO GUSTAVO SOSA MONTES DE OCA, designándose como curadora a MARIA CRISTINA MONTES DE OCA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 14 de abril de 2015. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10700 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "CALVETE RÍUS, ALICIA AMANDA"- INCAPACIDAD F.A. 510-160/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 486 de fecha 24/02/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD al ALICIA AMANDA CALVETE RÍUS, designándose como curador a GERARDO DANIEL VIERA PORLEY, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 9 de Marzo de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 2300 10/p 9125 Abr 16- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "DUARTE CESAR, Edgar Danilo- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-203/2014", se hace saber que por Auto Nº 768/2015 de fecha 23/3/2015, se decretó la incapacidad de EDGAR DANILO DUARTE CESAR y se designó curadora a su madre GRACIELA ESTHER CESAR. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, dieciseis de abril de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 10478 Abr 24- May 08

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Libertad, en autos caratulados: URETTA RONDAN, EDUARDO ALEJANDRO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 471-353/2013, se hace saber que por auto nro. 361/2015 se declaro en estado de incapacidad a EDUARDO ALEJANDRO URETTA RONDAN, C.I. 5.043.758-8. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9342 Abr 17- Abr 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CARTAGENA NUÑEZ, CECILIA MABEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-756/2012; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 147/2015 DE FECHA 4/02/2015 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CECILIA MABEL CARTAGENA NUÑEZ, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ANDREA DEL PILAR CARTAGENA NUÑEZ, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 16 DE ABRIL de 2015.- Esc. Ma. Natalia Nereitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9749 Abr 21- May 05

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno dictada en autos caratulados "BARRENECHE DE SOUZA, WASHINGTON Autorizaciones e Informaciones- IUE Nº 0002-043014/2014" Se hace saber que ante esta sede se presento el Sr BARRENECHE DE SOUZA, WASHINGTON ofreciendo la declaración de los Testigos José Antonio LEAL FERREIRA y Karina Graciela ETCHEVERRY VARELA, sobre su vida y costumbres. Como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo el 15 de abril de 2015.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
11) $ 2300 10/p 10372 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno dictada en autos caratulados

"DIAZ DE SOUZA, NICASIO OSVALDO Autorizaciones e Informaciones- IUE Nº 2-043011/2014" Se hace saber que ante esta sede se presento el Sr DIAZ DE SOUZA, NICASIO OSVALDO, ofreciendo la declaración de los Testigos Fernando Gabriel YANNUZZI DE LEON y Alejandro Adrian BARANZANO TRAMA, sobre su vida y costumbres. Como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo el 13 de abril de 2015.- Dra. DANIELA RUIZ DIAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

11) $ 2760 10/p 9013 Abr 15- Abr 28

Licitaciones

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600156100 - COMPRA DE ADITIVO MULTIFUNCIONAL PARA ADITIVAR COMBUSTIBLE DIESEL (GAS OIL)

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 14 de mayo de 2015 a las 14:00 horas.

Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10695 Abr 28- Abr 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO



Licitación Publica EXP Nº 10252/2015
EJECUCION DE CXARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN LA CIUDAD DE SALTO.-
APERTURA:
19 de MAYO de 2015
HORA: 15:00
COSTO DEL PLIEGO: 6 UR

Por informes:
Intendencia de Salto
Oficina de Licitaciones - Juan Carlos Gómez 32 - Salto
Teléfono 473 29898 int. 112 y Fax 47338620
Correo Electrónico: licitaciones@salto.gub.uy
Página www.salto.gub.uy
EN MONTEVIDEO
Oficina de la Intendencia de Salto en Montevideo - Blanes 1027- TEL: 24105302
Congreso Nacional de Intendentes - Palacio Municipal, 2º piso - TEL: 29020548.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10789 Abr 28- Abr 28

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 28 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR MANUEL ANDINO ISLAS, 29 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. VIDAL 759/103 y VALENTINA ISABEL GIGLI RODRIGUEZ, 29 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10725 Abr 28- Abr 30

JORGE FERNANDO DELGADO, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COCHABAMBA 3168 y ELAINE MACARENE PIÑEYRO, 34 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10708 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 2

GLORIA MAGDALENA FURTADO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARAUCANA 1445 y WALTER MOREIRA FREIRE, 72 años, divorciado, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ARAUCANA 1445.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10704 Abr 28- Abr 30

GERMAN VICTOR BRIART ROSIN, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO , lugar de domicilio RICAUTE 930 y AGUSTINA TUALA CERDEÑA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio RICAUTE 930.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10698 Abr 28- Abr 30

LUIS EDUARDO BITANCOURT ACOSTA, 40 años, divorciado, ENFERMERO, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSE M.DELGADO 1967/2 y XESICA LORENA CORONADO MENZA, 34 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSE M.DELGADO 1697/2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10696 Abr 28- Abr 30

FRANCISCO RAFAEL BARBOZA GONZALEZ, 27 años, soltero, LIC.EN CIENCIAS BIOLOGICAS, ORIENTAL , lugar de domicilio AVDA.ITALIA 4381/301 y FLORENCIA CABRERA CABRERA, 28 años, soltera, LIC.EN BIOQUIMICA, ORIENTAL , lugar de domicilio AVDA.ITALIA 4381/301.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10693 Abr 28- Abr 30

NICOLAS ALBERTO BARBE SAGASTA, 35 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 4216 BIS y MARIA INES MARTINEZ CATALAN, 42 años, soltera, VETERINARIA, ARGENTINA, lugar de domicilio JULIAN LAGUNA 4216 BIS.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10680 Abr 28- Abr 30

JESUS MATHIAS FERREIRA MANDARICH, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETIROSSI 5277 y VALERIA MARISOL REBOLLO NÚÑEZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PETIROSSI 5277.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10678 Abr 28- Abr 30

OSCAR ULVIO FERNANDEZ HERRERA, 31 años, soltero, ESCRIBAN O, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA.BRASIL 3062/002 y VALERIA GISSEL FAJARDO SOSA, 33 años,

soltera, EDCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA.BRASIL 3062/002.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10677 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 3

ALVARO ARIEL ESTEVEZ DINARDI, 46 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE POSSOLO 3948 y ADRIANA BARREIRO CAAMAÑO, 42 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE POSSOLO 3948.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10697 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 4

DIEGO GERMÁN GÓMEZ ETCHECHURY, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio VARSOVIA PASAJE H 3177 y CECILIA STEPHANIE OLIVERA RUIZ DÍAZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VARSOVIA PASAJE H 3177.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10681 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 5

RICARDO FABIÁN MIRANDA, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRIMERA al NORTE 053 A y MARIBEL FREDES BRUM, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PRIMERA al NORTE 053 A.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10845 Abr 28- Abr 30

JAVIER JOSÉ OLMEDO SEOANE, 35 años, soltero, DOCENTE, PARAGUAYO, lugar de domicilio LUIS CAVIA 2724/304 y LUCÍA MIRANDA RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AMAZONAS 1582.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10788 Abr 28- Abr 30

ANÍBAL JOSÉ MARTIRENA MANZANARES, 47 años, divorciado, diseñador gráfico, URUGUAYA, lugar de domicilio Caracas 1329 y CLAUDIA ELENA CÁMARA VARELA, 35 años, divorciada, contadora, URUGUAYA, lugar de domicilio Caracas 1329.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10786 Abr 28- Abr 30

JUAN CARLOS TECHERA ALMEIDA, 55 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE ARTIGAS 1920 CERRO y MARIANELLA PLADA VARELA, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACION ARTIGAS 1920.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10729 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 6

ANDRÉS SEGUÍ RAMOS, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE 4642 y ANDREA YOANA AROCENA RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CASAVALLE 4642.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10675 Abr 28- Abr 30

OFICINA No. 7

ALBERTO NEFI PIREZ VERA, 30 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, PARAGUAYO, lugar de domicilio PEDRO GIRALT 4293 y HEMELY HAMILTON CARO, 28 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio OBERÁ 429.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10679 Abr 28- Abr 30

CARLOS FERNANDO PAZ CLAVIJO, 27 años, soltero, PROGRAMADOR DE VIGILANCIA, URUGUAYO, lugar de domicilio DUNANT 4338 BIS/3 y ETHEL KARLA GÓMEZ CURBELO, 30 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUNANT 4338 BIS/3.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 10676 Abr 28- Abr 30

Montevideo, abril 27 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ISMAEL ACUÑA, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO RIQUET 715 y DAHIANA VANESSA ACOSTA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 10503 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 2

GABRIEL BERTOLINI PITA, 45 años, divorciado, ASESOR DE SEGUROS, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1030/301 y CAROLINA SCHELOTTO FLORES, 39 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1030/301.

14) $ 329 3/p 10660 Abr 27- Abr 29

NELSON FABIAN BERTOLOTTI LOPEZ, 28 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL , lugar de domicilio PJE.B 4208 Bo.Trocoli y CAROLINA ANAHI CALLE PARODI, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio PJE.B 4208.Bo.TROCOLI.

14) $ 329 3/p 10622 Abr 27- Abr 29

DANILO EMILIO BECERRA BARCELO, 26 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO NEGRO 1370/802 y LAURA LUCIA VIAFARA VILLAMARIN, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, COLOMBIANA, lugar de domicilio RIO NEGRO 1370/802.

14) $ 329 3/p 10490 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 3

ALBERTO KEUCHKERIAN KALOSTIAN, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4290/2 y ALLISON KARINA GORO PEREYRA, 42 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ CASTRO 4290/2.

14) $ 329 3/p 10568 Abr 27- Abr 29

LUIS DARÍO ESTEVE KAUSAS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO PONDAL 704 y GIANINA DE LEÓN SILA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1483/202.

14) $ 329 3/p 10501 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO GONZÁLES GONZÁLES, 29 años, soltero, EMPLEADO, PERUANO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1004/5 y REYMI CAROLINA ARÉVALO VELA, 21 años, soltera, LABORES, PERUANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1004/5.

14) $ 329 3/p 10644 Abr 27- Abr 29

LUIS HENRY LEGUIZAMÓN LÓPEZ, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ROSE 2075 y SELVA PEÑAFLOR FONTAINE, 67 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ROSE 2075.

14) $ 329 3/p 10527 Abr 27- Abr 29

RONY FABIÁN GARCÍA VISPO, 34 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AYACUCHO 3462 y MARCELA INÉS CARDOZO PÉREZ, 28 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AYACUCHO 3462.

14) $ 329 3/p 10525 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 5

Fernando Moran Scotto, 34 años, soltero, empleado, uruguayo, lugar de domicilio Blvr. Batlle y Ordoñez 2176 y Matilde Rosa Noguera Montiglia, 38 años, divorciada, docente, argentina, lugar de domicilio Isla de Gaspar 2170 bis.

14) $ 329 3/p 10661 Abr 27- Abr 29

Luis María Tuala Olivera, 43 años, divorciado, marino mercante, uruguayo, lugar de domicilio Fray Generoso Pérez 520 y Laura Gabriela Berti Coda, 47 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Fray Generoso Pérez 520.

14) $ 329 3/p 10621 Abr 27- Abr 29

HORACIO DARÍO MAZZO MAIDANA, 34 años, soltero, MACÁNICO, ARGENTINO, lugar de domicilio LEOPARDI 1669/1002 y XIMENA BUGALLO TRIVELLINI, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEOPARDI 1669/1002.

14) $ 329 3/p 10534 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 6

FEDERICO SANTANA VAZQUEZ, 28 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1466/101 y LUCIANA SUELÍ BENTANCUR BROCCO, 25 años,

soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1466/101.
14) $ 329 3/p 10607 Abr 27- Abr 29

JHONNY WILSON SABATEL ALVEZ, 54 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PATAGONIA 3770/3 y ANALAURA RODRIGUEZ ROCHA, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PATAGONIA 3770/3.
14) $ 329 3/p 10489 Abr 27- Abr 29

OFICINA No. 7

JUAN PABLO PREZA REPETTO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1418 APTO. 503 y PATRICIA LILIÁN SILVA URIBARRY, 40 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1418 APTO. 503.
14) $ 329 3/p 10662 Abr 27- Abr 29

SONHALÍ MÓNICA PAULETE LIMA, 53 años, divorciada, MAQUILLADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTOR 1184 A y MARCELO JOSÉ MORANTE FERREIRA, 43 años, divorciado, JARDINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASTOR 1184 A.
14) $ 329 3/p 10498 Abr 27- Abr 29

Montevideo, abril 24 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

TABARE DANS, 66 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS .B . FERREIRA 3522 y GRACIELA RAQUEL NAVAS, 62 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10304 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 2

ANIBAL DANIEL FERNÁNDEZ ESPINOZA, 48 años, soltero, MÚSICO, PARAGUAYO, lugar de domicilio BULGARIA 4223 y MARÍA LETICIA ASTRADA MEDINA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BULGARIA 4223.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10479 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 3

CLAUDIO DANIEL CARDOZO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN C MARTINEZ 1675 / APTO 2 y CLAUDIA ALEXANDRA MARTINEZ VIERA, 35 años, soltera, LABORES , ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5065 .
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10273 Abr 24- Abr 28

ERNESTO CASTRO FERNÁNDEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERMÚDEZ 1391 y CYNTHIA VANESSA SCHNEIDER PEÑA, 26 años, soltera, DOCENTE, ALEMANA N/U, lugar de domicilio BERMÚDEZ 1391.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10272 Abr 24- Abr 28

RAFAEL ENRIQUE CARSOLIO VEIGA, 28 años, soltero, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 de OCTUBRE 2530/502 y LUCÍA ANDRÉS SOCA, 26 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 de OCTUBRE 2530/502.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10262 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 4

EDUARDO ENRIQUE LLANOS GARCÍA, 36 años, soltero, MEDICO VETERINARIO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CNO. ARIEL 5070 APTO. 3 y VICTORIA DEL CARMEN TOLEDO GONZÁLEZ, 28 años, soltera, DISEÑADORA, CHILENA, lugar de domicilio CNO. ARIEL 5070 APTO. 3.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10269 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 5

MARIO WALTER MIERES, 66 años, divorciado, TAXISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ATANASILDO SÚAREZ 117 y MIRTA NELLY PUGLIA MACERATTINI, 49 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4059.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10473 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL ROMERO BORGES, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3630 y MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ BARRERA, 27 años, soltera, EMPLEADA , ORIENTAL, lugar de domicilio APRARICIO SARAVIA 3630.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10475 Abr 24- Abr 28

FREDDY CÉSAR SERRALTA CARDOSO, 40 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio VIZCAYA 3261 BIS y KARINA GISELLA FIGUEIRAS LÓPEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VIZCAYA 3261 BIS.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10474 Abr 24- Abr 28

DIEGO SEBASTIAN SILVA PINTOS, 34 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ CULTA 2060/4 y MAKARENA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ CULTA 2060/4.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10264 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 7

JESUCRISTO PEREIRA, 90 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1378/001 y GRACIELA EDITH PODADERA BARDISA, 51 años, soltera, COMERCIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio RIIVERA 1996/104.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 10263 Abr 24- Abr 28

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDO PASCUAL, Prescripción adquisitiva" ficha 2-56281/2014, se hace saber que se presentó Fernando Pascual promoviendo prescripción adquisitiva respecto de la embarcación marca Zodiac Medline de nombre -Tsunami". Se cita, llama y emplaza según providencia No. 302/2015 del 4 de marzo de 2015, a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Montevideo, 24 de marzo de 2015. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6480 10/p 9595 Abr 20- May 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, en autos "Basiaco Treibich Noemi y otro - Prescripción adquisitiva de bien inmueble" Ficha 2-31964/2012 según providencia 3574/2012 de fecha 27.11.2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el 50% indiviso del padrón 180.483, en especial Adelina Teodora Bresi Pereyra, Francisco Chiappe y Sofirán S.R.L y a sus sucesores a cualquier título, según el plano de mensura prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Ricardo Zunino de febrero de 2012, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 20.3.2012 con el número 1388, (artículo 16 decreto 318/95) es el siguiente: cincuenta por ciento de terreno con construcciones sito en el Departamento

de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón número 180.483, área 150 metros 31 decímetros que se deslinda: 6 metros 52 centímetros de frente al Sureste a Avenida Carlos María Ramírez entre las calles Real y Ameghino distando el punto más próximo 6 metros 51 centímetros de la calle Real; 23 metros 8 centímetros al Suroeste linda con padrón 127.797; 6 metros 52 centímetros al Noroeste linda con padrón 416.251 y 23 metros 5 centímetros al Noreste linda con padrón 127.798, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de abril de dos mil quince. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.

16) $ 12959 10/p 10438 Abr 24- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Dra. Livia Pignataro dictada en autos "ABETE BARON STELLA MARIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 485-118/2012 y según providencia nº 5962/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días los últimos titulares, linderos y a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón: Nº 698 zona urbana, sito en la localidad catastral Araminda, Departamento de Canelones, el que se señala como el solar nº 10, manzana nº 33 en el plano de fusión del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro el 01/09/1949 con el nº 5.309, el que tiene una superficie de 538,15 metros cuadrados y que se deslinda así: 21.48, metros de frente al Suroeste a Rambla Victoriano Rovira, 12.54 metros al Oeste de frente a la calle Boyero por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava curva de 9.67 metros, 27.05 metros al Noroeste lindando con el padrón 689, 20.35 metros al Este lindando con el padrón 697. En especial a los titulares de los predios linderos: padrón 689: Juan Jose Polito Castro, padrón 697: Sucesores de Araminda Julia Beloso y Gualconda Rovira Beloso a saber Liropeya Rovira Beloso, Yaci Rovira Beloso, Yamandu Rovira Beloso, Roberto Miguel Stellano Rovira, Walter Ricardo Stellano Rovira, Jorge Alcides Stellano Rovira y Eduardo Stellano Rovira y especialmente a los ultimos titulares dominiales del padron a prescribir: Herederos de Victoriano Rovira y de Araminda Julia Beloso, Liropeya, Yaci, Yamandu y Gualconda; por esta ultima sus herederos Walter Ricardo, Jorge Alcides y Eduardo Stellano Rovira y su conyuge Walter Estellano y sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida vientiseis de febrero de dos mil quince.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

16) $ 16199 10/p 9743 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dr. Mario Gabin Sasson (Juez de Paz Subrogante) dictada en autos "LEMOS EMIR FELIX. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E: 211-379/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón 4.021, manzana 362, carpeta catastral 68 de la localidad catastral Melo, departamento de Cerro Largo; el cual cuenta con un área de 1260 m2 00 dm2; el cual es su poseedor EMIR FELIX LEMOS.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de PEDRO CLEMENTE GASTELNOBLE PASCUAL, a familia Buenaventura- Moraes padrón 11848, familia Castro padrón 4026, familia Lemos padrón 4025, familia Lucas Leites padrón 4024, familia Félix Lemos padrón 7127, Josefina Morais Gay Balmaz padrón 4022, familia Ferreira Félix padrón 9586 y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; así como también a EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los quince días del mes de abril de dos mil quince.- DRA. SYLVANA GARCÍA NOROYA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO (Subrogante).

Primera Publicación

16) $ 11879 10/p 10683 Abr 28- May 12

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DAVITTE PAREDES, Paulino y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-338/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: Paulino, Ana María, Gladis Mabel, Luis Alberto, Maria Luisa, Ramon Maria y Oscar Daniel Davitte Paredes promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 5993 sito en la manzana catastral 440, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore de 10 de Setiembre de 2010, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 243 el día 22 de setiembre de 2010, consta de un área de 2333 m2, 92 dm2, y su deslinde es el siguiente:
Al SUROESTE, 49 metros 72 cm. de frente a calle Emilio Rossi, al NOROESTE, 43 metros 95 cm., lindando con el padrón Nº 10748; al NORESTE, 49 metros, 06 cm. lindando con el Padrón 11173 y al SURESTE 50 metros, 80 cm. lindando con el Padrón 10913.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Livia Josefa, Ecilda Maria y Domingo BOCHIARDO SCOTTO a COOPERATIVA DE VIVIENDA DURAZNO III y COVIDUR III, sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 9 de Febrero de 2015. Dr. José Vera, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 15119 10/p 9116 Abr 16- Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: "SUCESORES DE SALMINI CARDOZO, PEDRO MARIA-- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA: I.U.E. 261-456/2013,- se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a toda persona que se considere con derechos, en especial, por el antecedente dominial padrón rural 2941, a Paula Octaviana CARDOZO y/o sus herederos o sucesores a cualquier título y a los linderos que se mencionan a continuación y/o a sus herederos o sucesores a cualquier título de los padrones Nº 2.958 (PARASIL SOCIEDAD ANONIMA), 9.795 (JULIO CESAR CARBAJAL Y ANA MARIA STOPINGI FERNANDEZ), 10.935 Y 9185 (PEDRO MARIA SALMINI CARDOZO, JUAN FRANCISCO SALMINI CARDOZO, MIRTHA ESTHER BOVE, ANTONIO CESAR SALMINI CARDOZO, HERMES WASHIGTON SALMINI CARDOZO, MARÍA TERESITA RODRIGUEZ MOREYRA, KELLY MABEL SALMINI CARDOSO, ALFREDO WILMAN SALMINI CARDOZO, HECTOR DARIO SALMINI CARDOZO Y PROMITENTE COMPRADOR BASTELY TRADE SOCIEDAD ANONIMA), 9.184 (BASTELY TRADE SOCIEDAD ANONIMA), 13.228 (TERESITA IVONNE, MARIA ELIZABETH, RUDEMAR VÍCTOR, NANCY LILIAN CARDOZO CABRERA Y KELLY MABEL SALMINI CARDOZO), y 15.271 (RUDEMAR VICTOR CARDOZO CABRERA), sobre el bien inmueble rural empadronado con el Nº 13.227 (trece mil doscientos veintisiete) con una superficie de 58 hectareas 3.607 mts según plano de mensura y 58 hectareas 2.565 mts según cédula catastral, que se deslinda al noreste 206.00 mts con camino vecinal, sureste 108.50 mts con camino vecinal y 1.581,70 mts con los padrones 15.271 y 13.228, suroeste 486,60 mts con los padrones 9185 y 9184 y noreste 1.788,30 mts con los padrones 10.935,9795 y 2958, con plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en la oficina Delegada de Florida con el Nº 246 el día 11 de diciembre de 2012, ubicado en la Decima Sección Catastral, Paraje Puntas de Maciel del Departamento de Florida, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones -Florida, marzo 25 de 2015.- Dr. Hilario CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 17279 10/p 9445 Abr 20- May 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 2da. sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos: "NEUMANN PETER'S, Marc - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- Padrón rural 9432 - Fa. IUE 274-114/2010 y según providencia Nº 33 de fecha 02/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a HERMENEGILDO Y A JUAN GARIBOTTI Y A SUS EVENTUALES SUCESORES respecto del inmueble Padrón Rural Nº 9432 sito en la 2da. Sección Judicial de Lavalleja.
El padrón rural Nº 9432, según el plano del agrimensor CARLOS MEDEGLIA inscripto en Catastro con el Nº 10031 el 17 de junio de 2008, tiene una superficie de 62 hás. 2492 metros y se deslinda así: al norte 286 mtrs. 34 centímetros lindando con padrón 4114, al este línea quebrada formada por tres tramos rectos que parten del límite anterior y miden 485 metros 43 centímetros, 90 metros 54 centímetros y 949 metros 02 centímetros corriendo la primera de norte a sur; la segunda de este a oeste y la tercera de norte a suroeste lindando todas con padrón 4120, al sur 486 metros 72 centímetros con padrón 4121 y al oeste dos rectas de 806 metros 96 centímetros y 703 metros lindando la primera con padrón 4117 y la segunda con padrón 4114, el que fue modificado por plano del Ingeniero Agrimensor de Nestor Blanco, inscripto con el Nº 271 el 28/7/2011; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A TODOS QUIENES NO COMPAREZCAN EN PLAZO.
Solís, de Mataojo, 13 de marzo de 2015.- Dra. Carolina Bird, Juez de Paz.
16) $ 14039 10/p 9415 Abr 17- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-237/2014 iniciado por Pedro Alberto GIMENEZ MONTAÑA (cédula de identidad 2.740.743-5), respecto del inmueble padrón 3030, localidad catastral Playa Hermosa, Departamento de Maldonado, con frente a la calle 23. Y cítase al último titular, sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los padrones linderos: Banco de la Caja Obrera S.A. por el padrón 3021; Héctor Mario y Santiago José Poggi Valardo y Noemi Rinderknecht por el padrón 3029; a Cristi, Alejandro, Katerina y Julia Anagnostis Gonzalez por el padrón 3022, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 17 de marzo de 2015.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9720 10/p 10658 Abr 27- May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Union Agriculture Group S.A., Ficha IUE: 330-537/2008, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes: Padrones nº 11294, con superficie de 2 Has 2353 metros y Padron Nº 11297, con una superficie de 108 Has 4283 metros, ubicados en la 8va. Sección Catstral del Dpto de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, que se consideren con derecho en dichos inmuebles, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 16 de Octubre del 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 10646 Abr 27- May 11

SEXTO TURNO

//TIFICO: Que en la fecha se ha expedido tres ejemplares del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados "ANEP- CODICEN, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 477-532/2013, se ha presentado ANEP- CODICEN, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4417, ubicado en la localidad catastral de Rivera, con una superficie de 3019 metros cuadrados, manzana 524 de la planta urbana de esta ciudad y linda al Noreste 28.69 metros de frente a la calle Libano Nº 563 Ex Gral Manuel Oribe. En consecuencias se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren asistidos de derecho respecto del Padrón objeto de prescripción, y a los linderos: por Padrones Nº 16027 y 18077 Propietaria la Sra Griselda VELAZQUEZ NUÑEZ, padrón Nº 18078, propietaria Sra Maria Aide FURISCHI AMIASSORHO, padrón Nº 18079 propietaria la Sra. Milena PEDROZO NUÑEZ y Estefani Valeria SILVA PEDROZO, al Sr. Mario Wilson Coitiño GUZMAN y Benito LEMOS y sus sucesores a cualquier titulo, con domicilio en calle Treinta y tres Orientales Nº 956 Ciudad Rivera, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera 10 de marzo de 2015.- De acuerdo a la ley 16320 artículo 275, la ANEP se encuentra exonerada del pago de publicaciones.- EN FE DE ELLO: siendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/p 9309 Abr 20- May 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 233 del 26 de febrero de 2015, en los autos caratulados: RICCIARDI FONTES JULIO NELSON PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-189/2007 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó EL Sr JULIO NELSON RICCIARADI FONTES, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la localidad catastral Salto, padrón actual Nº 13.574, manzana catastral Nº 365 solar 002 en el plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hugo Maccio, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro - Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Salto con el Nº 263 el día 6-12-2007 el que consta de una superficie de 398 m2 96 dm 2 y deslinda así: al Oeste 40,27 m linda con padrón 13573; al Sur 10 m de frente a calle 16 de Junio (ex Unión) al Este, 39,80 m linda con padrón Nº 13.575 y al Norte 9,95 metros lindando con padrón Nº 13570. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular Roberto Castañe Santa Cruz, Patricia Almeida, Stella Maris Alvarez Taucher y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 16 de marzo 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

Última Publicación

16) $ 14039 10/p 9047 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, RUBENS ARIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE: 356-188/2013; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: terreno Padrón Urbano Nº 7.067 de Salto, Localidad Catastral Salto, según plano de mensura levantado a estos efectos e inscripto provisionalmente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 435 el 26/05/2011 por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall el cual consta de una superficie de 503 m^2 96 dm^2, y se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 10 mts. 08 con frente a calle Cervantes; AL ESTE: tres tramos de 12 mts. 77, 17 mts. 14 y 20 mts. 13 lindando con los Padrones Nº 21.818, Nº 7.065, Nº 7.064, Nº 7.063 y Nº 7.062; AL SUR: 9 mts. 94 lindando con parte del Padrón Nº 7.061; AL OESTE: dos tramos de 25 mts. 43 y 24 mts. 73 lindando con el Padrón Nº 7.068;

y en especial a quien se considere último titular registral del inmueble de autos o a sus sucesores, a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP así como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veinticuatro de Marzo de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15119 10/p 10154 Abr 23- May 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "ALVEZ HORNOS, Luis Ernesto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE. 409-145/2014". Por este medio se hace saber que el día 21/08/2014 se presentó en ésta Sede el Sr. Luis Ernesto Alvez Hornos, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón Nº 364 ubicado en la localidad catastral de San gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, Manzana Nº 94, solar 3; que según plano de mensura elaborado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso. Mat. 731 fue inscripto en la Dir. Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó el día 29 de enero 1998, con el Nº 30 consta de una superficie de 1844 metros cuadrados c/ 70 dm. y se deslinda de la li siguiente manera: al NORTE en una extensión de 42,95 metros con los padrones Nº 1507 y 1508; por el SUR en una extensión de 42,95 metros con la calle 25 de agosto, por el ESTE en una extensión de 42,95 con la calle Gral. Artigas (antes calle Progreso) y por el OESTE 42,95 metros con el padrón 1604.- Según decreto Nº 475 de fecha 30 de setiembre de 2014: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos, a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente que sello y firmo a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil catorce.- Dra. María Andrea La Paz, Juez de Paz.

16) $ 16199 10/p 9513 Abr 21- May 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 7ª Sección del Departamento de Treinta y Tres por Decreto Nº 1980 de fecha 12 de agosto de 2014 dictada en autos caratulados "MAGUNA LÓPEZ, VÍCTOR ELIESER.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE 419-1/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Víctor Elieser MAGUNA LÓPEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Villa Sara, del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 22, padrón Nº 177, que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Segovia de fecha abril de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro Provisorio, con el Nº 325 el 6 de mayo de 2014, tiene una superficie de 615 m² 47 dm² que se deslinda de la siguiente manera: al SUR 14 m 93 cm de frente a calle San José; al OESTE 43 m 19 cm con el padrón Nº 178; al NORTE 14 m 88 cm con los padrones Nº 688, 687 y 686; y al ESTE 42 m 50 cm con el padrón Nº 176.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos al bien referido, y asimismo a los linderos (Padrón Nº 178) en especial al último titular Señor Bonifacio MACHADO y/o sucesores a cualquier título desconociéndose sus domicilios; (Padrón Nº 687 y 686) cuyos últimos titulares se desconocen, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita; (Padrón Nº 688) cuyos últimos titulares son los Señores Miguel Arturo Dominguez Da Costa, José Enrique, Lucía Teresa y Fredis Alberto Gorosito Lorenzo, con domicilio en calle Minas S/N, Villa Sara; y (Padrón Nº 176) cuyo titular es la Señora María Rosan Feliz, con domicilio en calle Lucas Urrutia S/N, ciudad de Vergara, Treinta y Tres, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, veinte de marzo de dos mil quince.- (Fdo.) Dra. María Virginia BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ 7ª SECCIÓN DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

Primera Publicación

16) $ 19439 10/p 10800 Abr 28- May 12

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Félix González, solicita la inscripción de la obra titulada: "RAMILIA", (Álbum musical), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 10547 Abr 28- Abr 28

Ana Laura Bello Degrandi, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) "DEVOCIONALES PARA NIÑOS", (Cuentos educativos) y
2) "PROYECTO PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL", (Talleres educativos), de las cuales se declara autora y editora.
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 10541 Abr 28- Abr 28

Belquis Masó Rodríguez, solicita la inscripción de la obra titulada: "POESÍAS Y CUENTOS", (Obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 10536 Abr 28- Abr 28

Andrés Ignacio Dominguez, solicita la inscripción de la obra titulada: "CONSTRUYENDO EL FUTURO", (Documental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 10504 Abr 28- Abr 28

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "BORELAN S.A. y OTROS. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-58.369/2014", se hace saber que por auto Nº 659/2015 de fecha 21 de abril de 2015 y atento a las resultancias de autos, se declaró la apertura del CONCURSO NECESARIO de BORELAN S.A, RUT 216 589970010 con domicilio en Avenida de las Américas 8348 apto 103, Parque Miramar Canelones, BORELAN AGRO S.R.L. RUT 216 862650010 con domicilio en Avenida de las Américas 8348 apto 103, Parque Miramar, Canelones y BORELAN AGRO 1726 S.R.L. RUT 216 964390018, con domicilio Avenida de las Américas 8348 apto 103, Parque Miramar, Canelones. Se suspendió la legitimación de las deudoras para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó sindico a AUPE. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES BORELAN S.A., para el día 15 de octubre 2015 a las 14:00 horas, de BORELAN AGRO S.R.L. para el día 15 de octubre 2015 a las 15:00 horas y para BORELAN AGRO 1726 S.R.L. para el día 15 de octubre 2015 a las 16:00 horas, en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes

publicaciones se realizarán en el Diario Oficial sin costo (artículo 20 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de abril de dos mil quince. Dra. Esc. CAROLINA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 10620 Abr 28- Abr 30

EDICTO. Por resolución Nº 586 de fecha 15/4/2015 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "URUKOR S.A. Concurso Ley 18.387. Ficha 2-31296/2013" Se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 6 de mayo de 2015 a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se expide el presente edicto que será sin costo en Montevideo a los 21 días del mes de Abril de 2015. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 10339 Abr 27- Abr 29

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CLARK BARCELO, GERMAN Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Ficha 2-42541/2014", se hace saber que se solicitó la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de GERMAN CLARK y de MARIANA BEISSO, registrada el día 27/9/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 299, en el sentido que donde dice en el texto "STRASSES" debe decir "STRASSER" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 16 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 8383 Abr 10- Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados MENDEZ VIDAL MARIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 2-38293/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHERANGEL ALLEN GONZALEZ FERNANDEZ ocurrido el 17/04/2003, inscripta el 23/04/2003, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2969, en el sentido que donde dice FERNANDEZ debe decir MENDEZ y de IMARA MAHIANA GONZALEZ FERNANDEZ, ocurrido el 12/04/2004, inscripta el 14/04/2004, Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1093, en el sentido que donde dice FERNANDEZ debe decir MENDEZ, por así corresponder.
Montevideo, 4 de diciembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9267 Abr 20- May 04

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "GODOY PEREYRA BRASIL, CONSTANCIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" - FA.: 0002-051468/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 6910/2014 de fecha 13 de noviembre de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Constancio Godoy Brasil, nacido el día 30 de noviembre de 1937, Acta Nº 68, de la oficina nº 2 Sección del Dpto. de Tacuarembo, en lo que refiere al apellido materno donde dice en el texto que es hijo legítimo de "doña Justa Brasil" debe decir que es hijo legitimo de "don Diacon Godoy y de doña Justa Pereyra Brasil" y al margen donde dice "Brasil", debe decir "Pereyra Brasil" por ser ése el apellido materno.
ART. 340, LEY 16.170
El juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 16 de marzo de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9131 Abr 17- Abr 30

Edictos:

En autos caratulados: "DELGADO FIERRO, FATIMA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-008856/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1176/2015 de fecha 20 de Marzo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida:
- Matrimonio, celebrado el día 2 de mayo de 2003 entre Diego Julio Inzúa Monesi y Fatima del Rosario Delgado Fierro, e inscripta el día 2 de mayo de 2003 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en lo que refiere al apellido paterno de Diego Julio, donde se consigno como "Insua", cuando debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.
- Nacimiento de Florencia Inzúa Delgado, nacida en Montevideo el 10 de mayo del año 2000, e inscripta el día dos de mayo de dos mil tres, ante el Oficial de Estado Civil Nº 5 Sección de la Capital, en lo que refiere al apellido paterno, donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.
- Nacimiento de Valentina Inzúa Delgado, nacida en Montevideo el 3 de abril de 1996, e inscripta el día dos de mayo de dos mil tres ante el Oficial de Estado Civil Nº 5 Sección de la Capital, en lo que refiere al apellido paterno, donde dice "Insua", debe decir "Inzúa", en el texto y al margen donde dice "Insua" debe decir "Inzúa", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 24 de marzo de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 7777 Abr 08- Abr 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Sanguinetti Traverso, Mauricio y otro. Rectificación de partida." IUE 2-10877/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de los Sres. Mauricio Sanguinetti y Betina Pereira inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Río Negro, 1ª sección Judicial, el día 30 de octubre de 2009, Acta nº 78, en el sentido de establecer en el texto donde dice respecto al Sr. Mauricio Sanguinetti "nacido en Fray Bentos" DEBE DECIR "nacido en Montevideo"
Montevideo, 21 de abril de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 10703 Abr 28- May 12

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CLAVELLI LEAL OSCAR Y CLAVELLI LEAL MYRIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-45680/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de GLADYS MARTA SAN VICENTE CLAVELLI; Acta Nº A-2018 de fecha 21 de noviembre de 2012, inscripta en la Oficina de Estado Civil de Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer que donde dice de estado civil VIUDA debe decir de estado civil SOLTERA por asi corresponder.
Montevideo, once de febrero de dos mil quince. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9461 Abr 20- May 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MORENO, JULIO Rectificación de Partida IUE 2-56952/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Timoteo Moreno Silveira, falleció el 09.11.2000, inscripto el 13.11.2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Maldonado, acta Nº 533, en donde dice "VIUDO" debe decir "DIVORCIADO", por así

corresponder; Montevideo, 02 de febrero del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9079 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º. Turno en autos caratulados "KONIK, JOEL- RECTIFICACION DE PARTIDA"- FICHA: 2-4299/2015, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 10 de fecha dieciséis de abril de mil novecientos treinta y ocho, de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Departamento de Artigas, correspondiente a JOEL KONIK GABOWIEZ, en el sentido que donde dice "que a la expresada criatura se la ha puesto el nombre de Joel Konik" debe decir " que a la expresada criatura se la ha puesto el nombre de Joel", y en el margen de la misma, se agregue el apellido materno "GABOWIEZ", por así corresponder.- Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9725 Abr 21- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25º Turno en autos caratulados "AGRETTI LAPORTA, DANILO- RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 2-4145/2015 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 385/2015 de fecha 23/2/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: GLADIS NELMA MORE BASSO, fallecida el dia 15 de junio de 2013, Acta Nº A-1081, en el sentido que donde dice: "DE ESTADO CIVL VIUDA" debe decir: "DE ESTADO CIVIL SOLTERA", por así corresponder. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8990 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "RIVERA PASCUAL LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-54438/2014, por resolución Nº 6347/2014 de fecha 28/11/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA PASCUAL de RIVERA, registrada con el Nº 917 el 03/07/1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice que su nombre y apellido es "María Pascual de Rivera" debe decir "María Pascual Torrabias", por así corresponder.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9009 Abr 15- Abr 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "MOREIRA DE CARVALHO ALBERTO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-12/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. ALBERTO MOREIRA DE CARVALHO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, ocurrido el día 04 de octubre del año mil novecientos ochenta Acta Nº 917, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice: "Asis de Moreira de Carvalho", debe decir: "ASIS DE CARVALHO SUAREZ" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas 09 de Abril de 2015.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10138 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BICHINQUE, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-567/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Maria Beatriz Bichinque Blanco, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, de fecha 22 de Mayo de 1981, en la ciudad de Las Piedras, celebrado ante el Oficial de Estado Civil de la cuarta Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 134 y de nacimiento de su hijo William Gabriel Castro Bichinque acaecido el día 19 de Agosto de 2002, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 26 de Agosto de 2002, ante el oficial del Estado Civil de la cuarta Seccion del Departamento de Canelones. Acta Nº 1177, en el sentido que en el texto, donde dice: "Federico William Castro diga Federico William Radeke, en la partida de matrimonio, y en donde dice William Gabriel Castro diga William Gabriel Radeke, en la partida de nacimiento, y a su vez que es nieto por línea paterna de Guillermo Radeke" por asi corresponder", publíquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 17 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

19) (Sin Costo) 15/p 9202 Abr 16- May 07

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ VIOJO, ELIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-158/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Eliana Martinez Viojo, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Yamila Belen Aguiar Viojo, acaecida el día 24 de Enero de 2005, en la ciudad de Las Piedras, e inscripta el día 04 de Febrero de 2005, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 181, y Lucas Aguiar Viojo, acaecido el dia 14 de Abril de 2003, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 25 de Abril de 2003 ante el oficial del Estado Civil de la 4a Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 568 en el sentido que en el texto, donde dice: "Yamila Belen Aguiar Viojo, debe decir Yamila Belen Aguiar Martinez, y donde dice Lucas Aguiar Viojo debe decir Lucas Aguiar Martinez", por asi corresponder", publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 09 de Marzo de 2015.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

19) (Sin Costo) 15/p 8404 Abr 13- May 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "DENIS REYES, MARCIO JOSE/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-90/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARCIO JOSE DENIS REYES en la partida inscripta el dia 15/12/1981 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 242, donde dice en el acta y margen de la misma que el apellido es "DENIZ" debe decir "DENIS" por así corresponder.-
Rio Branco, dieciseis de Abril de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 10408 Abr 24- May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: SANCHEZ DOS SANTOS, Stefani.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 242-780/2014 por Resolución Nº 467/2015 de fecha 20/02/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de las siguientes Partidas: DE NACIMIENTO de Stefani, SANCHEZ DOS SANTOS, Acta Nº 109 de fecha 13/02/1987 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "comparece Mónica Evangelina, DOS SANTOS GARCIA", DEBE DECIR: "Mónica Evangelina, dos SANTOS GARCIA", por así corresponder.- 2) DE MATRIMONIO, de Stefani, SANCHEZ DOS SANTOS, Acta Nº 76

de fecha 27/08/2004 librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que en el margen y en el cuerpo del Acta DONDE DICE: "Stefani, DOS SANTOS GARCIA, DEBE DECIR: "Stefani, SANCHEZ dos SANTOS".- 3) DE NACIMIENTO de la menor Milagros Belén hija de la actora, Acta Nº 586 de fecha 27/08/2004, librada por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que DONDE DICE: "hija legítima del declarante y su esposa Stefani, DOS SANTOS GARCIA, DEBE DECIR: "Stefani SANCHEZ dos SANTOS" y en el margen los apellidos de las misma deberán figurar como "ARAUJO SANCHEZ" y no "ARAUJO DOS SANTOS", por así corresponder.- Durazno, 4/03/2015.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9951 Abr 22- May 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "KROUPENSKY, HELENA VANDA KARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-92/2015, se hace saber que se presentó ante esta sede Helena Vanda Karina KROUPENSKY solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE Teresa María Vanda RUMINSKI de fecha 21/08/2014 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 548, en el sentido que donde dice: "de estado divorciada", debe decir: "de estado viuda", por así corresponder.-
Maldonado, 03 de Marzo de 2015.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10632 Abr 27- May 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PLAZA MACHADO, JOSE MARIA Y BONINO RAMIREZ, MARIA JORGELINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-141/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROCIO MORENA PLAZA BONINO, extendida el 23/09/2014 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1410, en el sentido que en la comparecencia del Sr. JOSE MARIA PLAZA MACHADO donde dice: "4.316.239-9" debe decir: "4.316.239-8", por ser lo correcto.- Paysandú, 25 de marzo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 10455 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DO CANTO ALBA LUZ. ANULACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-559/2014, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Alba Luz Do Canto, solicitando la ANULACIÓN de su partida de nacimiento, Acta Nº 1169 extendida 14/11/1978 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a Sección del Dpto. de Rivera. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 9 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10277 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "ROMERO DOS SANTOS MARIBEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 462-367/2013, se solicitó la ANULACIÓN de la partida de NACIMIENTO de: Maribel Romero do Santos, Acta Nº 9 de fecha 29/04/1969, del Oficial de la 6ª Seccion del Dpto de Rivera. Asimismo se solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de matrimonio de: Maribel Romero Dos Santos y Miguel Angel Quintana Latorre, Acta Nº 5 de fecha 07/07/1984, del Oficial de la 6ª Sección del Dpto de Rivera en el siguiente sentido: donde dice "Maria Isabel", debe decir: "Maribel", por asi corresponder. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 13 de Marzo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9978 Abr 22- May 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "OLIVERA DUTRA DAVID Y CHAHER MADRUGA SILVIA HELENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha IUE 477-367/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Nathaly Olivera Madruga, Acta Nº 318 de fecha 24/02/1997 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Nathaly Olivera Madruga", debe decir: "Nathaly Olivera Chaher", hija legítima de "Silvia Helena Chaher", por así corresponder. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de Paula Haiane Olivera Madruga, Acta Nº 855 de fecha 04/06/2002 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Paula Haiane Olivera Madruga", debe decir: "Paula Haiane Olivera Chaher", por asi corresponder. Rivera, 26 de Agosto de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10271 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "FERREIRA GAITE DOROTEO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 477-444/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Doroteo Ferreira Gaite y Elbia Eloy Larrosa, Acta Nº 94 de fecha 10/10/1984 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Rosa Nieves", debe decir: "Rosa Nieves Gaite Sosa", y en el margen de la partida donde dice "Ferreira Nieves Doroteo", debe decir "Ferreira Gaite Doroteo" por así corresponder. Asimismo, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de Nilson Alexander Ferreira Larrosa, Acta Nº 95 de fecha 11/04/1986 de la Oficina de Estado Civil de la 10º Sección Judicial de Tacuarembó, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Rosa Nieves", debe decir "Rosa Nieves Gaite Sosa" por ser lo correcto. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 03 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8926 Abr 15- Abr 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "RIVERO RODA, NANCY. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº. 342-292/2012"; se presentó la Sra. Nancy Rivero Roda, C.I. Nro. 4,847,246-1, solicitando la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo SERGIO JOAQUIN CABRAL RODA, nacido el 26/05/2008 en la ciudad de Rocha, e inscripta el 5/06/2008 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Rocha - Acta Nro. 308 -, al margen donde dice ..."Sergio Joaquín ..... primer apellido RODA y como 2do. apellido SILVA ....", debe decir:...." ....primer apellido CABRAL Y COMO 2DO. APELLIDO rivero ...", y donde dice ...."... comparece NANCY JACQUELINE RODA SILVA ....", debe decir:...." ....comparece NANCY JACQUELINE RIVERO RODA".-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil doce. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 10521 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEÑA PEÑALOZA, MARÍA ETHEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-200/2014 se hace saber que por decreto Nº 230/2015, de fecha 20 de febrero de 2015 se hace saber que se ha

solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a la niña KIARA JAEL FERNÁNDEZ PEÑA, nacida el día tres de febrero de dos mil catorce, labrada en al ciudad de Chuy, Depto. de Rocha el día diez de febrero de dos mil catorce, ante el Registro de Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "... el día tres de febrero de dos mil catorce", debe decir " ... el día cuatro de febrero de dos mil catorce" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 5 de Marzo de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9199 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "de SOUZA LEITES SABARROS MIGUEL ANGEL RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-1018/2014", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Miguel Angel de Souza Leites Sabarros titular de la Cédula de Identidad 1.978.560-7, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 26 de fecha 1 de junio de 1959 de la 5ª. Sección Judicial de Salto, al margen donde consta el apellido paterno en el sentido que dice "Souza" debe decir "de Souza Leites" por ser este el Apellido correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de abril de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8973 Abr 15- Abr 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ETCHAMENDI PIEGAS, JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 352-1102/2014, se hace saber que el Sr. José Luis Etchamendi Piegas, C.I 3.794.414-8, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de José Luis Etchamendi Piegas, Acta número 414, del Juzgado de Paz de la 2da Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 20 de setiembre de 1961. En el sentido de que, en la mismas en lugar de la fecha de nacimiento 20 de setiembre de 1961, debe decir 29 de mayo de 1958, por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día diez de abril de dos mil quince. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9002 Abr 15- Abr 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "BRAVO SELLANES ZAIRA ANTONELLA" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 510-25/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ZAIRA ANTONELLA BRAVO SELLANES, en el sentido que dónde dice " ...comparece Matías Nicolás Bravo..." debe decir "...comparece Matías Nicolás Terán Bravo..." y donde dice "Que es nieto por linea paterna de Mónica Graciela Bravo..." debe decir "Que es nieto por linea paterna de Mónica Graciela Bravo y de Humberto Daniel Terán Irrazabal...", por así corresponder.
San José, 25 de febrero de 2015.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8822 Abr 15- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "MADERA CASTILLO, MARIA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 431-832/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA ALEJANDRA MADERA CASTILLO, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE:
- LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIA ALEJANDRA CASTILLO VALDEZ y EDGAR EDUARDO CALERO de fecha 23 de Febrero de mil novecientos noventa y seis, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 6ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 5 en donde dice "CASTILLO VALDEZ", debe decir "MADERA CASTILLO", por así corresponder;
- LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE NARELA FERNANDA CALERO CASTILLO de fecha 12 de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 1153 en donde dice "CASTILLO", debe decir "MADERA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 02 de Diciembre de 2014;. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9994 Abr 22- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "RIBAROLA GONZALEZ, ROMAN DEBAYCE- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-657/2014, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: ROMAN DEBAYCE RIBAROLA GONZALEZ, extendida el día 28/5/1950, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 390 en el sentido en que DONDE DICE: "RIVAROLA" DEBE DECIR: "RIBAROLA" por ser lo correcto y así corresponder.
Tacuarembó, 6 de marzo de 2015- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9234 Abr 16- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "RIBAROLA GONZALEZ, JOSE MIGUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 469-658/2014, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO de: JOSE MIGUEL RIBAROLA GONZALEZ, extendida el día 27/1/1961, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 71 en el sentido en que DONDE DICE: "RIVAROLA" DEBE DECIR "RIBAROLA" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 16 de marzo de 2015.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 9030 Abr 15- Abr 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ANCHETO ITUARTE, RUBEN Y ANCHETA FRANCO, MARTIN SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS". FA. 449-649/2012, se hace saber que se presento RUBEN ANCHETO ITUARTE Y MARTIN SEBASTIAN ANCHETA FRANCO, solicitando las siguientes rectificaciones de partida de donde cometieron los siguientes errores: A) ACTA Nº 56 del libro de nacimientos expedida el 09/02/1938, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "ANCHETO" DEBE DECIR "ANCHETA" POR SER LO VERDADERO.
B) Acta Nº 39 del libro de nacimientos expedidia el día 16/01/1976, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE

DICE "FRANCO" DEBE DECIR "FRANCA" POR SER LO VERDADERO.
Treinta y Tres 17 de abril de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10301 Abr 24- May 08

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 05.05.15- HORA: 14:00 BASE 353,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 258.659 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Stajano- MAT. 3648- R.U.T 211761230015 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 9816/402, con una superficie de 62 Mts. 44 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Paysandú Nº 1205, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 54365, Clase 076 Serie 150 Número 65187 y, Garantía 078053 a nombre de JUAN BERNARDO BELO ROSA Y MIRTA GLADYS RIVERO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/01/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 228.944 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2015 es de $ 807,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.472,70 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 15 de abril de 2015.
20) $ 19680 5/p 10124 Abr 23- Abr 29

05.05.15- HORA: 14:45 BASE 577,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 466.060. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Lakierovich- MAT. 5780- R.U.T 215178070018 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 134.297/201, con una superficie de 41 Mts. 46 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a Rambla República de Chile Nº 4565 apartamento 201, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 100 Serie 800 Número 4904, Clase 100 Serie 600 Número 4903, Garantía 19321 a nombre de CILEX O CILES BEATRIZ DE LA FUENTE Y JOSE ROMERO LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/03/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.146 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2015 es de $ 807,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.862,11 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 15 de abril de 2015.
20) $ 19065 5/p 10123 Abr 23- Abr 29

05/05/2015- HORA: 15:30 BASE: 89,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 72.281 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Segundo (MAT. 6558 - R.U.T. 21 752387 0016, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas el empadronado con el Nº 78696, con una superficie de 200 mt, sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago Figueredo 4432 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 85217, Garantía 014674 a nombre de CEFERINO WILSON CEIJAS SANDOVAL y MARTHA DEL ROSARIO FARTO TABORDA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10-04-2015 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a

la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52.509 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril 2015 es de $ 807,62 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos) letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 612,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el dìa del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo asì con lo dispuesto en la Ley 16.017 artìculo 9, 10 y 11.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 17 de abril del año 2015.

20) $ 18450 5/p 10122 Abr 23- Abr 29

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Centro Cívico COSTA URBANA – Nivel 3 – Local 209
06.05.15- HORA: 15:30
BASE 1.094,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 883.658
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCELO LOMANDO (MAT. 6049 - R.U.T 070185320016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado individualmente con el Nº 3014, con una superficie de 450 m, sita en el departamento de CANELONES – Localidad catastral actual CIUDAD DE LA COSTA (antes "Barra de Carrasco"), señalado como solar 12 de la Manzana 17, (según plano solar 18 de la Manzana 17) con frente a la calle Atlántida Nº 1621, esquina Avenida del Parque y según antecedentes administrativos no consta cantidad de dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 150 Nº 63504, Garantía 93132, a nombre de MARIA TERESA MARTINEZ y JAVIER CARLOS HARAN PEREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/04/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 228.659 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2015 es de $ 807,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.529,25, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) de MONTEVIDEO, o en Sucursal BHU - CIUDAD DE LA COSTA - Montevideo, 17 de Abril de 2015.

20) $ 20910 5/p 10121 Abr 23- Abr 29

SUCURSAL RIVERA – Monseñor Vera 1091 -
06.05.15- HORA: 14:00
BASE 369,30 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 298.258
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ENRIQUE EDUARDO DIAZ COELHO (MAT. 4636 - R.U.T 140068510018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado individualmente con el Nº 485, con una superficie de 272 m. 85 dm, sita en el departamento de RIVERA – Localidad catastral Rivera, con frente a la calle Geremías de Mello número 360, esquina Don Pedro de Ceballos y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 200 Nº 60645, Garantía 42323, a nombre de HOWER SUGAR DA SILVEIRA PIRIZ y NORY MARLENE GIORGETTA ALVAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/04/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 162.476 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2015 es de $ 807,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 746,99, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se

deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) de MONTEVIDEO, o en Sucursal BHU de RIVERA. Montevideo, 17 de Abril de 2015.
20) $ 19680 5/p 10119 Abr 23- Abr 29

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA POR BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY– AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA, calle 18 de Julio No 120, ciudad de Rocha, Departamento de Rocha 07.05.2015- HORA: 14:00 BASE DOLARES ESTADOUNIDENSES 33.639,56 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Rodrigo Mendez (MAT. 6016 R.U.T. 15 023500 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 119, con una superficie de 220 m 88 dm sita en la localidad catastral La Paloma, departamento de Rocha, con frente a la calle Avenida del Sol entre Juno y Mercurio, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 074 Serie 002 Clase 7087 ID 08681 a nombre de RICARDO ENRIQUE CASTIGLIONI ZUASTI y HAYDEE KLEMPERT MARROCHE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/04/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 273.078 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2015 es de $ 807,62 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 49.032,25 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículo 9, 10 y 11.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de abril 2015.
20) $ 19680 5/p 10118 Abr 23- Abr 29

EJECUCION EXTRAJUDICIAL AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA– calle 18 de Julio 551, ciudad de Durazno 05.05.2015- HORA: 14:00 BASE 246,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 198.897 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Ltaif (MAT. 4885 R.U.T 21 243021 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 3395, con una superficie de 400 mt. dm sita en la localidad catastral Durazno, departamento de Durazno, con frente a la calle San Martin 476, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076 Serie 600 Clase 90824 ID 093816 a nombre de FERNANDO GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GRACIELA CATHERINE FAGOAGA GUANCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/04/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 211.155 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2015 es de $ 807,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1959,71 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículo 9, 10 y 11.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 18 de abril 2015.
20) $ 19680 5/p 10117 Abr 23- Abr 29

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA POR BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY– MINAS, calle 25 de Mayo 549- 06.05.2015- HORA: 14:00 BASE 225.83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 182.382 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Leonardo Ruglio (MAT. 5532 R.U.T. 21 478819 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 805, con una superficie de 138 m 19 dm sita en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con frente a la calle Washington Beltran 103, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071 Serie 400 Clase 6677 ID 68196 a nombre de HUGO RUBENS PRIETO MALANGON, MARIA DEL VERDUN CHARQUERO BENAVENTE y LUIS EDUARDO PRIETO BERRUETA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/04/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su

Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 105.102 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2015 es de $ 807,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 662,15 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículo 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de abril 2015.

20) $ 19680 5/p 10116 Abr 23- Abr 29

SUCURSAL AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE SAN JOSE, 26 de Mayo 600, el 06/05/15. HORA: 14:00 BASE 170,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 137.333 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniel Blanco (MAT 5640 - R.U.T. 110120590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 10.233, con una superficie de 436 mts 66 dm sito en el departamento de San José, Localidad San José de Mayo, con frente a la calle Monseñor Ricardo di Martino Nº 237, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Numero 73647- AMORT38-2596, PFIJOA38-340, Garantía 017357 a nombre de VICENTE SILVERA JUAREZ Y GLADYS RAQUEL CASTRO IBARRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/03/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 61.597, por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2015 es de $ 807,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.418,73, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 15 de Abril de 2015.

20) $ 19680 5/p 10115 Abr 23- Abr 29

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - COSTA URBANA SHOPPING - NIVEL 3 - LOCAL 209 el 07/05/15. HORA: 15:30 BASE 2.500,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 2.019.271 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo José Ponce de León (MAT. 5564 R.U.T. 21 492029 0011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 001 empadronada individualmente con el número 23862/001, con una superficie de 135 m 28 dm sito en la localidad catastral de Ciudad de la Costa, departamento de CANELONES, con frente a Rambla Costanera 7931 entre Brasilia y Oribe, y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-171-86427, 076-171-90853, ID 30325, a nombre de ALEJANDRO LUIS PIRILLO LIJO, LAURA SUSANA FERNANDEZ DE PALLEJA, MARIA CECILIA FERNANDEZ DE PALLEJA, PABLO MIGUEL MARTIN RINCON y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/04/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.165 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL DE 2015 es de $ 807,62. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 6.832,03 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a

la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 16 de abril de 2015.

20) $ 20295 5/p 10112 Abr 23- Abr 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictado en autos caratulados "RADICCIONI, Augusto C/ CERAMICA MALDONADO LIMITADA, y otro - Ejecución de Hipoteca", Ficha 2-104740/2011 se hace saber que el día 12 de mayo de 2015 a las 15:00 horas en Cerrito 307 se procederá por intermedio de los Martilleros Sergio Fain y/o Maximiliano Fain, Matrícula Nº 5.328 y 6.273, R.U.T. 213918210016 y 216618120016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de campo con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, distrito de la Laguna, zona rural, empadronado con el No. 9.290, el que según plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de octubre de 1942 inscripto con el No. 66 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 15 de mayo de 1943, se encuentra señalada con la fracción No. 30 y tiene una superficie de 2 Has. 230 metros 12 decímetros y se deslinda: 78 metros 60 centímetros al suroeste de frente a Camino Vecinal al Portezuelo (hoy Camino Lussich); 250 metros al noroeste lindando con fracción No. 20, 100 metros al noreste limitando con fracción No. 27 y 214 metros 40 centímetros al sureste confinando con la fracción No. 31, todas del mismo plano. 2) fracción de campo con los edificios y alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Laguna del Sauce, empadronada con el No. 10.759, antes padrón en mayor área No. 9.279, la cual según plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de octubre de 1942 y de mayo de 1943 inscripto con el No. 66 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 15 de mayo de 1943, se encuentra señalada como la fracción 27 y tiene una superficie de 2 Has. 8.597 metros 30 decímetros y se deslinda así: 159 metros 20 centímetros al este de frente a Camino Departamental; 214 metros 90 centímetros al sur lindando con fracción No. 28; 100 metros al oeste lindando con fracción No. 30 y 267 metros 60 centímetros al norte lindando con fracciones 20 y 26; todas del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares norteamericanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a subastarse y si existen deudas por construcciones con el BPS o la Intendencia Municipal. 5) Que los inmuebles registran deudas con la Intendencia por contribución inmobiliaria y demás tributos. 6) Que de acuerdo al Certificado de Saneamiento expedido por O.S.E., el padrón 9.290 no cumple con las previsiones de la Ley 18.840. 7) Que solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración, y que el plazo para consignar el saldo de precio por parte del mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de Turismo. 8) Que los bienes se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 20 días del mes de abril de 2015. Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 20910 5/p 10465 Abr 24- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 7mo. Turno de Pando dictada en autos FERRAZ, JOSE PEDRO C/ MEDINA, MARCELO - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 524-179/2014 se hace saber que el 12 de mayo de 2015 a las 15 horas en las puertas del Juzgado calle Ferreira Aldunate 940 de Pando se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad Catastral San Luis Departamento de Canelones zona urbana empadronado con el nro. 6914 que según plano del Agrimensor Hebert Martorelli de enero de 1947 inscripto en Catastro con el nro. 4166 el 21/11/1947 se compone de una superficie de 630 mts. con 21,50 mts. de frente al NO a la calle Olimpo entre las calles diagonal Doctor Domingo Arena y José Batlle y Ordoñez, distando su punto medio 70,75 mts. de la esquina formada por la última citada, 36 mts al NE lindando con el solar nro. 46, 13,50 mts. al SE lindando con el solar nro. 14 y 36,90 mts. al SSE lindando con el solar nro. 1 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, advirtiéndose que si no efectúa la consignación se prescindirá de su postura y se continuará el remate, debiendo abonar dicho monto en efectivo o letra de cambio y en dólares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente así como el impuesto Municipal del 1%. 3) Se desconoce la situación fiscal del inmueble. 4) El referido bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación presentada. 5) Se imputarán al saldo de precio los rubros de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria que se hayan abonado. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de abril de 2015 Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

20) $ 12915 5/p 10207 Abr 23- Abr 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Hoy AFISA c/ hoy Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Lecheros de Quebracho - hoy juicio ejecutivo prendario e hipotecario - IUE 305-369/2004" se hace saber que el día 30 de abril de 2015 a la hora 15 en el Hall de Juzgado sito en calle Zorrilla de San Martín 942, primer piso, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux, Matricula 5497, RUC 120196160015, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes del valor de su tasación los siguientes bienes inmuebles, a- padrón número 525, localidad catastral Quebracho, sito en la 4º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, con frente a calle Nº 5 Macario García, de una superficie de 1046 metros 8120 centímetros, según plano de mensura del Agrimensor Rafael Thevenet de marzo de 1972, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 4710 el 11 de marzo de 1974 valor real total pesos ciento setenta y tres mil quinientos sesenta y cinco, b- Padrón número 415, 4º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, con frente a calle Nº 5 Macario García, localidad catastral Quebracho, con una superficie de 961 metros (solares 29 y 30), según plano del Agrimensor Adolfo Musso de octubre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 253 el 09 de diciembre de 1950, valor real total pesos cincuenta y un mil doscientos catorce, c- Padrón Nº 227, 4º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Quebracho, zona urbana con frente a calle 26 8 de Octubre, con una superficie de 481 metros solar 31, plano del Agrimensor Adolfo Musso de octubre de 1950 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con

el Nº 253 el 09 de diciembre de 1950, valor real total pesos veintisiete mil novecientos sesenta y ocho d- Padrón Nº 421, 4º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Quebracho, zona urbana con frente a calle Nº 1 Pública, con una superficie de 794 metros, solar Nº 34, del plano del Agrimensor Adolfo Musso de octubre de 1950 Nº 253 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de diciembre de 1950, valor real total pesos veintiséis mil novecientos setenta y cuatro y e- Padrón Nº 231 4º Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana, con frente a calle Nº 26 8 de Octubre, localidad catastral Quebracho, con superficie de 1631 metros, solares 35, 36 y 37 según plano del Agrimensor Adolfo Musso Nº 253, inscripto en la ODC el 09 de diciembre de 1950, valor real total pesos ochocientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro,. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta, en el acto de serle aceptada su postura, más 3,66% de impuestos y comisión, y el saldo a los sesenta días de ejecutoriado dicho decreto 2) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados, desconociéndose las deudas que pudieran existir por tributos así como la regularidad de las construcciones, 3 Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes - Paysandú, 21 de abril de 2015.- Escribana Valeria Beltramelli Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 10332 3/p 10275 Abr 24- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autos: "AMARAL MENESES ROMILDA RENE C/ SUCESORES DE FRANCISCO CORREA ARAUJO. JUICIO EJECUTIVO", FICHA IUE. 329-487/2006, se hace saber que el día 12 de Mayo del 2015 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, sito en calle Sarandi Nº 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, RUT Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sobre la base de las 2/3 parte del valor de tasación, y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 5a Seccion Catastral de Rivera, Villa Minas de Corrales, padrón número 94, con una superficie de 431 metros 59 decímetros, zona urbana, con frente a la calle Cuñapirú esquina 7 de Setiembre. El mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de remate, en dólares y e efectivo, y el saldo dentro del plazo que se le notificará. Se deja constancia que: a) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquiriente b) los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Sede para ser examinados por los mismos c) se encuentra al día en el pago de la contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, desconociéndose otros aduedos y d) el bien embargado se encuentra ocupado, desconociéndose a que título. Rivera, 20 de Abril de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5166 3/p 10495 Abr 27- Abr 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

COSTA AUTOS S.R.L.

Contrato: 10/04/2015
Inscripción: No. 102479/2015
Socios. JOSE CARBAJALES PEREZ (67 CUOTAS)
LUIS FREDY MACHADO RECUERO (20 CUOTAS)
ALEJANDRO JUAN MARTINO LUCIANI (12 CUOTAS)
FERNANDO CARBAJALES MARTINEZ (1 CUOTA)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Compra, venta de automóviles y camiones, alquiler de vehículos, concesión, intermediación, representación, consignación, importación, exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Fernando Carbajales Martinez.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 10851 Abr 28- Abr 28

LH URUGUAY S.R.L.

Contrato otorgado: 23/2/15
Inscripción: 102171/2015
Socios: JIAJIAN LI ZENG (50 cuotas), HANZ WALDEMAR MAGA TARAMASCO (50 cuotas)
Objeto: Industrialización, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, compra, venta, distribución de materiales para la construcción, venta de casas prefabricadas, galpones y contenedores. Todo acto, contratos y actividades, relacionadas con el objeto principal o las que contribuyan al mejor desarrollo del giro social.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente, períodos de un año, sucesivamente
Capital: $ 100.000
Administración: socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 10821 Abr 28- Abr 28

"Al Cubo Modular Srl"

Contrato: 22/09/2014
Inscripción: 102007/2015
Socios: Fernando PATIÑO ESPETRINI, Máximo AMORÍN CASARETTO, Emilio DE LEÓN MORA (administración indistinta)
Capital: $ 60.000 (20 cuotas c/u)
Objeto principal: armado, colocación de estructuras móviles, paredes, techos con sistemas constructivos varios, venta de paneles e insumos para sistemas constructivos varios, instalaciones eléctricas, sanitarias, herrería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 10819 Abr 28- Abr 28

"JOHANN REPUESTOS S.R.L." CESION DE CUOTAS

Fecha: 1/10/2014
Inscripción: No. 16.134 del 27/11/2014
Cedente: Lourdes Janet SILVA DE AVILA (cede 15 cuotas)
Cesionario: Erik OLT ACOSTA Y LARA (adquiere 13 cuotas)
Facundo OLT BAEZ (adquiere 2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 10818 Abr 28- Abr 28

TRANSPORTES MUSTANG S.R.L

Contrato: 17/03/2015, Inscr. 101447/2015
Socios: Santiago Jesús BASSO SÁNCHEZ (Administrador, 90 cuotas)
Maria Teresa SANCHEZ SÁNCHEZ (10 cuotas)
Objeto: Transporte de Cargas de todo tipo de bienes; Arrendamientos de vehículos, custodia de Cargas; Industrialización, producción, comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos, anexos de: agricultura, forestación, frutos del país, insumos agropecuarios, madera, maquinarias, mecánica, metalúrgica, Talabartería, Turismo, Productos Veterinarios; Compra- venta, administración, operaciones con Bienes muebles, inmuebles; Importación, exportación, comisiones, representaciones; toda actividad comercial/ civil coadyuvante con el objeto.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Canelones
Capital: $ 100.000.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 10817 Abr 28- Abr 28

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: RICARDO PAGANO Y CIA LTDA.
Contrato: 27/02/2015
Inscripción: Nº 15966 el 04/03/2015
Socios: RICARDO ALBERTO PAGANO MAGDALIO y ADOLFO RICARDO RONDAN TORRENS
Capital: $ 450.000, dividido en 100 cuotas de $ 4.500 cada una. El capital es aportado: Ricardo Pagano Magdalio, 70 cuotas $ 315.000; y Adolfo Ricardo Rondan Torrens, 30 cuotas $ 135.000.-
Objeto: Construcción, Servicio de Contratación de Personal, Compraventa de Materiales, Alquiler de Maquinarias, Prestación de Servicios, Representación de Materias Primas, Importación y Exportación
Plazo: 30 AÑOS
Domicilio: PAYSANDU
Administración y Representación: RICARDO ALBERTO PAGANO MAGDALIO.

Única Publicación

22) $ 3375 1/p 10813 Abr 28- Abr 28

SRL

ACTO INSCRIPTO: Cesión de cuotas y Modificación de Contrato Social

DENOMINACION: PANATEA BUSINESS, S.R.L.
FECHA CONTRATO: 10/12/2014
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 17494/2014
SOCIOS: PROFUIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EUROSOL FRUITS INVESTMENTS SOCIEDAD LIMITADA y SILVETTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CAPITAL INTEGRADO: $ 21.000 (pesos uruguayos VEINTIÚN MIL).

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 10810 Abr 28- Abr 28

SRL

ACTO INSCRIPTO: Cesión de cuotas
DENOMINACION: MANIDET INVESTMENTS, S.R.L.
FECHA CONTRATO: 24/09/2014
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 13254/2014
SOCIOS: GENEXTRA, S.A. de C.V. y TANA INVESTMENT COMPANY, S.A.
CAPITAL INTEGRADO: $ 20.000 (pesos uruguayos VEINTE MIL).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 10809 Abr 28- Abr 28

SRL

ACTO INSCRIPTO: Cesión de cuotas
DENOMINACION: ECOSOPE HOLDINGS, S.R.L.
FECHA CONTRATO: 24/09/2014
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 13603/2014
SOCIOS: MANIDET INVESTMENTS, S.R.L. y TANA INVESTMENT COMPANY, S.A.
CAPITAL INTEGRADO: $ 20.000 (pesos uruguayos VEINTE MIL).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 10808 Abr 28- Abr 28

SRL

ACTO INSCRIPTO: Cesión de cuotas
DENOMINACION: IGMASA MANAGEMENT URUGUAY, S.R.L.
FECHA CONTRATO: 05/08/2013
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 14592/2015
SOCIOS: IGNASI O IGNACIO MAESTRE CASANOVAS Y GRUP IM, S.L.
CAPITAL INTEGRADO: $ 187.474,47 (pesos uruguayos CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 47/100).

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 10807 Abr 28- Abr 28

SRL

ACTO INSCRIPTO: Transformación de Tipo Social
DENOMINACION: AMICAL ARIS FINANCIAL, S.R.L. (ANTES AMICAL ARIS FINANCIAL S.A.)
FECHA CONTRATO: 14/10/2014
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 101494/2015
SOCIOS: YAVANGO INVESTMENT INC y TANA INVESTMENT COMPANY, S.A.
CAPITAL INTEGRADO: $ 5.573.000 (pesos uruguayos CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL).

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 10806 Abr 28- Abr 28

LAVIANDE GBC SRL.
Cesión de Cuotas Sociales

CONTRATO: 23 de marzo de 2015.
INSCRIPCIÓN: Número 101.755 Año 2015.
CESIÓN DE CUOTAS:
Cedente: Agustín COBAS AROCENA
Cesionarios: Guillermo BACHINO KREBS y Álvaro Héctor GOÑI ONETTO.
INTEGRACIÓN ACTUAL: Guillermo BACHINO KREBS 135 cuotas y Álvaro Héctor GOÑI ONETTO 135 cuotas.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 10805 Abr 28- Abr 28

DENOMINACION: TREVELEZ, S.R.L.

FECHA CONTRATO: 17/08/2012
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 12577/2014
Socios: Graceland Capital Limited y Tana Investment Company, S.A.
Capital integrado: $ 1.278.815.900 (pesos uruguayos un mil doscientos setenta y ocho millones ochocientos quince mil novecientos).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 10804 Abr 28- Abr 28

"ECO RIO BRANCO S.R.L."

RUT 040455900018
Contrato: 27/03/2015
Inscripción: Nº 102564 el 15/04/2015
Socios: Adriana Anela BOUZA MARTÍNEZ y Gastón Emiliano BOUZA MARTÍNEZ
Objeto: obras y servicios.- atención medica multidisciplinaria de pacientes, incluye ginecología, cirugía, ecografías ginecológicas, generales y pediátricas.- Prestar servicios profesionales, técnicos y administrativos.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000) - 99 cuotas Adriana Bouza 1 cuota Gastón Bouza
Administración: Adriana Anela BOUZA MARTINEZ
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 10802 Abr 28- Abr 28

EL ABASTO DE RACIONES - URUGUAY S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 13/11/2014
Inscripción: 16662, 9/12/2014
Cedente: Nicolás Rodríguez Bandera (50 cuotas)
Cesionarios: Gonzalo Fabián Amaya Méndez (45 cuotas)
Anahí Calcagno Pordany (5 cuotas)
Modificación: Representación: Gonzalo Fabián Amaya.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 10770 Abr 28- Abr 28

BRUNALUIS SRL

Contrato: 27-03-2014
Inscripción: 4970-2014
Socios: Luis Pascuali (50 cuotas)
Gustavo Pascuali (50 cuotas)
Objeto: Traslado personas, remise
Administración: Indistinta
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Cesión
Fecha: 30/07/14
Inscripción: Nº 11196/2014
Cedente: Gustavo Pascuali (50 cuotas)
Luis Pascuali (50 cuotas)
Cesionarios: Mario Casella (50 cuotas)
Mary Vidal (50 cuotas)
Administración: Miriam Richardt.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 10769 Abr 28- Abr 28

JULMEL LTDA

Contrato: 22/01/2015
Inscripción: 14339 el 29/01/2015
CEDENTE: Lourdes Leticia PACHECO DIAZ
CESIONARIO: Miguel Angel ORTIZ JARCHENKO (30 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 675 1/p 10768 Abr 28- Abr 28

DISTRIBUIDORA DE LA PLATA S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 20/03/2015.
Inscripción: 101578/23.03.2015.
Cedente: Eduardo CURBELO CASTRO.
Cesionario: Alvaro BLANCO AGUERRE (10).

Única Publicación

22) $ 675 1/p 10723 Abr 28- Abr 28

HUPITI Ltda.
Cesión de Cuotas/Modificación

Contrato: 07/10/1998.
Inscripción: 2102/Fº 2639-Lº 3/20.10.1998.
Cedentes: Walter Buscasso y Rossana Aducci.
Cesionarios: Nelson Aducci (5).
Maria Elcira Bentancor (55).
Administración: Nelson Aducci Bentancor exclusivamente.
Modifica Plazo: 30 años desde: 17/05/1998.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 10722 Abr 28- Abr 28

ING. WASHINGTON RODRIGUEZ S.R.L.

Contrato: 20/03/2015.
Inscripción: 101575/2015.
Socios/ Cuotas: Washington Rodríguez (700).
Araceli Rodríguez (300).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables automáticamente (períodos de 5 años).
Capital: $ 1.250.000.
Objeto: Actividades comerciales con bienes y/o mercaderías, industrializar, comercializar, importar, exportar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en todos los ramos incluso servicios de ingeniería.
Administración/Representación: Washington Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 10720 Abr 28- Abr 28

GIANCE S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 31/12/2014.
Inscripción: 15533/23.02.2015.
Cedentes: Andrea María PROTTO AMADO,

Diego Sebastián PROTTO AMADO y Graciela Beatriz AMADO MARCHIORO.
Cesionario: Eduardo GIANCE COCCOLI (1).
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 10719 Abr 28- Abr 28

PEDRO PEREZ STEWART Y CARLOS PEREZ LAFONE SRL

Contrato: 17.04.2015.
Inscripción: Nº 102975 (23/04/2015).
Socios/ Cuotas: Pedro Cesar PEREZ STEWART (255).
Carlos Alfredo PEREZ LAFONE (245).
Objeto: Asesoramiento a nivel de inversión, realizar operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de la oferta pública y privada, intermediación financiera, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o muebles en general.
Capital: $ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2700 1/p 10718 Abr 28- Abr 28

RDOCARGO S.R.L

Contrato: 16/03/2015.
Inscripción: 101577 (23/03/2015).
Socios/ Cuotas: Matías Nicolás DELACROIX GALLINARES (10).
Michelle DELACROIX GALLINARES (10).
Objeto: Servicios de Agente de cargas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Administración y Representación: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 10717 Abr 28- Abr 28

TRANSCOSTA S.R.L

Contrato: 09/04/2015.
Inscripción: 102764/20.04.2015.
Socios/ Cuotas: Jorge Manuel COSTA ALSINA (70).
Gimena María GARRONE CORREA (30).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte terrestre de carga nacional para terceros, cargas y fletes, nacionales/ internacionales; importación, exportación, comercialización, intermediación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 300.000.
Administración/Representación: Jorge Manuel COSTA ALSINA (no disposición).
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 10716 Abr 28- Abr 28

INTEGRATED URUGUAY S.R.L.

Contrato: 10/04/2015
Socios: RAFAEL VIÑOLY 300 cuotas
ROMÁN VIÑOLY 300 cuotas
Capital: $ 60.000.- seiscientas cuotas de $ 100.-
Objeto: El objeto principal de la sociedad será el de: (a) desarrollar y estructurar negocios y emprendimientos inmobiliarios; (b) participar en fideicomisos como desarrolladora y/o estructuradora con todas las facultades que los respectivos contratos de Fideicomiso asignen a la desarrolladora sin limitación alguna; (c) asesoramiento en los ramos inmobiliarios, construcción y hotelero; (d) intermediación inmobiliaria. En cumplimiento con el objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles y comerciales.-
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por sucesivos periodos de 2 años cada uno, hasta un máximo de 30 años.
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 102430, 13/04/2015.-
Administración: En este acto se designa como Administrador a Sebastián Ariel Goldberg. Por Acta de Reunión de Socios se podrá designar nuevos Administradores.
Única Publicación
22) $ 5400 1/p 10706 Abr 28- Abr 28

ASESORES LATINOAMERICANOS DEL SUR SRL

101855, 26/3/2015
Neptalí Barbera 200 cuotas
Nelson Palmero 200 cuotas
Osvaldo Enterrio 200 cuotas
Hector Reyes 200 cuotas
Oswaldo Toro 200 cuotas
Capital 100000 en 1000 cuotas de 100
Administración: Osvaldo Enterrio
Cohesionar por medio de especialistas en diversas áreas de negocios, asesoria y asistencia técnica integral, modelaje de negocios, elaboración y gestión de proyectos de inversión, ingeniería, logística y transporte. Servicios de outsourcing.
Comercialización y reparación de productos relacionados con la industria, agrícola, agropecuaria, de alimentos y servicios. Tenencia de bienes, comercio exterior, importación, Industrialización, consultaría internacional, comercialización en general.
Montevideo. 30 años.
Única Publicación
22) $ 3375 1/p 10520 Abr 28- Abr 28

VERGEL S.R.L.

Contrato: 5/12/2013
Socios: Verónica PATIÑO ALEMÁN y Sharon Antonella ESTEBAN CALIMARIS Domicilio: Asilo 3337/001
Objeto: Construcción en general. Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización, gravar por cuenta propia y de terceros mercaderías, bienes y servicios, toda clase del bienes muebles e inmuebles, mercaderías en gral, títulos acciones, frutos del país, materias primas. Edición de revistas y afines. Comisiones, representaciones y consignaciones, tomar participación en otras empresas o sociedades, adquirirlas o fusionarse con ellas.
Capital: $ 100.000.-
Inscripción: 2129 25 febrero /2014
Administración: Indistinta de los socios
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 3375 1/p 10510 Abr 28- Abr 28

Venta de Comercios

Ley 2.904. Rosa FRAGA CASTRO, prometió vender a ROFRACA S.R.L. pensión, alojamiento estudiantil (Guaná 2025, Montevideo). Acreedores presentarse allí.
25) $ 1720 20/p 8361 Abr 10- May 08

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: OASIS S.R.L
Adquirente: POLAKOF y Cia S.A
Establecimiento comercial: "Los Jardines" ubicado en padrón 970 con frente a Avda. General Artigas 169, Rocha, Departamento de Rocha.-
Acreedores: presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este - Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.
25) $ 5160 20/p 8232 Abr 09- May 07

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-
Acreedores: presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este - Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.
25) $ 5160 20/p 8231 Abr 09- May 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SUAREZ CAMAROSANO, MARIA C/ NAVARRO OJEDA, JULIO -PERDIDA PATRIA POTESTAD - Ficha 2-52590/2014", se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR NAVARRO OJEDA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio — Ley 18078.-

Montevideo, 5 de Febrero de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9710 Abr 22- May 06

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "AGUILERA SALGADO, STEFANY — RATIFICACIÓN DE TENENCIA - Ficha 2-54116/2014", se cita, llama y emplaza a WILSON ALEXIS VARGAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho — Ley 18078
Montevideo, 2 de Febrero de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9307 Abr 20- May 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "NAVARRO, IGNACIO Y OTRO C/ GUEDES, JUAN Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA 2-9611/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1007/2015 de fecha 18/03/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. FABIANA KATHERINE MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
El presente se encuentra en el caso de aplicación del artículo 133.1 inciso ficnal de la Ley número 17.823 en la redacción dada por la Ley número 18.590.
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 10211 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "JAEN FALCO, JOSE Y OTRO C/ GONZALEZ, VIRGINIA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMLIA DE ORIGEN IUE 2-62266/2013", se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. Virginia Evangelina Gonzalez, Miriam Renee Gonzalez, así como a cualquier otro integrante de la familia biológica hasta el 3er grado del menor Lucas Daniel Gonzalez Silva, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.
Montevideo, 21 de marzo de dos mil quince.
Se deja constancia que el presente trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10300 Abr 27- May 11

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SÁNCHEZ, SANTA - RECTIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-54003/2014, se NOTIFICA a María Isabel SÁNCHEZ por el plazo de 6 días a partir de la fecha de publicación del inicio de estas actuaciones a los efectos de comparecer en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10532 Abr 28- May 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CABRERA SALGADO, JESSICA JENIFER — TENENCIA RATIFICACIÓN - Ficha 2-39849/2010", se cita, llama y emplaza a ANDRES FABIAN VIERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 24 de Setiembre de 2014. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) $ 4320 10/p 9699 Abr 22- May 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10Mo. Turno en autos caratulados "CACERES TRINIDAD, MARINELLA C/ ACOSTA, SEBASTIAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 2-44573/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4544/2014 de fecha 06 de octubre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. SEBASTIAN ADEMAR ACOSTA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "José Pepe D' Elía" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 6 de febrero de 2015 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8991 Abr 16- Abr 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GIMENEZ LAURA C/ CROCCO, CLAUDIO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro. 0002-036700/2014 por Providencia Nro. 6527/2014 de fecha 27/10/2014, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. CLAUDIO CROCCO a comparecer en estos autos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 25 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10616 Abr 28- May 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA, SANDRA c/ TERRA, OSCAR DIEGO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-44415/2014. Emplazase al Sr. OSCAR DIEGO TERRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8608 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA SANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-"; Ficha 2-44418/2014. Emplazase al Sr. OSCAR DIEGO TERRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por la Defensioria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8607 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZAPATA DIAZ, NATALIA c/ MOREIRA, RODY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-53300/2014. Emplazase al Sr. RODY NEY MOREIRA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de febrero de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8561 Abr 15- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CABELLA VAZ, WANDA c/ LIMA DE ALMEIDA, JOAO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-7294/2015. Emplazase al Sr. JOAO LIMA DE ALMEIDA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4320 10/p 9353 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ LOPEZ, ANA C/ BARRIOS, HUGO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- IUE 2-51095/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Omar Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de noviembre de 2014.-
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD CATÓLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 9308 Abr 20- May 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "COELHO, RUTH C/ GUATIMI, GUILLERMO- PERDIDA PATRIA POTESTAD"- FICHA: 2-11816/2015, se emplaza a GUILLERMO MARTIN GUATIMI GARCIA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10246 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MELO MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-51678/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4753/2014 de fecha 13 de noviembre de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ANDRES ABURTO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9519 Abr 21- May 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "AGUIAR MARIA CRISTINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-51215/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4930/2014 de fecha 25 de noviembre de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. HECTOR LUIS SILVA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8972 Abr 16- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "ALVAREZ ARENA DAIANA C/ LIMA ALEJANDRO DANIEL, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-750/2014, se hace saber que por providencia Nº 5956/2014 de fecha 10 de noviembre de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALEJANDRO DANIEL LIMA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 16 de Marzo de dos mil quince.-
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10727 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "LAY ALOY, ANDREA VIVIANA C/ PEREIRA, CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 180-506/2014 se hace saber que con fecha 3 de octubre de 2014 se presentó ante esta Sede la Sra ANDREA VIVIANA LAY ALOY a solicitar la ratificación de tenencia de los menores Salvador y Sebastián PEREIRA LAY, por lo cual y por este medio se NOTIFICA a CARLOS PEREIRA de la iniciación de este proceso. Ciudad de la Costa, catorce de abril de dos mil quince.
ESTOS AUTOS SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10761 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENDIBERRY BATTO, LEYLA ALEJANDRA C/ VIONE UMPIERREZ, ALEJANDRO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-988/2013, se NOTIFICA a ALEJANDRO VIONE UMPIERREZ, padre de las niñas EVANGELINA VIONE MENDIBERRY y ALFONSINA VIONE MENDIBERRY, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
Se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de Octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10049 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CABRERA ETCHECHURI, ESTEFANÍA SOLEDAD -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-329/2014, se NOTIFICA a WALTER CABRERA, padre de la adolescente ESTEFANÍA SOLEDAD CABRERA ETCHECHURI, el inicio del trámite de Ratificación de Tenencia de su hija, por parte de la Sra. VERÓNICA MARIANELLA ETCHECHURI GONZALEZ C.I. Nº 4.963.879-7.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Junio de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10001 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando,

habiendo iniciado los autos caratulados: "SCUADRONI KELLY, ROMINA- RAT DE TENENCIA AUX. DE POBREZA", Ficha 176-412/2013, se NOTIFICA a ALEJANDRO SCUADRONI, padre de la niña ROMINA SCUADRONI KELLY por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 16 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9999 Abr 22- May 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "RECUERO ZAMORA, OLGA IDES/ SEPARACION DEFINITIVA/ IUE 488-380/2014" se dispuso el traslado de la demanda emplazándose a: MARCO RODRIGO QUEVEDO Y JULIA CAROLINA COLLAZO ACOSTA y demás familiares de la menor MILENA QUEVEDO COLLAZO, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590.
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- LEY Nº 18087.-
Rio Branco 2 de Octubre de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10468 Abr 24- May 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: FERNANDEZ SILVA, NANCY JOSELY. Ratificación de Tenencia" IUE 254-738/2014, según providencia Nº 6779/2014 de fecha 25/11/2014, se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA DEMANDA al Sr. CARLOS ARNOLDO BELUCHI FUENTES, por el término legal. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 2 de febrero de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9256 Abr 17- Abr 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "GARCIA, Laura c/ CARDOZO, Juan Marcel". Ratificación de Tenencia, IUE 254-615/2014", según providencia Nº 5566/2014 de fecha 20/10/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. JUAN MARCEL CARDOZO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 11 de diciembre de 2014. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8935 Abr 15- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados BARRIOS PELUA, Claudia Virginia- RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 432-516/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: VERONICA CAROLINA RODRIGUEZ BARRIOS para que comparezca en los presentes autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 29 de octubre de 2014 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 10377 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MACEDO ACOSTA, ADRIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-778/2014, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a WASHINGTON RONEY TEJEIRA, por decreto Nº 4937/2014 de fecha 06/11/2014.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 26 de Marzo de 2015 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10692 Abr 28- May 12

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALEJANDRA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-147/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a PAULO SILVA, por decreto Nº 860/2015 de fecha 09/03/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 9 de Abril de 2015 Esc. Silvia Alvarez, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10091 Abr 22- May 06

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "GUTIERREZ TORRES, SILVIA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-64/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MARTIN ARIEL BELO, por decreto Nº 275/2015 de fecha 10/02/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 13 de Febrero de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9039 Abr 15- Abr 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: " PARRA DE SANTIS, MARISA DANIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA ", Ficha 286-866/2014, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a GABRIEL GIL por Decreto Nº 7980/2014 de fecha 30/10/2014.
PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 15 de Diciembre de 2014.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 9485 Abr 20- May 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "MONTAÑO ALVEZ MARIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 330-468/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Victor Manuel Correa, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite Defensoria de OFICIO. Rivera, 15 de octubre de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8890 Abr 15- Abr 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "OLIVA FARIAS MARILUZ. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-573/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Walter Fabian da Silva Cardozo, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor

de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 15 de octubre de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10523 Abr 27- May 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "RAMOS LOYOLA LAURA PAOLA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-379/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Edison Eduardo Vazquez Silva, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 25 de Noviembre de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10456 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "CUÑA MIGUEL ANGEL C/ MEDERO CARLA ADRIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-454/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Carla Adriana Medero, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10454 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "LEITES RIBEIRO MARCOS C/ BASILE GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-480/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Gabriela Basile, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 12 de Setiembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10449 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DIAZ BERMUDES GLORIA MABEL C/ PORTILLO ZUNINO NELSON OMAR. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-450/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Nelson Omar Portillo Zunino, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 22 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10446 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "RICO MARTINEZ, LUIS ALBERTO. TUTELA". IUE 443-182/2012, se hace saber que por Sentencia Nº 33/2014 de fecha 8 de octubre de 2014, se designó tutor legítimo del menor MATIAS YONA RICO a su abuelo legítimo LUIS ALBERTO RICO MARTINEZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 5 de febrero de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9977 Abr 22- May 06

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



TRIBUNAL DE CONCURSO Montevideo,
VISTO: la Peticion presentada por el Sub. Crio. Robert Marcelo RAMOS BRASIL, C.I. Nº 3.488.285-2 para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO I: que el Sub. Crio. Omar Alejandro TABORDA GIMENEZ, C.I. Nº 1.759.350-9, el Sub. Crio. Jorge Alberto GONZALEZ RIVERO, C.I. 3.285.584-7, la Sub. Crio. Nibia Adriana SOAREZ DE LIMA C.I. 3.493.513-0, se encuentran al día de la fecha en Situación de Retiro Voluntario, y el Sub. Crio. Juan Manuel GIMENES VERA, C.I. 1.849.141-9, en situacion de Baja.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por el Sub. Crio. Robert Marcelo RAMOS BRASIL, el Sub. Crio. Omar Alejandro TABORDA GIMENEZ pasaría de ocupar el lugar 192 a ocupar el lugar 193, el Sub. Crio. Jorge Alberto GONZALEZ RIVERO pasaria de ocupar el lugar 65 a ocupar el lugar 66, la Sub. Crio. Nibia Adriana SOAREZ DE LIMA pasaria de ocupar el lugar 63 a ocupar el lugar 64, y el Sub. Crio. Juan Manuel GIMENES VERA, pasaría de ocupar el lugar 88 a ocupar el lugar 89 de la lista de prelacion por Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
RESULTANDO: que esta Junta agotó los medios disponibles para Evacuar Vista del Expediente 2014-4-1-0009679, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Nº 42/06 del 20/02/2006; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES JEFES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista a los Oficiales Subalternos mencionados en el Considerando I, su cambio de lugar en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0009679 oportunamente archívese.-
Sr. Director de la Policia Nacional. Insp. Ppal. (R) Julio GUARTECHE -Presidente- Sr. Sub. Director de la Policía Nacional Insp. Gral. (R) Raul PERDOMO. Sr. Sub Director General de Secretaría Insp. Gral. (PA) (R) José SESSER. Sr. Director de la Escuela Nacional de Policia Insp. Ppal. (R) Hugo DE LEON Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones
Crio. Insp. Francisco ANADÓN-Secretario.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10267 Abr 24- Abr 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 27/02/2015 en el asunto 1503/2014, se otorgó, Servidumbre de ocupación, a favor de MONTEMURA S.A., afectando los padrones Nº 4985(p), 6239(p), 6241(p), 12635(p) y 12636 en 100 Hás. 1760 m² ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
Primera Publicación
27) $ 1476 3/p 10526 Abr 28- Abr 30

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber la Resolución Ministerial Nº 421, del 17 de abril de 2015, adoptada en el Exp. 882/2012, mediante la cual se aprueba la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa de Actuación Integrada "Garzón", del Departamento de Maldonado:

1º. Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del Programa de Actuación Integrada "Garzón", ubicado en los padrones nº 5.836, 8.111 y 18.921 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.-
2º. Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.-
3º. Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la Intendencia de Maldonado, debiéndose adjuntar a dicha notificación una copia del informe de la División Promoción del Desarrollo Sostenible, del 24 de marzo de

2015 (Ref. 18, fojas 277 a 279) y publíquese en el Diario Oficial.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10657 Abr 28- Abr 28

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de RUBEN DMITRUK según expediente Nº 2013/14000/02643 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, afluente de la Cañada Ñandubay Caído, tributario del Arroyo Ñaquiñá en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego del cultivo de arroz con un volumen solicitado de 270.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 7321 (ex 4546) perteneciente a la 8ª Sección Judicial del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 313.000, Y: 6.627.800.- Eventualmente mientras el vertedero esté evacuando los excesos de aguas podrá afectar al padrón lindero Nº 7320.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de mayo del año 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de APCANU, sita en calle Artigas Nº 928, de la Ciudad de Bella Unión.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 3321 3/p 10535 Abr 27- Abr 29

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Severo Sena Gularte Exp. Gex Nº 2014/14000/00026, para adquirir una concesión para embalsar aguas publicas por medio de un represamiento con capacidad para retener un volumen de 1.700.000 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Sarandí, afluente Arroyo Zapallar que desemboca en el Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre el padrón Nº 13520 y su embalse afecta los padrones Nº 13520 y 20 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Mayo del 2015 a las 14:30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 3321 3/p 10297 Abr 24- Abr 28

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Severo Sena Gularte Exp. Gex Nº 2014/14000/00037, para adquirir una concesión para embalsar aguas publicas por medio de un represamiento con capacidad para retener un volumen de 2.248.738 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Sarandí, afluente Arroyo Zapallar que desemboca en el Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre el padrón Nº 13519 y su embalse afecta los padrones Nº 13519 y 11265 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Mayo del 2015 a las 14:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 3321 3/p 10294 Abr 24- Abr 28

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2 - Montevideo) por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por LESTAGE S.A. para su proyecto de extracción de ágatas, amatistas y cuarzo "Cantera Rincón de Pacheco" ubicado en el padrón 2603 (p) de la 3ra. Sección Catastral del departamento de Artigas. Se accede al mismo desde la Ruta Nacional Nº 30, Km 155, tomando por camino vecinal al Rincón de Pacheco-Tres Cerros de Santinho transitando 24,300 km en dirección Sureste.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 10 de abril de 2015.

Única Publicación

27) $ 1107 1/p 10629 Abr 28- Abr 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R.15.-225 del 12 de Febrero de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación Daymán a Futura Estación en Padrón Nº 12929 en el Departamento de Salto" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30 treinta metros).
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Asuntos Industriales UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina

403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

LOCALIDAD CATASTRAL SALTO

PADRÓN	
29846	LUMIREX S.A.

3ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPTO DE SALTO

PADRÓN	
9346	FEMISOL S.A.
10093	BERTOLOTO LAGRECA JOSÉ LUIS
12935	PABLO WILLIAMS CUENCA
10098	OCEANIR S.A.
10099	GRYNSZPANCHOLC ELENA
10104	RETOMAS ENRIQUE DANIEL
10147	GRYNSZPANCHOLC ELENA
10146	GRYNSZPANCHOLC ELENA
10373	BISIO SUAREZ PEDRO NESTOR, GRONROS ARAUJO ELIANE
10829	SILVA PORTELA ALVARO DANIEL, GODOY VAGNER JANNET
10940	PIO SERGIO RODOLFO, OXANDABARAT MONICA PATRICIA
10941	POZZI DI DONATO ALESSANDRO, COSTA CARRO ROSANA
11415	GRYNSZPANCHOLC ELENA
11416	GRYNSZPANCHOLC ELENA
11417	GRYNSZPANCHOLC ELENA
11647	LOUREIRO FOSSARI SILVANA MARIA
11645	GOMEZ LLUBERAS MARIA FABIANA
8262	TERRA RODRIGUEZ ANA MARÍA
7061	TERRA RODRIGUEZ ANA MARÍA
7060	TERRA RODRIGUEZ ANA MARÍA
3744	CONTI ELIDA, LLUVERAS CONTI JOSÉ ENRIQUE, JUAN CARLOS Y JUDITH MARIA
12928	JOLIPARK S.A. Y/O PEDETTI EASLEY JOSÉ
12929	JOLIPARK S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 9536 Abr 21- May 05

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se procede a dar Vista del Acta final de Inspección, de fecha 18/12/2014, recaída en actuaciones del expediente de empresa SANCHEZ RAMOS MARTHA, registro por aportación Industria y comercio Nº 3804987, RUC Nº 100355990012, correspondiente al asunto APIA Nº 2015-28-1-029588, actuación Nº 713586, por período 10/1999 a 12/2005, otorgándose un plazo de quince días hábiles para producir los descargos correspondientes, según lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley 14.306.-
El expediente permanecerá a disposición del interesado y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro, en oficinas de UDAI Maldonado, sita en Chiossi y Córdoba de esta ciudad, en el horario de 9:15 a 16:00 horas.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Maldonado
Dpto. de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10585 Abr 28- Abr 30



Se cita a sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso, Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 horas, a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6.527.485, JULIO CESAR TERZAGHI GHIORSI, Resolución 247636.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Paysandú
Dpto. de Paysandú.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10567 Abr 28- Abr 30



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.878.475-9, Nestor Aguilar, 2014-28-1-074026, Desempleo;

2.009.260-3, Walter Ferreira, 2014-28-1-140085, Desempleo
1.999.067-6, Luis Piar, 2013-1-144468, Enfermedad, 104170.00.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10542 Abr 28- Abr 30

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Laura Sibrú Camejo, C.I. 4.387.097-7, que debe presentarse en el Dpto. Administración (5º piso) - Capital Humano sito en la calle Mercedes 1051, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, bajo apercibimiento de ser eliminada de la lista de Suplentes de Ayudante de Cocina de Segunda.-
División Capital Humano.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10165 Abr 24- Abr 28

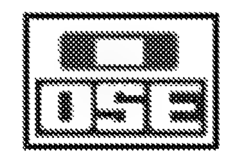


NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. María Gimena Peña Sansberro, C.I. 4.193.582-8, que debe presentarse en el Dpto. Administración (5º piso) - Capital Humano sito en la calle Mercedes 1051, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, bajo apercibimiento de ser eliminada de la lista de Suplentes de Licenciado en Enfermería.-
División Capital Humano.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10164 Abr 24- Abr 28

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO NOTIFICA: por este acto a la empresa Edwards S.R.L. la R/D UGD 10/15 de 13/3/15 que resulto.-
NO HACER LUGAR a la petición formulada por la empresa Edwards S.R.L., en mérito a que la misma carece de objeto.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10522 Abr 28- Abr 30

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: BAYER S.A. (Uruguay)
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Roberto Fontaina
Solicitud 1:
Especie: SOJA
Nombre propuesto: IGRA 616
Obtentor: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS AGRÍCOLAS, "CRIADERO SANTA ROSA LTDA" y BAYER S.A. (Paraguay)
Origen: ARGENTINA.
Única Publicación
27) $ 615 1/p 10844 Abr 28- Abr 28

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: DALINTOR S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Nicolás Bevilacqua
Solicitud 1:
Especie: PAPA
Nombre propuesto: INFINITY PLUS
Obtentor: IPM POTATO GROUP LTD.
Origen: IRLANDA.
Única Publicación
27) $ 492 1/p 10843 Abr 28- Abr 28

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: "INAU C/ FUENTES, PABLO - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 292-104/2012; por decreto Nº 1079 de fecha 21/05/2013, se CITA DE EXCEPCIONES por este medio al Sr. Pablo FUENTES, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 12 de marzo de 2015.- Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10045 Abr 23- May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "LAGO SARALEGUI, MARIA DEL CARMEN - ESCRITURACION JUDICIAL" Fa. 449-843/2014, por Auto Nro. 989/2015 del 12/03/2015, se CITA DE EXCEPCIONES A LOS SUCESORES DE DIEGO SILVERA DIAZ, por el plazo legal, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 20 de marzo de 2015". Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4920 10/p 9210 Abr 16- Abr 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN -DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS.

"Habiéndose cumplido con las garantías del debido proceso, la Intendenta de Canelones en Resolución No. 14/01592 de fecha 16/03/2015 inserta en Expediente 2014-81-1020-04936 resuelve disponer la renuncia tácita del funcionario Sr. Juan Aristeguy No. 11079 dependiente del Municipio de Las Piedras, por los motivos expuestos en el proemio de la referida Resolución".
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10453 Abr 24- Abr 28

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE. I.D.C.L.

EDICTO: Melo, 15 de abril de 2015.- Por este medio se notifica al Sr/a GUSTAVO MATIAS PEREZ FERNANDEZ que debe pasar por la Dirección de Transito de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de Treinta (30) días a los efectos de tomar conocimiento del Expediente 1685/15 con Exp 1186/15, por ser asunto de su interés.- (TRANSFERENCIA DE OFICIO DE automóvil Volkswagen modelo PARA TI 309D, MATRICULA EMA 1577, PADRON E 239912, motor BE055013.
Dr. GUSTAVO LARRAÑAGA
ASESOR DE JURÍDICA
I.C.L.
27) $ 3075 5/p 10511 Abr 27- May 04

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-003645-13 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor

Edgardo Ruben MARENALES GARACIA, y Aida GARCIA, y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 60,25 (unidades reajustables sesenta con veinticinco) mas la tasa de condominio de UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426.073, solar Nº 62, manzana E, sito con frente a la calle Columbia 3779 y Doctor Marin Duran 3776 del Ex Barrio en Condominio Nº 3 "Tasistro", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10357 Abr 27- Abr 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-008402-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 423.536, solar Nº 69, sito con frente a la calle Solidaridad 2366, del Ex Barrio en Condominio Nº 6 "Colon", debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 10355 Abr 27- Abr 29

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a los propietarios/as del predio padrón 76.085 unidad 002, sito en Aparicio Saravia Nº 3150, Sr. Critofer Alarcon, C.I. 5.471.019-2 y Estefani Alarcon, C.I. 5.365.683-8, que se aplicó sanción por Resolución Nº 29/15/0117 (U.R. 10 por infracción de lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto Nº 21.626, Resolución 2287/13 y Artículo 721 del Volumen I del Digesto Departamental, referente a la Ley 18840) y se los intima al cumplimiento de lo exigido como asimismo , al pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicará nuevas y más severas sanciones iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10173 Abr 24- Abr 28

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9

Intímese a los propietarios/as ó presuntos/as herederos/as del predio padrón 186.738, sito en Prof. Dr. L. M. Alonso González Nº 3261/3265, al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 U.R. (Artículo 16 del Decreto Nº 21.626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10172 Abr 24- Abr 28

DIVISIÓN SALUD
SERVICIO DE SALUBRIDAD PÚBLICA

EXPEDIENTE No. 5231-034540-14
Intímese al/los titular/es del bien Padrón No. 116837, ubicado en la calle Manuel Melendez No. 3922, a la limpieza total y permanente así como también la desratización del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento, se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10168 Abr 24- Abr 28

Sociedades Anónimas y Balances

ANSIGAR S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 17/03/2015 - 101329.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10758 Abr 28- Abr 28

KULVINDER S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 18/03/2015 - 101384.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10757 Abr 28- Abr 28

ARBASY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 19/03/2015 - 101412.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10756 Abr 28- Abr 28

BALENDRA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/04/2015, 102041.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10755 Abr 28- Abr 28

TORMUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/04/2015, 102074.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10754 Abr 28- Abr 28

UTBAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 24/03/2015, 101714.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10753 Abr 28- Abr 28

MEROGAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 19/03/2015, 101413.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10752 Abr 28- Abr 28

HOLWERY INVESTMENT S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
06/04/2015, 102023.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 10751 Abr 28- Abr 28

SALMANED S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 05/03/2015, 16059.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10750 Abr 28- Abr 28

RUSIKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 05/03/2015, 16064.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10749 Abr 28- Abr 28

NISRINA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 06/04/2015, 102076.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10748 Abr 28- Abr 28

JIWELY INVESTMENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 06/04/2015, 102078.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10747 Abr 28- Abr 28

NICOPAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 06/04/2015, 102080.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10746 Abr 28- Abr 28

GULNAZOL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no

comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 17/03/20150 - 101327.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10745 Abr 28- Abr 28

FIGARDUL CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 17/03/2015 - 101326.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10744 Abr 28- Abr 28

MAJIDAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 17/03/2015 - 101322.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10743 Abr 28- Abr 28

MAREIKE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 17/03/2015 - 101331.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10742 Abr 28- Abr 28

PILWER INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 17/03/2015 - 101328.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10741 Abr 28- Abr 28

BOGDANA S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 17/03/2015 - 101330.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10740 Abr 28- Abr 28

JIPEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 06/04/2015, 102043.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 10739 Abr 28- Abr 28

RAMEZAL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 05/03/2015, 16062.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10738 Abr 28- Abr 28

STANIMIR CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 05/03/2015, 16066.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10737 Abr 28- Abr 28

TERENTI S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos,

tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 05/03/2015, 16067.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10736 Abr 28- Abr 28

KRISMEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 06/04/2015, 102075.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10735 Abr 28- Abr 28

REFILWE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 06/04/2015, 102086.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10734 Abr 28- Abr 28

REFORMAS

RAGOFER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: "Artículo 15. Resoluciones. Derecho de Receso. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes, salvo que la ley exija mayor número. Quien vote en blanco o se abstenga de votar se reputará como habiendo votado en contra. Los accionistas renuncian a ejercer el derecho de receso por aumento de capital social o capital integrado según lo establecido por el artículo 362 de la ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989".
Inscripción: Nº 16675 el 09/12/2014.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10837 Abr 28- Abr 28

GIRWELL TRADING S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: "Artículo 15. Resoluciones. Derecho de Receso. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes, salvo que la ley exija mayor número. Quien vote en blanco o se abstenga de votar se reputará como habiendo votado en contra. Los accionistas renuncian a ejercer el derecho de receso por aumento de capital social o capital integrado según lo establecido por el artículo 362 de la ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989".
Inscripción: Nº 276 el 12/01/2015.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 10836 Abr 28- Abr 28

OPTIONTELECOM S.A.
Aclaración

En Diario Oficial del 29/05/2013, Aviso Nº 17213, donde dice: 15/03/2013; debió decir: 15/04/2013.

Única Publicación

28) $ 123 1/p 10712 Abr 28- Abr 28

COLONIAR S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 31/03/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 6750 10/p 9744 Abr 21- May 05

BUOY S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 07/01/2014
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 6750 10/p 9740 Abr 21- May 05

AGRINTEL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09 de enero de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 27000 10/p 9537 Abr 20- May 04

INAGUA S.C.A
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09 de enero de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 27000 10/p 9534 Abr 20- May 04

BEGLES S.A.

Asamblea 02/03/2015 reduce el capital integrado a: $ 711.431.934,73 (pesos uruguayos setecientos once millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos treinta y cuatro con 73/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por el plazo de 30 días.

28) $ 13500 10/p 9300 Abr 17- Abr 30

Cantidad de avisos de fecha 28/04/2015 publicados en esta edición: 182.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios...**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones) ....**$ 123.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances..**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) ....**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

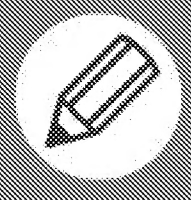
DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

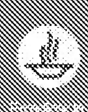
ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

objetivos de desarrollo del milenio



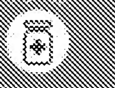
Lograr la enseñanza primaria universal

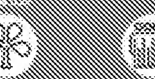












Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en nuestro país han sido adaptadas a la realidad local, conformando un conjunto de 12 metas nacionales.

La meta mundial se propone asegurar que para 2015, todos los niños y niñas tengan la posibilidad de culminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Uruguay posee una larga trayectoria en materia de educación primaria, presentando tasas de asistencia cercanas al 100 %. En cambio, los datos recientes evidencian asuntos pendientes en la educación inicial y, particularmente, en la educación media.

Meta nacional 3

Universalización de la educación inicial, universalización de la educación media obligatoria y expansión de la educación media superior

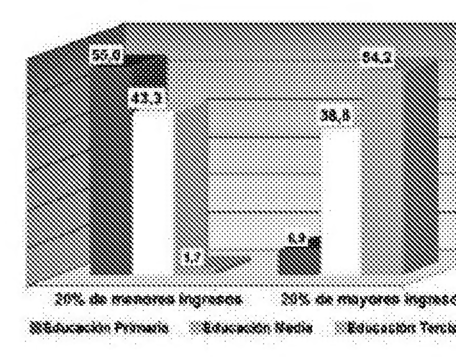
Uruguay se encuentra realizando importantes avances, en materia de educación inicial hacia la concreción de la meta. La universalización refiere a los niveles de 4 y 5 años. Para el nivel de 3 años o menos Uruguay no se ha propuesto aún la universalización, sino la cobertura total para los hogares del primer quintil de ingresos y la atención a la demanda para los hogares de los otros quintiles. Según el Informe ODM 2013, la apertura de nuevos Centros CAIF, particularmente en Montevideo y el área metropolitana, permitiría al país aproximarse rápidamente al logro de la meta en el nivel de 3 años. Según datos del MEC, la asistencia a los niños de 4 años era de 89,1 % en 2012 y ascendió a 90,2 % en 2013. Esta tendencia se verifica también entre los niños de 3 años de edad (60,4 %, en 2012 y 63,8 %, en 2013). Entre los niños de 2 años, la cifra de escolarización es de 45 % (MEC, 2014).

Por otra parte, las cifras de educación media muestran que el país presenta dificultades para cumplir las metas definidas para 2015. A lo largo de las dos últimas décadas no se ha logrado incrementar el egreso de la educación media básica ni de la superior. En 2012, solamente el 69 % de los jóvenes entre 18 y 20 años habían culmina educación media básica y el 40 % de ac entre 21 y 23 años habían culmina educación media superior (CNPS, 2013

No obstante, se están verificando avanc la retención de los adolescentes en el si educativo, particularmente en educ media básica, aunque en el segundo de educación media se constatan ma dificultades. Según datos del MEC (20 verifica una tendencia decreciente de jó que no estudian, pero que sí trabajan (2 en 2013) y también decrece la proporc los que no estudian, no trabajan y no b trabajo (de 12,5 % en 2013).

Tasa neta de asistencia a educación pri ria, media básica y media superior

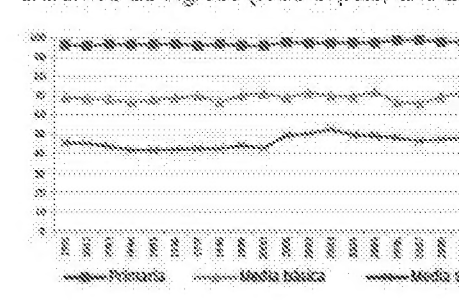
1991-2012



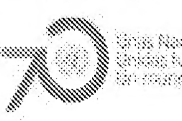
Fuente: CNPS (2013), Informe ODM 2013

Los logros educativos presentan fu desigualdades, según el nivel socioecono como lo revelan las recientes cifras publi por el MEC en su Anuario Estadístico De acuerdo con el siguiente gráfico: m la mitad de la población del quintil más solamente accedió a la Educación Primari que se reduce al 6,9 % en el quintil más

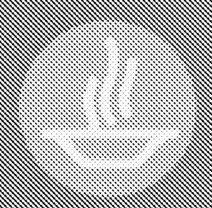
Nivel educativo máximo alcanzado por l población de 25 a 59 años en los quintil extremos de ingreso (todo el país, año 2



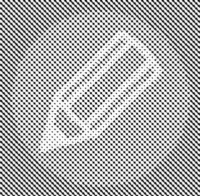
Fuente: MEC (2014), Anuario Estadístico 2013.



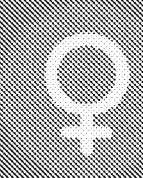
objetivos de desarrollo del milenio



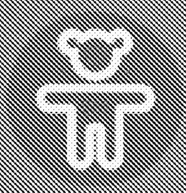
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



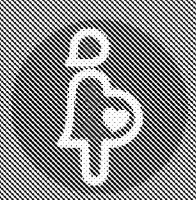
Lograr la enseñanza primaria universal



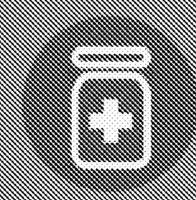
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



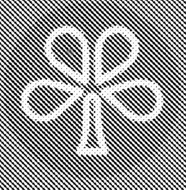
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



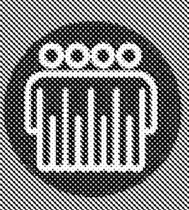
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo